



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipio de Cereté - Departamento de Córdoba

FRANCISCO RAMIRO PADILLA PETRO

Alcalde Municipal

Ing. TATIANA LOPEZ PADILLA

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Fotografía: Caño Bugre Cerete/Córdoba/ Julio 19 de 2011

CMGRD

Septiembre de 2012



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

CRÉDITOS

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - Septiembre de 2012
Oficina de Planeación e Infraestructura Cereté – Córdoba.

Adecuación Metodológica de Contenidos y Corrección de Estilos:

Ing. Tatiana López Padilla
Arq. Dionicio D. Ricardo Doria

AGRADECIMIENTOS

Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres de Cereté
Cuerpo de Bomberos - Capitulo Cereté
Defensa Civil - Capitulo Cereté
Policía Nacional-Estación Cereté

DERECHOS RESERVADOS ©

Queda prohibida la reproducción total o parcial con fines de lucro, de contenidos, diagramas, fotografías y personajes incluidos en el presente documento.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.

MARCO LEGAL

1. CONTEXTO MUNICIPAL.

1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio.

Erosión

Movimientos de masas

Vendavales

Arcillas Expansivas

Inundación

Riesgo Sísmico

Incendio

Contaminación por Agroquímicos

Afectación por la Ola Invernal

1.2. Justificación del PMGRD.

1.3. Objetivos

1.4. Aspectos Generales del Municipio de Cereté.

1.4.1 Descripción Física.

1.5. Estimación del Riesgo.

1.5.1. Identificación de Amenazas.

1.5.2. Evaluación y Priorización de las principales amenazas del Municipio.

1.5.3. Análisis de Vulnerabilidad.

1.5.4. Estimación del Riesgo de desastre en el Municipio.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA.

2.1. Organigrama Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.2 Conformación del CMGRD.

2.3 Coordinación en Emergencias y Contingencias.

2.4 Inventario de Recursos.

3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA.

3.1 Organigrama de Áreas Funcionales.

3.2. Responsables Institucionales por Área y Procedimientos.

3.3. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales.

3.3.1 Área de Salvamento

3.3.2 Área de Salud

3.3.3 Área de Habidad y Sustento

3.3.4 Área Social y comunitaria

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

3.3.5 Área de Infraestructura y Servicio

3.3.6 Área Institucional sectorial

3.4. Planes de Contingencia.

3.4.1. Parámetros que contiene el Plan de Contingencia frente a las principales amenazas del Municipio.

3.4.2. Plan de Contingencia de Deslizamientos y Remoción en masa.

3.4.3. Plan de Contingencia de Inundaciones.

3.4.4. Plan de Contingencias de Vendavales

3.5 Protocolo general de contingencia por evento

4. ARTICULACION Y SOSTENIBILIDAD DEL PMGRD.

4.1 Formación de las instituciones que integran el CMGRD

4.2 Información y divulgación del PMGRD.

4.3 Evaluación y seguimiento

4.4 Simulacro

5. PLAN DE RESPUESTA

5.1 Parámetros para evaluar el PMGRD.

6. PROGRAMAS - PROYECTOS - ACCIONES - COSTOS y CRONOGRAMA

7. GLOSARIO

8. BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Referencia histórica y magnitud de las amenazas presentadas en el municipio de Cereté. Archivo Defensa Civil.

Tabla 2. Climatología del Municipio de Cereté.

Tabla 3. Resume los subgrupos encontrados en el Municipio de Cerete

Tabla 4. Demuestra la Capacidad de estos suelos y sus usos, que se pueden verificar en Capacidad de Usos de Suelos

Tabla 5. Corregimientos y Veredas del Municipio de Cerete

Tabla 6. Grupos Etários Municipales

Tabla 7. Población de cerete- córdoba PDM

Tabla 8. Población comparada – municipal vs departamental

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Tabla 9. Población Proyectada

Tabla 10. Camas instaladas

Tabla 11. Establecimientos Educativos y Número de Alumnos por Grado del Municipio de Cerete.

Tabla 12. Usuarios del servicio de Energía Eléctrica.

Tabla 13. Número de casas con servicio de gas natural domiciliario

Tabla 14. Inventario de establecimientos de Servicios

Tabla 15. Generación de Empleos del Subsector Servicios

Tabla 16. Identificación de Amenazas.

Tabla 17. Priorización de Amenazas.

Tabla 18. Relación de Riesgos Asociados por Amenaza.

Tabla 19. Evaluación Local de la Vulnerabilidad del Municipio de Cereté.

Tabla 20. Estimación del Riesgo para Deslizamientos / Remociones en Masa

Tabla 21. Estimación de riesgo para deslizamientos

Tabla 22. Sectores vulnerables a Inundación

Tabla 23. Estimación del Riesgo para Inundación

Tabla 24. Sectores vulnerables a Vendaval

Tabla 25. Estimación del Riesgo para Vendaval

Tabla 26. Relación de Recurso Humano Disponible

Tabla 27. Relación de Vehículos para Contingencias

Tabla 28. Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contraincendios

Tabla 29. Relación de Equipos de Telecomunicaciones

Tabla 30. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias

Tabla 31. Responsables Institucionales para efectuar procedimientos de contingencias.

Tabla 32. Definición del Sistema de Alertas para Deslizamientos / Remociones en Masa

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

- Tabla 33. Evaluación de afectación Primaria para Deslizamientos / Remoción en masa
- Tabla 34. Responsables de procedimiento para Deslizamientos / Remociones en Masa
- Tabla 35. Relación de Recurso Humano Disponible
- Tabla 36. Relación de Vehículos para Contingencias
- Tabla 37. Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contraincendios
- Tabla 38. Relación de Equipos de Telecomunicaciones
- Tabla 39. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias
- Tabla 40. Definición del Sistema de Alertas para Inundaciones.
- Tabla 41. Evaluación de afectación Primaria para Inundación
- Tabla 42. Responsables de procedimiento para Inundación.
- Tabla 43. Relación de Recurso Humano Disponible
- Tabla 44. Relación de Vehículos para Contingencias
- Tabla 45. Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contraincendios
- Tabla 46. Relación de Equipos de Telecomunicaciones
- Tabla 47. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias
- Tabla 48. Definición del Sistema de Alertas para vendavales
- Tabla 49. Evaluación de afectación Primaria para vendavales
- Tabla 50. Responsables de procedimiento para vendavales
- Tabla 51. Relación de Recurso Humano Disponible
- Tabla 52. Relación de Vehículos para Contingencias
- Tabla 53. Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contraincendios
- Tabla 54. Relación de Equipos de Telecomunicaciones
- Tabla 55. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias
- Tabla 56. Temática de Capacitación por instituciones

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Tabla 57. Parámetros para evaluar el PMGRD.

LISTADO DE FIGURAS

- Figura 1. Localización General del Municipio de Cereté
- Figura 2. Clasificación Climática Lang Referencia y 2011 a 2040 (Idean)
- Figura 3. Mapa Cerete División Política, Rural y Urbana
- Figura 4. Vías de acceso y salida al municipio de Cereté
- Figura 4. Áreas de procedimiento

LISTA DE DIAGRAMAS

- Diagrama 1. Organigrama de la Alcaldía Municipal de Cereté
- Diagrama 2. Organigrama del CMGRD
- Diagrama 3. Organigrama de áreas funcionales
- Diagrama 4. Protocolo general de contingencia

LISTADO DE ANEXOS

- Anexo A. Mapas de Escenarios de Riesgo.
- Anexo B. Decreto N° 096 del 27 de Agosto de 2012 por medio del cual se reorganiza el CMGRD.
- Anexo C. Registro Fotográfico de Zonas de Riesgo.
- Anexo D. Mitigación del Riesgo Registro Fotográfico.

INTRODUCCION

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!

La Ley 1523 de fecha Abril 24 de 2012, por la cual se adopta la Política de Gestión de Riesgos de Desastres y se establece el Sistema Nacional del Riesgo del Desastres y se dictan otras disposiciones, establece que los entes Departamentales y Municipales deben priorizar, programas y ejecutar acciones que permitan analizar la situación de gestión del riesgo de cada zona del País y que debe estar inmersa en el tema del Ordenamiento Territorial, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

Esta actividad se debe cumplir por medio de cada Consejo de Gestión del Riesgo, buscando estrategias para la respuesta a emergencias, en caso de que sea necesario, es decir, que se deben tener Planes que identifiquen las debilidades, las acciones a realizar y las estrategias en caso de tener que responder a una emergencia

Según la Norma para el Municipio es de obligatoriedad trabajar en la prevención y atención de riesgos naturales especialmente en disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de alto riesgo y los asentamientos humanos, ya que en el desarrollo de las actividades cotidianas de cualquier ciudad, municipio o vereda se pueden presentar situaciones de diferente origen; naturales o antrópicas, que afectan de manera repentina el diario proceder y que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la vida cotidiana causando lesiones y hasta muertes, daño de bienes, afectación del medio ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

De la manera como las personas se preparen, podrán afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas. Así todo PMGRD. se fundamenta en las actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta entre otras, las cuales hay que considerar desde el punto de vista administrativo, funcional y operativo.

Con base a lo anterior, el Municipio de Cereté presenta el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD. como instrumento esencial para identificar los escenarios de riesgo para la comunidad, el estado de preparación y organización del Municipio ante emergencias y/o desastres junto con las demás entidades comprometidas.

Aquí, se encuentran los lineamientos fundamentales en Gestión del Riesgo y se da a conocer la estructura organizacional del CMGRD. Posteriormente, se hace una identificación minuciosa de las condiciones actuales del Municipio para determinar y evaluar el nivel de riesgo de cada uno de los mencionados anteriormente.

Finalmente, se plantean las estrategias y alternativas para dar una respuesta eficaz e inmediata a las emergencias, con el fin de minimizar los riesgos y reducir las pérdidas que podrían ocasionar este tipo de eventos.

MARCO LEGAL

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!

Ley 46 de 1988: Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Ley 919 de 1989: Organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones, entre esas, reglamenta la creación de los Comités Regionales de Prevención y Atención de Desastres –CREPAD-y Locales –CLOPAD -

Ley 99 de 1993: En su Art. 1, Núm. 9 la prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.

Decreto 93 de 1998: Por medio del cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

CONPES 3146 de 2001: Fortalecer la implementación del Plan Nacional de Prevención de Desastres.

Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable 2002, Núm. 19: “Reafirmamos nuestros votos para poner un particular énfasis en, y dar atención prioritaria a, la lucha contra las condiciones mundiales que presentan severas amenazas al desarrollo sustentable de nuestra gente. Entre estas condiciones están: el hambre crónico; la desnutrición; la ocupación extranjera; los conflictos armados; los problemas de drogas ilícitas; el crimen organizado; la corrupción; los desastres naturales; el tráfico ilícito de armas; el tráfico de personas; el terrorismo; la intolerancia y la incitación al odio racial, étnico, religioso y de otros tipos; la xenofobia; y las enfermedades endémicas, transmisibles y crónicas, en particular el HIV/SIDA, la malaria y la tuberculosis”.

Decreto 008 de Enero 26 de 2004: Por medio del cual se integra el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres -CLOPAD -del Municipio de Cereté.

Decreto 3888 de Octubre 10 de 2007: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4147 de Noviembre 03 de 2011: Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres.

Ley 1523 de Abril 24 de 2012: Por la cual se adopta la Política de Gestión de Riesgos de Desastres y se establece el Sistema Nacional del Riesgo del Desastres y se dictan otras disposiciones.

1. CONTEXTO MUNICIPAL

1.1. Antecedentes de Amenazas y Riesgos en el Municipio.



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

El término amenaza es sinónimo de peligro y se refiere a cualquier evento, fenómeno o factor que es potencialmente peligroso, expresando la posibilidad de ocurrencia del mismo en el espacio y el tiempo. La palabra riesgo expresa la posibilidad de perjuicio o daño a los seres vivos y bienes en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Vulnerabilidad es la condición de estar expuesto a una o varias amenazas y su capacidad para afrontarla o soportar su acción convertida en evento. Las amenazas de acuerdo a su génesis pueden clasificarse en Endógenas y Exógenas.

En el Municipio concurren varias amenazas, tales como la erosión, Amenazas geotécnicas (arcillas expansivas), movimientos de masas (derrumbes, hundimientos y deslizamientos) e inundaciones; las cuales describiremos a continuación, señalando los lugares donde se dan o pueden darse según su importancia.

❖ Procesos Denudativos (erosivos)

La erosión es el arrastre del suelo por acción del agua o del viento. En la erosión intervienen agentes pasivos, activos e intermedios. El agente pasivo es el suelo, el cual se encuentra colocado en determinadas condiciones de pendientes, los agentes activos son el agua y el viento, el agente intermedio es la vegetación, la cual regula las relaciones entre el suelo, el agua y el viento.

La clase de erosión que se da en el territorio del Municipio es una erosión acelerada o antrópica, producto de la destrucción de la vegetación protectora por las malas prácticas de manejo en la actividad agropecuaria que rompe el equilibrio natural establecido entre la formación del suelo y la erosión natural, incrementando el efecto de la erosión en la zona.

El agente erosivo importante en el territorio es el agua. Existen múltiples factores que favorecen y aumentan la erosión en los suelos del Municipio. Sin embargo es el hombre el principal factor que altera las condiciones ecológicas paisajistas del lugar, debido a su necesidad, ignorancia o por aplicar técnicas inadecuadas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Dentro de los factores que intervienen en la erosión hídrica en el Municipio tenemos:

- El hombre y sus acciones
- El tipo de suelos
- La pendiente
- El uso y manejo del suelo
- Las lluvias
- La vegetación
- Los vientos

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Este tipo de fenómeno de arrastre del suelo por acción del agua o del viento se da en todo el municipio, pero de forma significativa se presenta en la zona de la margen izquierda.

- **Erosión Laminar por Escorrentías**

Este tipo de fenómenos, muy comunes, se notan en la formación de cárcavas y por la pérdida del horizonte orgánico en toda clase de suelos.

Las causas que dan origen a la erosión laminar por escorrentías son:

- **Deforestación**

La tala indiscriminada de la flora para extender la frontera agrícola, incrementar zonas de pastos y viviendas, dejan al descubierto los suelos exponiéndolos al golpe directo de las lluvias, lo cual produce una explosión de partículas que son arrastradas por las escorrentías.

- **Pendiente del Terreno**

La margen izquierda, por ser terreno ondulado, le imprime una alta velocidad a las aguas de escorrentías dando como resultado el aumento de la capacidad de transporte de material disuelto y en suspensión, en razón directa con la velocidad alcanzada. (El tamaño que se transporta también es proporcional a la velocidad que se alcanza).

- **Amenaza Eólica**

Se presenta en todo el Municipio, en especial durante los meses de verano, por la influencia de los vientos alisios y la pérdida de la vegetación, que hace las veces de barreras eólicas. Al igual que la falta de cobertura vegetal y la disminución de peso, por la deshidratación el suelo; son las causas de que este sea transportado por los vientos. Se convierte en una amenaza significativa para las grandes extensiones cultivadas en maíz en la micro región uno.

- **Sobre Pastoreo**

El fenómeno de compactación de los suelos, se observa en las zonas dedicadas para la actividad ganadera en la micro región uno y dos. En la micro región tres se presenta el fenómeno de terracetos u ondulaciones en el terreno, por el trasegar de las pesuñas del ganado, notándose como pequeños caminos.

- ❖ **Movimientos de Masas**

Algunos sectores de la micro región tres, se caracterizan por permanecer en constante reptación durante los meses de invierno, convirtiéndose en movimientos de alta velocidad cuando son influidos por la gravedad, denotado por las coronas de deslizamiento, y la socavación en los meandros por las corrientes de agua.



Se presenta reptación en la zona de Los Abanicos, Las Cuevas, Venezuela, Cuero Curtido, el área es indeterminada ya que la reptación se da en pequeñas áreas de 120 m² y que reptan 20 a 30 metros.

La socavación en los meandros de las corrientes de agua se da en el río Sinú, la quebrada El Coco y sus afluentes.

❖ **Vendavales**

Es aquel evento caracterizado por vientos fuertes, asociado muchas veces a la ocurrencia de precipitaciones, los cuales pueden desencadenar daños materiales y pérdidas de bienes, servicios, vidas y afectación de las comunidades. Su magnitud es variable dependiendo de la época del año en la que se presente.

❖ **Arcillas Expansivas**

Este fenómeno se da solamente en algunos puntos del Municipio, especialmente en zonas del corregimiento de Cuero Curtido ya que los suelos contienen una gran cantidad de arcillas y limos siendo demasiado higroscópicas, aumentando de tamaño durante el invierno y deshidratándose durante el verano, estas contracciones y expansiones fracturan las estructuras de las edificaciones.

• **Colmatación de los Cauces**

A medida que la erosión laminar deposita los materiales transportados dentro de los cauces, estos disminuyen su capacidad de transporte que dan como resultado final la inundación de las zonas aledañas a estos.

❖ **Inundaciones**

El río Sinú y sus brazos (caño Bugre, brazo de Cotorra y brazo de Rabolargo) en época de invierno necesitan de sus áreas de amortiguamiento, conocidas como ciénagas y humedales, para no producir inundaciones. La desecación de las ciénagas y humedales se constituye en una amenaza por inundación, por lo cual se debe hacer prevención con el mantenimiento de las barreras de inundación.

Las inundaciones se presentan por diferentes causas, tales como: el represamiento que ocasiona el río a las aguas de sus afluentes, como es el caso del caño del Bien Común y caño del chorrillo en el corregimiento de Severá. La infiltración de las aguas a través de las embarradas de las márgenes del Río Sinú, caño Bugre y los brazos de Cotorra y Rabolargo. Otro tipo de inundaciones son las pluviales por represamiento de las aguas en los viejos cauces del río Sinú,



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

caño del Padre y caño de Martínez que ocasiona inundaciones en los barrios 11 de Noviembre, Chuchurubí, en la vereda caño del Padre y en la cabecera corregimental de Manguelito, en el barrio el cañito, la Lucha y la cabecera corregimental de Martínez. Otras inundaciones temporales por aguas pluviales se presentan en toda la cabecera municipal por la colmatación de los canales de drenajes, la insuficiencia de algunos y falta de otros en algunos sectores de perímetro urbano.

Se define como el aumento progresivo de la presión del agua intersticial, dentro de los suelos granulares, bajo la acción sísmica, de manera que el esfuerzo efectivo se reduce eventualmente a cero y el depósito se comporta como un líquido. Son fenómenos relacionados la movilidad cíclica y el corrimiento lateral; ocurre en suelos arenosos y en limos no plásticos, saturados y parcialmente saturados.

No todos los suelos son licuables. En consecuencia, es preciso conformar una lista de características del suelo mismo y de su circunstancia, que conducen a que el fenómeno sea posible. Estas características son:

- El depósito de suelo debe estar saturado, o poco menos, para que ocurra la licuación.
- Depósitos fluviales, coluviales, eólicos, cuando saturados, son susceptibles de licuación.
- Así mismo pueden clasificarse como licuables los depósitos de abanicos aluviales, planicies aluviales, playas, terrazas y estuarios.
- Son más susceptibles las arenas finas, relativamente uniformes.
- Suelos con partículas redondeadas, son más susceptibles que los suelos con partículas angulares.
- Ingrediente fundamental para que se produzca la licuación es que el depósito sea granular y que se encuentre en estado suelto.

En el Municipio se presentan zonas susceptibles a este fenómeno en los barrios de Chuchurubí, Botaven, 11 de noviembre, las América, San Francisco, La lucha, El Cañito, cabecera corregimental de Martínez, y las viviendas construidas a la margen derecha de la vía que conduce a la vereda de Carolina, la margen derecha de la vía que conduce del puente de Caracas, a Belén pasando por Manguelito y las viviendas construidas al interior del cauce del caño Bugre.

❖ Riesgo Sísmico

El noroccidente colombiano se encuentra localizado en una zona de convergencia de placas tectónicas donde se encuentran focos de sismicidad, las cuales predominan en unas partes más que en otras, como sucede en la zona de Morindó – Río Sucio, donde se ha formado un nido de alta actividad sísmica.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Page (1986) en el estudio de sismica y sismicidad del noroeste de Colombia encuentra en el departamento algunos rasgos geomorfológicos y estructurales que podrían indicar actividad neotectónica relacionada con algunas de las estructuras y fallas, que afectan a distintas unidades roca cartografiadas en la región, por lo cual consideran al departamento de Córdoba localizado en una zona de actividad sísmica intermedia, por esto se recomienda para las construcción de edificaciones acogerse a las normas Colombianas de diseño y construcción sismo resistente (Ley 400 de 1997 y decreto 33 de 1998).

❖ **Riesgo de incendio por quema.**

El área de estudio por encontrarse ubicada en una zona de bosque tropical seco, en donde en verano se secan los pastos y prados siendo propenso a incendios por la práctica de quema que se realiza en el municipio.

❖ **Contaminación por Agroquímicos**

No se desconoce la importancia que tiene el uso de plaguicidas en el mejoramiento de las cosechas de algodón, maíz, sorgo, arroz; y en menor escala berenjena, habichuela, tomate, pepino, col, calabaza, etc. Para el control de plagas y enfermedades que afectan a estos cultivos.

La mayoría de ellos son tóxicos para los humanos, los más nocivos pueden causar lesiones graves o producir muerte; incluso aquellos que se consideran relativamente seguros, pueden producir irritaciones de la piel, ojos, nariz o boca.

Se ha identificado en todo el territorio del Municipio una utilización inadecuada e indiscriminada de agrotóxicos especialmente en donde la agricultura mecanizada es más intensa con aplicación de los productos se hace sin tomar medidas mínimas de seguridad, presentando riesgos para el aplicador, el consumidor, el medio ambiente e incluso afectando asentamientos humanos aledaños a zonas de cultivo.

El manejo inadecuado de equipos, empaques y productos puede en el futuro desencadenar problemas genéticos en los humanos y animales, a crear resistencia en las plagas, destrucción de plantas y animales benéficos, la contaminación del suelo, aire y fuentes de agua.

La contaminación por fumigación aérea se da en diferentes puntos sobre todo en los campos agrícolas contiguos a centros poblados, que se constituye en una amenaza para la salud de las personas, presentándose casos de IRA.

Esta contaminación puede afectar cuerpos de agua como ciénagas, río Sinú, Caño Bugre etc, lo cual produciría la muerte de gran parte de la biota acuática y de aquellos seres que dependen de esos cuerpos de agua.



La secretaría de Salud debe regular y reglamentar las formas de aplicación de agroquímicos de acuerdo con los sistemas de aplicación.

❖ **Afectación por la Ola Invernal**

En el municipio de Cereté se han realizado acciones preventivas y definitivas para contrarrestar los efectos producto de los daños producidos por la Ola invernal. A través de la historia de este municipio han sido varias las emergencias por el invierno, pero hasta la fecha es que se han cuantificado los daños y los afectados por esta acciones de la naturaleza es, así como al cuantificar las familias afectadas se encontraron 4952 familias las cuales fueron atendidas con ayudas humanitarias.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL PMGRD.

En el municipio de Cereté existen dinámicas que han generado condiciones de riesgo para la comunidad como lo son: Deslizamientos de Tierra, inundación, Vientos Fuertes entre otros, estos se constituyen en algunas situaciones que se pueden prever y prepararse para enfrentarlas, como la manera más apropiada para disminuir su impacto lesivo sobre las personas y el medio natural. Sin embargo históricamente la falta de planeación e inversión, ha conllevado a dar atención a las emergencias o situaciones inesperadas en el momento en que se presentan, dado que es normal pensar que las emergencias solo ocurren en otras partes del territorio nacional, por lo cual no es

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



posible reducir significativamente la frecuencia e impactos de las situaciones a menos que se cuente con un plan estructurado para la prevención de situaciones de riesgo para la vida, la salud, integridad, y bienes y servicios de la comunidad, así como para el entorno, que cuente con el respaldo del estado a través de los gobiernos departamental y local articulados al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y con la activa participación de instituciones y organizaciones comunitarias a través del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres –CMGRD-se podrá avanzar de forma efectiva en el fortalecimiento de la cultura de la prevención.

Debido a esto se realiza el PMGRD, identificando y analizando amenazas, evaluando vulnerabilidad y creando estrategias para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en el Municipio.

Tabla 1. Referencia histórica y magnitud de las amenazas presentadas en el municipio de Cereté. Archivo Defensa Civil.

| AMENAZA | FECHA HISTÓRICA DE OCURRENCIA | MAGNITUD | | |
|---|-------------------------------|----------|-------|------|
| | | ALTA | MEDIA | BAJA |
| Incendio (Sector Comercial Barrio Centro) | 1963 | X | | |
| Inundaciones (B/ Sta Teresa-Hospital San Diego) | Julio de 1976 | X | | |
| Inundaciones (Margen Izquierda Rio Sinú) | Julio de 1988 | X | | |
| Vendavales | Agosto de 1995 | | X | |
| Vendavales | Septiembre de 2011 | | X | |

1.3 OBJETIVOS

❖ Objetivo General

Implementar un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD.) en el Municipio de Cereté con el fin de orientar las acciones de preparación y respuesta frente a la ocurrencia de una posible emergencia.

❖ Objetivos Específicos

- Identificar las generalidades de tipo geográfico, social, territorial, cultural y otros aspectos que permitan reconocer las características del municipio de Cereté.



- Determinar las amenazas de tipo natural y antropico que pueden impactar negativamente la comunidad y el entorno del municipio de Cereté.
- Identificar los recursos financieros, humanos y técnicos existentes en el municipio de Cereté.
- Reconocer los niveles de vulnerabilidad y amenazas del municipio de Cereté y diseñar las estrategias para minimizarlas en el corto, mediano y largo plazo.
- Definir los sistemas de alertas y alarmas utilizadas en el municipio de Cereté ante la ocurrencia de emergencias o desastres.
- Elaborar el mapa de riesgo del municipio de Cereté.
- Fomentar en las instituciones locales y comunidad en general la cultura de la prevención de desastres.

1.4. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CERETÉ

1.4.1. Descripción Física.

El municipio de Cereté se encuentra ubicado en el departamento de Córdoba, Colombia. Limita por el norte con San Pelayo y Chimá, por el este con Ciénaga de Oro, por el oeste con Montería y al sur con Montería y San Carlos.

Políticamente el municipio se encuentra conformado por nueve (9) corregimientos integrados por cincuenta y seis (56) veredas en el sector rural y cincuenta y dos (52) barrios en la zona urbana.

El centro geográfico del Municipio corresponde a la coordenada 75°42' longitud oeste y 8°50' latitud norte, con respecto al meridiano de Greenwich, con una altura msnm de 12 .

Posee un área superficial de 6.293 Km² y el perímetro urbano de la cabecera municipal tiene un área de 1.585 km² (Plan de desarrollo Municipal)

Figura 1. Localización General del Municipio de Cerete





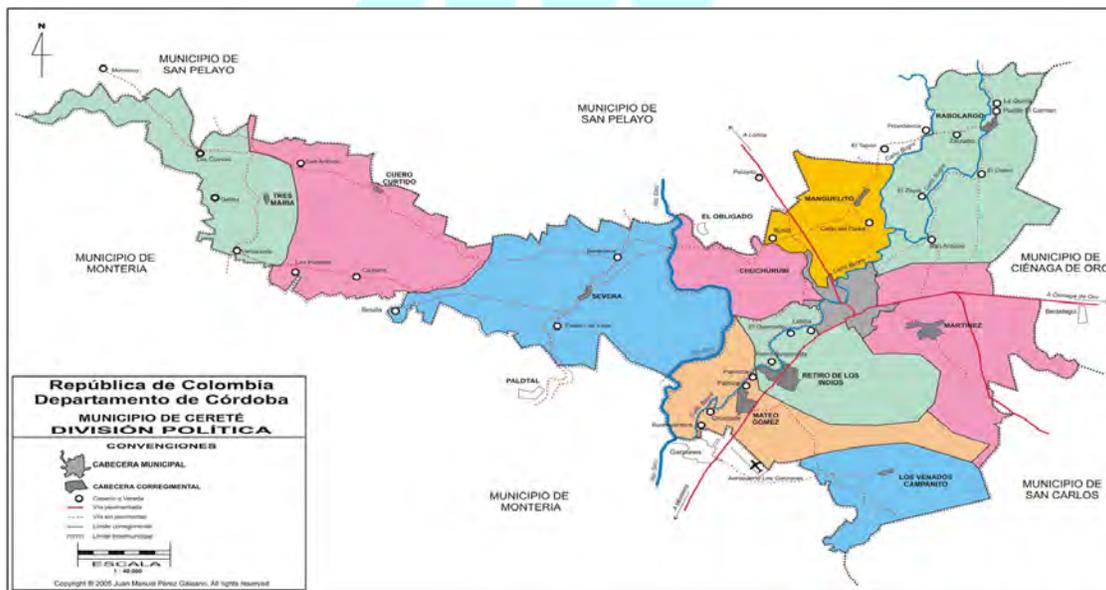
PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Ubicación de Cereté en Córdoba



Mapa división política del municipio de Cereté

❖ Climatología

La posición latitudinal y la ausencia de elevaciones orográficas significativas, colocan a la totalidad del área del municipio, dentro de lo que comúnmente se ha denominado tierras cálidas con diferentes precipitaciones y temperaturas moderadas.

La región en términos generales, presenta características rústicas, debido a la acción de los vientos secos provenientes del noreste, que al llegar al Continente, se llevan consigo la poca humedad atmosférica existente, hasta encontrar barreras donde se depositan las masas de aire. La humedad relativa es del 80.1%, según los datos registrados en la estación Turipaná. La variación es mínima; en marzo ocurre la humedad relativa más baja en el año con 76.2%, mientras que en noviembre se presenta la mayor con 83%. (POT; 2011).

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!

Figura 2. Clasificación Climática Lang Referencia y 2011 a 2040 (Ideam)

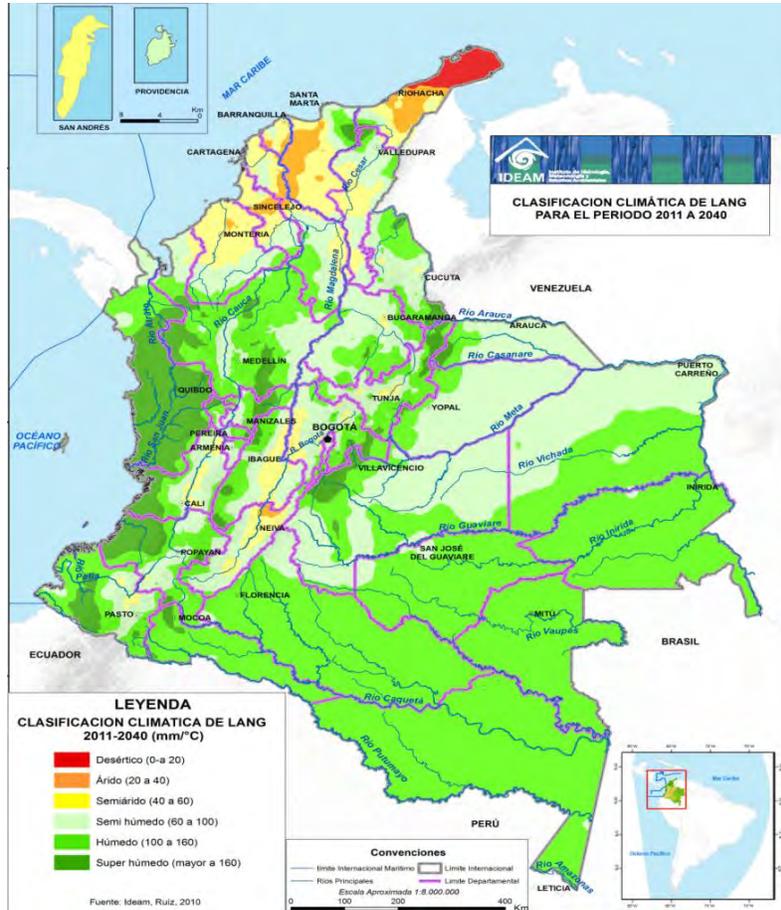


Tabla 2. Climatología del Municipio de Cereté

| Zona de vida | Siglas | Temperatura media anual (°C) | Precipitación media anual (mm) | Notas |
|---------------------------------------|--------|------------------------------|--------------------------------|--|
| Bosque seco tropical CERETE | bs-T | 28.60 | 700 - 1800 700 - 2000 | La cobertura es boscosa (trupillo, maleza) continua, en piso térmico cálido con uno o dos periodos marcados de sequía y lluvias (Diciembre – Abril). Lluviosa Mayo - Dic Flora es nativa a la región ribereña mango, papaya, guayaba, tamarindo, matar ratón, ceiba, roble, tolúa, y animales, conejo, pato, piscingo, chavarri < proporción, a si como peces por el , y las ciénagas internas, aunque |

SERVIR ES MI PASION
Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba
Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180
www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | | esta haya disminuido su producción |
|--------------------------------|--------|---------------|-------------|---|
| Bosque seco subtropical | bs-ST | < 24 | 500 - 1000 | - |
| bosque seco premontano | bs-PM | 18 - 24 | 550 - 1100 | - |
| Bosque seco montano bajo | bs-MB | 12 - 18 | 500 - 1000 | - |
| Bosque pluvial tropical | bp-T | > 24 | > 8000 | - |
| Bosque pluvial premontano | bp-PM | 18 - 24 | 4000 - 8000 | Ubicadas en tierras húmedas bajas |
| Bosque pluvial montano bajo | bp-MB | 12 a 18 | > 4000 | - |
| Bosque pluvial montano | bp-M | 6 a 12 | > 2000 | - |
| Bosque muy seco tropical | bms-T | > 24 | 500 y 1000 | |
| Bosque muy húmedo tropical | bmh-T | mayor a 24 | 4000 - 8000 | - |
| Bosque muy húmedo subtropical | bmh-ST | entre 17 y 24 | 2000 a 4000 | Se ubican entre 1000 y 2000 m |
| Bosque muy húmedo premontano | bmh-PM | 18 - 24 | 2000 y 4000 | - |
| Bosque muy húmedo montano bajo | bmh-MB | 12 - 18 | 2000 - 4000 | Normalmente se extienden en una faja altimétrica de 1800 a 2800 msnm. |
| Bosque muy húmedo montano | bmh-M | 6 - 12 | 1000 y 2000 | - |
| Bosque húmedo tropical | bh-T | > 24 | 2000 y 4000 | - |
| Bosque húmedo subtropical | bh-ST | 18 - 24 | 1000 y 2000 | - |
| Bosque húmedo premontano | bh-PM | 18 - 24 | 1100 - 1200 | Con vegetación arbórea en su mayoría perennifolia, de 20 a 30 m, con epifitismo moderado. |
| Bosque húmedo montano bajo | bh-MB | > 12 | 1000 - 2000 | Zona de vida arbórea dominada en algunos sitios por roble (<i>Quercus</i> sp.) |
| Bosque húmedo montano | bh-M | 6 - 12 | 500 - 1000 | - |

Fuente: IDEAM 2008.

• Calentamiento Global – Cambio Climático.

Pocos son los municipios en Colombia que realmente el están prestando la debida atención a este fenómeno mundial del Cambio Climático o Calentamiento Global.

Es tan urgente la necesidad de que se tomen medidas de prevención y control sobre los efectos que a corto, mediano o largo plazo, pueda este fenómeno producir en nuestro territorio, y como tal en nuestros municipios.

Es deber de los POTs, en cualquiera de sus modalidades, incluir dentro de los riesgos, este fenómeno, y apoyar dentro de los planes de ejecución los diferentes programas y proyectos que al respecto tengan las corporaciones Regionales; en este caso la CVS; para que mediante

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



seminarios, talleres y conferencias, demuestren el desastre que se nos avecina, si seguimos deteriorando y destruyendo el ambiente, sin pensar que realmente estos desastres puedan llegar.

Dejamos una aproximación del problema en sus concepciones generales. Calentamiento Global

1. Es el fenómeno observado en las medidas de la temperatura que muestra en promedio un aumento en la temperatura de la atmósfera terrestre y de los océanos en las últimas décadas.
2. Es una teoría que predice, a partir de proyecciones basadas en simulaciones computacionales, un crecimiento futuro de las temperaturas.

Algunas veces se utilizan las denominaciones cambio climático, que designa a cualquier cambio en el clima, o cambio climático antropogénico, donde se considera implícitamente la influencia de la actividad humana. Calentamiento global y efecto invernadero no son sinónimos. El efecto invernadero acrecentado por la contaminación puede ser, según algunas teorías, la causa del calentamiento global observado.

Los principales agentes contaminantes son el **bióxido de carbono** (generados por las plantas de generación de energía a base de carbón) y el **dióxido de carbono CO₂** (emitidos por los automóviles). Los países que más contaminan son: Estados Unidos, China, India y Japón.

➤ **Escenario más probable de cambio climático para la región caribe:**

- Las proyecciones arrojan aumentos para los valores medios de temperatura máxima del orden de 1,5°C para el 2011-2040; 2,3°C para 2041-2070, indicando que los días serán más cálidos respecto al período de referencia 1971-2000. Lo anterior corrobora los análisis que el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) ha venido mostrando en el contexto mundial en este sentido.
- se estima que las reducciones más significativas de lluvia 2071- 2100 se darían especialmente en los departamentos de: Sucre (-36,3%), Córdoba (-35,5%), Bolívar (-34,0%), Magdalena (-24,6%) y (-22,3%).
- La sensación térmica (confort) podría tener un impacto significativo en la población Caribe, a lo largo de los valles del Magdalena y Cauca. En la Sierra Nevada las sensaciones térmicas de frío y muy frío se estarían reduciendo paulatinamente.



- Los resultados de las proyecciones de cambio climático, indican que la humedad relativa se reduciría con respecto a 1971-2000, en proporciones cercanas al: 1,8% para el 2011-2040; 2,5% para 2041-2070.
 - La Península de La Guajira mantendría sus características desérticas y se esperaría que pasemos de un clima semihúmedo (condiciones actuales) a semiárido y luego a árido para finales del siglo XXI.
- **Áreas agrícolas heterogéneas: pastos, matorrales, áreas agrícolas, rastrojos, relictos de Bosque**

Impactos potenciales 2011 a 2040

- Las áreas agrícolas heterogéneas que recibirían impactos potenciales muy altos en la región del Caribe, estarían en el departamento de Cesar (13.500 ha / 4%). Impactos potenciales altos con mayor superficie se tendrían en este mismo departamento (280.000 ha / 88%) en esta región específica.
- Departamentos que resultarían muy altamente impactados por la proporción territorial, en el Caribe, serían: Cesar y La Guajira.
- Las mayores extensiones de áreas agrícolas heterogéneas con muy alta vulnerabilidad estarían localizadas en los departamentos de Cesar (109.034%), Magdalena (24.000 ha / 30%) y Córdoba (23.000 ha / 13%).

- **Coberturas herbáceas y arbustivas costeras, lagunas costeras y manglares:**

Impactos potenciales 2011-2040

- Los impactos potenciales muy altos (2011-2040) que se tendrían en las coberturas herbáceas y arbustivas costeras, lagunas costeras y manglares, se ubican principalmente en el departamento de Magdalena cubriendo una extensión mayor a 10.000 ha.
- Se puede advertir la proporción en el territorio departamental que estaría en muy alto impacto potencial en Magdalena (8%). En los departamentos de (79%), Magdalena (69%) y La Guajira (69%) se tendría alto impacto potencial, respecto al área de ecosistemas de litoral marino que se vería involucrado en cada departamento.
- Vulnerabilidad 2011-2040



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

- Las mayores áreas con muy alta vulnerabilidad (2011-2040) en las coberturas herbáceas y arbustivas costeras, lagunas costeras y manglares, se localizan principalmente en los departamentos de Magdalena y La Guajira.
 - Con respecto a la proporción de los ecosistemas del litoral marino por cada departamento, la vulnerabilidad muy alta se ubica en los departamentos de La Guajira y Magdalena, principalmente. La mayor participación para dichos ecosistemas con vulnerabilidad alta se tendría en y Magdalena.
- **Cultivos semipermanentes y permanentes (comerciales) ciclo vegetativo mayor a un año, varias cosechas Caña de Azucar, Platano, Banano, Cacao, Palma, Tabaco:**

Impactos potenciales 2011 a 2040

- Proporcionalmente, el departamento del Caribe con mayor área comprometida de cultivos permanentes y semipermanentes es Bolívar, principalmente.
- Las áreas de cultivos permanentes y semipermanentes podrían alcanzar un impacto muy alto por déficits de precipitación media anual, cercana a 57% del acumulado nacional, llegando a casi 100% si se incluye el impacto alto.
- Vulnerabilidad 2011 a 2040
- El departamento con mayor superficie de cultivos permanentes y semipermanentes con vulnerabilidad muy alta que se tendría para el periodo 2011 a 2040 es Magdalena.

Los departamentos de Bolívar y Magdalena estarían expresando porcentajes de muy alta vulnerabilidad, superiores a los demás departamentos, con respecto a sus áreas donde se cartografiaron los cultivos permanentes y semipermanentes

- **Cultivos anuales y/o transitorios (economía campesina: ciclo vegetativo un año o menos: cebada, frijol maiz, sorgo, trigo, papa, algodón , arroz**

Impactos potenciales 2011 a 2040

- Las mayores superficies de los cultivos anuales y/o transitorios que recibirían muy alto impacto (Ma) estarían localizadas en el departamento de Córdoba (176.000 ha / 55%).
- El departamento que proporcionalmente irían a resultar con impacto muy alto en los cultivos transitorios es Magdalena, que podría resultar impactado en más de 78% de su extensión existente. El departamento que podrían verse comprometidos con mayor proporción en alto impacto es: La Guajira con alrededor de 100%; seguido de Sucre con

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



más de 92% con respecto al total de las áreas cartografiadas en cultivos anuales y/o transitorios.

- Vulnerabilidad 2011 a 2040
- La vulnerabilidad ambiental muy alta estimada para los cultivos anuales y/o transitorios, se encontraría con mayor extensión en el departamento de Córdoba.
- Proporcionalmente, los departamentos que tendrían muy alta vulnerabilidad para dichas áreas de cultivos serían: Magdalena, Bolívar y Cesar.

➤ Cultivo de Palma de Aceite

Impactos potenciales 2011 a 2040

- Las áreas dedicadas al cultivo de palma de aceite que podrían resultar con impacto alto en la región Caribe, se identifican en los departamentos de Cesar, Bolívar y Magdalena, con más de 9.000 ha en cada uno. Con respecto a la proporción del cultivo frente al total existente en cada territorio que podría resultar con alto impacto sobresalen: Córdoba, Cesar y Bolívar, al cubrir más de 39% en cada uno de ellos.
- Vulnerabilidad 2011 a 2040
- Los departamentos con áreas de palma de aceite (>2.000 ha) en muy alta vulnerabilidad que se identifican son: Magdalena y Cesar. Las áreas de palma de aceite en alta vulnerabilidad estarían en los departamentos de Cesar, Bolívar y Magdalena, con más de 10.000 ha cada uno.

➤ Vulnerabilidad del recurso hídrico con base en el ensamble multimodelo:

- Isla San Andrés aumento de precipitación
- Las regiones Andina y Caribe son las más afectadas durante todos los periodos (en promedio entre -30% y -10%).
- Para 2070-2100 el resultado es más crítico aún para la zona Caribe y la Sabana de Bogotá (cambio mayor a -30%).
- En la zona Pacífico, Guajira, Orinoquía y Amazonia, las condiciones actuales persisten según el modelo (entre -10% y 10%). Obsérvese que las zonas Alto Magdalena, Cauca, Caribe - Litoral, Saldaña, Patía y Caribe- Urabá presentan la mayor afectación para los periodos evaluados.



➤ Zonas Secas y la Región Caribe

- Las zonas secas de la **región Caribe** representan el **28.47%** de las zonas secas del país.
- Las cuencas de la Alta Guajira, Baja Guajira, Río Cesar, Boca Canoa presentan un porcentaje mayor a 75 % de zonas secas respecto al área total de la cuenca.
- Con respecto a los departamentos, los que conforman la región Caribe Colombiana presentan porcentajes por encima del 50% en zonas secas.
- Las corporaciones que presentan porcentajes superiores a 75% de zonas secas corresponden a: CRA, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CARSUCRE, CARDIQUE Y CORPOCESAR.

Los departamentos de la Región Caribe son los más erosionados del país. La mayoría de ellos muestran cifras de degradación por erosión entre 78 y 100%, generados por circunstancias de tipo histórico, socioeconómico y por las características propias de la región como el relieve, el clima y el viento, entre otras.

En la región Caribe, el 28% de la superficie muestra salinización de suelos.

IPCC 2007: El cambio climático es una realidad y es responsabilidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI causadas por el hombre



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

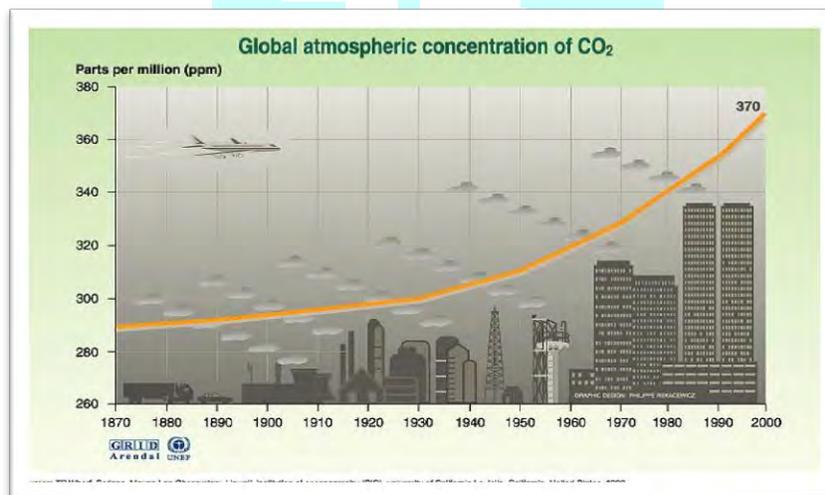


MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



Gases Efecto Invernadero Dioxido de carbono Metano Oxido Nitroso, Perfluoro-Carbonos, Hydrofluorocarbonos, Hexafluoruro de azufre.



“Aumento de la concentración de dióxido de carbono equivalente en la atmósfera”

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

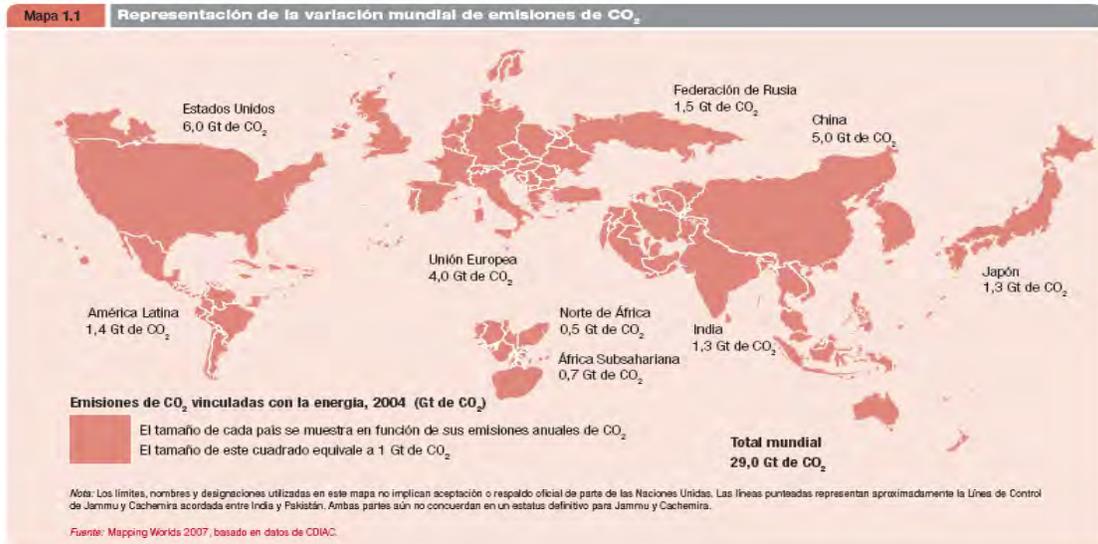
www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!



- **El calentamiento global está provocando consecuencias irreparables:**
 - El derretimiento de glaciares;
 - Sequías severas que causan mayor escasez de agua;
 - Deforestación que aumenta o hace surgir desiertos;
 - Huracanes, ciclones, el calentamiento hace con que se evapore más agua de los océanos potenciando estos tipos de catástrofes;
 - El aumento en los niveles del mar producirá inundaciones costeras;
 - El trastorno de hábitats como los arrecifes de coral y los bosques podrían llevar a la extinción muchas especies vegetales y animales ocasionado variaciones en el ecosistema.
 - Olas de calor que provoca la muerte de ancianos y niños, especialmente en Europa;
 - Los bosques, los campos y las ciudades enfrentarán nuevas plagas problemáticas y más enfermedades transmitidas por mosquitos.

Como evitar:

- Reduciendo la contaminación de los vehículos utilizando catalizadores en los escapes;



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

- Usar al máximo la iluminación natural dentro de los ambientes domésticos;
- Utilizar lámparas bajo consumo;
- Disminuir el uso de combustibles fósiles (gasoil, diesel, querosene, nafta) y aumentar el uso de biocombustibles (biodiesel, etanol)
- Instalación de sistemas de control de emisión de gases dañinos en las industrias.
- Ampliar la generación de energía a través de fuentes limpias y renovables: hidroeléctrica, eólica, solar, nuclear y mareomotriz;
- Colaborar con el sistema de recolección selectiva de basura y de reciclaje;
- No practicar deforestación ni quemadas. Al plantar más árboles, ayuda a disminuir el calentamiento global.
- Uso de técnicas limpias y avanzadas en la agricultura para evitar la emisión de carbono.
- Construcción de edificios con la implantación de sistemas que procuren ahorrar energía (uso de energía solar para calentamiento de agua y refrigeración).

❖ **Relieve General**

El Municipio de Cereté se localiza en el valle medio del Sinú, presenta vertientes de colinas baja en la margen izquierda que no superan los 100 m.s.n.m., el resto del territorio es plano perteneciente al valle aluvial con algunos sitios de terrenos bajos y anegadizos (ciénaga de corralito, de Wilches y Gran China), en esta zona es donde el valle del Sinú logra alcanzar hasta los 60 kilómetros.

Los suelos de esta zona bajo criterio pedológico-morfológico se agrupan en suelos de murallas de inundación (Son acumulaciones de arena y limo, dispuestos longitudinalmente a lado y lado de los cursos de ríos y caños, como Sinú y Bugre) de napas de limos de desbordes y de concavidades.

En lo que respecta a la zona de las estribaciones finales de la Serranía de San Jerónimo, la geología está compuesta por rocas areniscas, arcillolitas y calcáreas, principalmente de origen marino.

❖ **Hidrografía Principal**

Se puede anotar que el recurso agua, por micro región, se encuentra distribuida en la siguiente forma:

Micro región 1 (MR1) integrada por la cabecera municipal y los corregimientos de Martínez, Manguelito, Mateo Gómez, Retiro de los Indios y Rabolargo, está bañada por el Caño Bugre y sus brazos y el Brazo de Lara en su gran mayoría, la Ciénaga de Wilches y una parte de la Ciénaga la Gran China.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

La Micro región 2 (MR2), pertenece a una zona homogénea bien definida, comprende el corregimiento de Severá, en total es alimentada por el brazo de Lara (cauce principal del Río Sinú) la ciénaga de Corralito, los caños del Vidrial y Caño Viejo y los arroyos Trementino y El Coco.

La Micro región 3 (MR3), esta integrada por los corregimientos de Cuero Curtido y Tres Marías. Es la parte de mayor pendientes del Municipio y está atravesada por los arroyos El Coco y Trementino. (Ver mapa No.)

Las microcuencas de las quebradas El Coco, Trementino y Caño Viejo, caracterizadas así: La microcuenca de El Coco abarca todo el corregimiento de Tres Marías, recibe aportes de numerosos arroyos pequeños, el suelo, en su mayoría, está dedicado a ganadería extensiva, todo su bosque protector se ha talado, se nota una marcada erosión en sus orillas. El curso del agua en verano se corta quedando solo unas pozas o charcos, la zona de rabiones se seca completamente.

- **Corrientes de Agua**

Los ríos, riachuelos, arroyos, canales y quebradas son ecosistemas acuáticos de aguas corrientes o lóxicas, asociados comúnmente a lugares de erosión, de transporte y de sedimentación de materiales.

El agua que transportan los ríos está íntimamente ligada al ciclo hidrológico. Del agua que cae en el territorio municipal como lluvia, solo una porción llega hasta los cauces de los ríos. Mucha se evapora directamente de la superficie terrestre y de la vegetación; otra es tomada por las plantas a través de las raíces; y otra parte entra como agua subterránea.

En el Municipio se encuentran los siguientes tipos de corrientes en ríos, arroyos y quebradas.

- **Corrientes Permanentes e Intermitentes:**

Con corrientes permanentes está el río Sinú y con corrientes intermitentes, arroyos como El Coco, Trementino, caño Viejo, caño Bugre, caño Cotorra, caño Rabolargo y una serie de pequeños riachuelos que bajan de la parte alta de la margen izquierda del Municipio. Son intermitentes ya que mantienen sus cauces únicamente en el periodo lluvioso, muchos de ellos como caño Viejo, Trementino, caño del Chorrillo, se trozan y se convierten en grandes charcos con comportamiento de ecosistemas lénticos.

- **Río Sinú:**

El río Sinú cruza al Municipio de Cereté de sur a norte, presenta variaciones de su cauce en el recorrido hacia la desembocadura.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Según recuerda el señor Manuel José Bello Velásquez, habitante del corregimiento de Severá con 102 años de edad, “El río tenía el actual cauce hasta el sitio conocido como Boca de Ceiba, en el Municipio de Montería, a partir de este sitio el río corría por el cauce central de Caño Bugre, pasando por Garzones, Buenaventura, Mateo Gómez, El Retiro, Cereté y al llegar hasta el puente de Chuchurubí se dividía en dos ramales, uno pasaba por donde está construido el barrio Chuchurubí hasta el Obligado, muy cerca de donde se encuentra el actual planchón de la Punta del Bongo.

El otro brazo o caño **Bugre** seguía su cauce más al oriente (junto a la vía principal del barrio Santa Teresa y El 24 de Mayo) hasta el punto conocido como la Puerta del Sol (hoy puente metálico), donde se desprendía el caño Viejo de Martínez, que tomaba rumbo sureste bordeando la calle en donde se ubica la Terminal de transporte, saliendo al cañito (taponado más tarde por la vía Montería - la Ye), continuaba por el interior de la vía en la que se ubica el barrio La Lucha, hasta salir al Colegio Alfonso Spath, el barrio Alberto Saibis, y proseguir por todo el centro del perímetro urbano del corregimiento de Martínez en donde se ubica la iglesia, el parque, el puesto de salud siguiendo su curso en paralelo al carreteable que conduce a la vereda de Carolina, hasta las ciénagas de Las Corozas.

El Bugre continuaba su curso hasta Tres Bocas, donde se dividía en tres brazos: Caño del Padre, Caño Cotorra y Caño Rabolargo. El Caño del Padre tiene su paleo canal bordeando la carretera que desde este sitio conduce a Manguelito, prosiguiendo al Municipio de Pelayo por la vereda de Belén. El caño de Cotorra recorre el territorio de Cereté hasta el puente de Providencia siguiendo su curso en jurisdicción de los municipios de Cerete y Cotorra hasta entregar sus aguas al complejo lagunar de la Ciénaga Grande en el bajo Sinú”. El Caño Rabolargo, sigue orillando el camino que lleva al corregimiento de Rabo Largo, se adentra al Municipio de Ceretepasando por el puente del Chiqui, prosigue en el Municipio de Cotorra hasta entregar sus aguas al complejo lagunar de la Ciénaga Grande en el bajo Sinú”.

Hacia 1945 una creciente del Río Sinú –en el sitio de Boca de Ceiba, localizada en la colindancia de los municipios de Montería y Cereté– inició una boca por el pequeño cauce conocido como caño Lara, ampliando su tamaño, hasta formar el actual cauce del Río Sinú.

Actualmente el sistema hídrico lótico ligado al Sinú está formado por el Caño Bugre, caño Cotorra y caño Rabo Largo.

El Río Sinú, transporta en sus aguas gran cantidad de sedimentos, siendo múltiples los factores que están contribuyendo al aporte de sedimentos y los tres más importantes son: la tala, la agricultura y la ganadería.

El sedimento, no solo en las aguas de influencia del Río Sinú sino en “los arroyos, canales y quebradas, produce cambios físico-químicos, que afectan la penetración de la luz, disminuyendo

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



la zona enfótica y por lo tanto la capacidad fotosintética del cuerpo de agua, colmatando branquias de peces y alterando el hábitat de organismos bentónicos”

- **Caño viejo.**

Caño viejo es un drenaje natural que presenta una dinámica fluvial activa en invierno y pasiva en verano corre por una topografía plana, donde recibe tributaciones de numerosos humedales, presentando fenómenos de colmatación de malezas, que obligan a las aguas a tomar nuevas rutas y producir inundaciones, especialmente a la cabecera urbana del corregimiento de severa ese caño interconecta numerosos humedales no todos de Cereté, si no también de los municipios vecinos de Montería y Cereté.

Se considera que este caño fue parte de un antiguo curso del río Sinú, que se iniciaba en las palomas.

En el recorrido del caño ya casi no se encuentra bosque protector, solo quedan algunos reductores, pues en sus bordes y barrancas se han sembrado pastos adaptados a zonas húmedas haciendo mas critica la problemática de colmatación de malezas.

- **Arroyo el Coco**

Este arroyo recorre todas las aguas de la parte ondulada de los corregimientos de Tres Marías y Cuero Curtido, todos sus aportantes son intermitentes, es decir solo corren en invierno y en épocas de grandes lluvias, todas son meandricas, así como el propio arroyo, sus rondas están totalmente deformadas, hay mucha erosión en sus orillas y arrastra gran cantidad de sedimento con sus crecientes, se nota la perdida de pozas, donde deben mantenerse la ictiofauna propia del arroyo, de tal manera que se muestra empobrecido en este aspecto.

- **Arroyo Trementino**

Corre paralelo al caño viejo sus aguas son oscuras, sus mayores aportantes son humedales, el suelo recorrido es plano, sus causes también se colmatan de malezas, su bosque protector también fue talado, pero todavía quedan muestras en algunos sitios de árboles que formaban el bosque protector. Es un arroyo que presenta alteraciones por acción de las ganaderías establecidas en la región.

La mayor alteración es la perdida de la corriente en verano, hasta el punto de que su mayor parte del lecho se seca totalmente.

Estas zonas son de especial significado socio ambiental debido a que estos ecosistemas o recursos naturales sostienen a una gran cantidad de personas, forman parte de la cultura de muchos de ellos, hasta el punto que los pobladores de severa no sienten casi como problemas las

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



inundaciones en invierno de caño viejo, pero para, los finqueros si lo es, ya que consideran que cuando se inundan, se muere el pasto, no sabiendo que esas tierras pertenecen a las fuentes de agua y que esa es la vocación de esos suelos.

- **Ciénagas, Pantanos y Humedales:**

Cereté contaba con un gran número de ciénagas, pantanos y humedales que albergaban una gran biota, la cual era abundante y diversa. Entre otros cuerpos de agua se encontraban: Campanito, Pozona, Granchina, Corralito, Reparó, Wilches, Ñipe, Charco Pelao, Venados etc.

Con las políticas adoptadas por el INCORA de incorporar o de adecuar tierras para la agricultura, estas ciénagas en su mayoría fueron desecadas. La de mayor área era Corralito, que presentaba hacia 1950 una extensión de 2500 hectáreas y que una vez construido canales en ella, sobre todo por particulares, hoy presenta un espejo de agua de apenas 200 hectáreas.

Las ciénagas de Corralito y Wilches son los únicos cuerpos de aguas lénticas que permanecen con agua en el verano y que se ha constituido en una zona de refugio para una diversidad de organismos florísticos y faunísticos que antes abundaban por todo el territorio municipal.

Cabe destacar que la Ciénaga de Corralito es de gran importancia paisajística, ecológica, y sitio de estación de aves migratorias, por la gran cantidad de patos piscingos y barraquetes que poblaban la ciénaga a finales de año, algunos provienen del Canadá por el testimonio de los anillos encontrados en patos cazados en esta ciénaga.

Es también importante significar que los pocos cuerpos de agua que quedan están colmatados de macrofitas acuáticas así como los caños de: El Chorrillo, Caño Viejo y los canales de drenajes del sector de la Pozona, Venados – Campanito, ICA, etc.

Esta colmatación impide la circulación de agua, aumenta el aporte de materia orgánica e impide la penetración de la luz, afectando la productividad primaria y produce sedimentación orgánica acelerando los procesos de eutrofización, dando olor, color y sabor a las aguas que imposibilitan su uso en labores domésticas.

Además la colmatación de canales y caños en invierno ocasiona inundaciones en cultivos, potreros y asentamientos humanos, como es el caso del corregimiento de Severá y las veredas del Chorrillo y Los Caños.

- ❖ **Suelos**

La palabra suelo se ha utilizado en sentido muy amplio; no obstante, en el sentido ecológicamente válido abarca cualquier parte de la corteza terrestre, donde las plantas se fijan; los fondos lodosos de las lagunas, las superficies porosas de las rocas, también hacen parte del suelo. Pero en



términos generales el suelo puede definirse como la capa superficial de la corteza terrestre expuesta a la intemperie a la cual se incorporan los organismos vivos y sus productos de desechos, comúnmente, el suelo está formado por el material de base o esqueleto mineral, al cual se ha incorporado un incremento orgánico así como organismos vivos, y cuyos espacios restantes, entre partículas sólidas, están llenos de agua y gases.

Resulta apropiado considerar a los organismos del suelo con atención, pues muchos de ellos, son indicadores del estado o alteración del suelo.

En los suelos se encuentran por lo general tres clases de organismos así:

- **La microbiota:** Que comprende las aguas, las bacterias, los hongos y los protozoarios. Este componente es de gran importancia en el metabolismo del suelo. Son ellos los responsables de incorporar al suelo elementos para que los tomen las plantas, de tal manera que los cambios físicos y químicos que sufran los suelos las pueden afectar considerablemente.
- **Mesobiota:** Constituye los nematodos, los pequeños gusanos oligoquetos, larvas de insectos y los micro-artrópodos. Estos organismos en su mayoría son comedores de detritus, algas y bacterias, y solo una parte afectan las raíces de las plantas.
- **La macrobiota:** Que incluye las raíces de plantas, los insectos mayores, las lombrices, y otros organismos que se pueden atrapar con la mano; aquí también entran los grandes vertebrados del suelo como sapos, serpientes, armadillos, aunque algunos de ellos sean habitantes temporales.

La macrobiota es muy importante por la acción de mezclar la tierra y convertirla en una consistencia de esponja viviente.

La descomposición de los vegetales es la principal función o tarea de los organismos del suelo.

Teniendo en cuenta que el suelo es un ecosistema y que como tal debe conservarse, hemos encontrado alteraciones del suelo en el territorio municipal de diversas formas, siendo las más comunes:

- Formación de terracetos en las partes altas por sobre pastoreo.
- Erosión en alguna de estas partes altas por acción del ganado, haciendo más notorio el problema en la época lluviosa.
- Pérdida de la capa vegetal del suelo por la práctica de quemas.
- Erosión laminar.
- Erosión por aguas de escorrentía en arroyos, curvas meándricas, etc.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



El uso de químicos como los abonos que están constantemente cambiando la composición química del suelo, los herbicidas que eliminan algas y los insecticidas que matan los organismos mesobioticos y macrobióticos, pueden estar alterando los suelos sobre todo en las áreas, donde se da la explotación agrícola comercial.

• Tipos de Suelo

En el municipio se presentan 11 tipos de suelos que se relacionan a continuación (Ver mapa No. 000)

- **Csa 61:** Los suelos agrupados en ésta unidad se encuentran entre el Caño Bugre y la Ciénaga de Corralito y Mateo Gómez (cabecera), también se presenta otra franja que va del Aeropuerto Los Garzones hasta el sur del corregimiento de Venado-Campanito y una última parte al sur del arroyo Trementino casi en la frontera con el Municipio de Montería. Son suelos con productividad moderadamente buena a mediana, relieve plano con pendiente 1-3%, los suelos se han desarrollado a partir de sedimentos fluvio-lacustres, se caracterizan por ser profundos y moderadamente profundos, limitados por sales y nivel freático fluctuante, el drenaje natural varía de bien a moderadamente drenados, de textura arcillosa en la parte superior y franco arenosa. En la parte inferior del perfil , el pH es casi neutro, alta saturación de bases y la fertilidad natural es moderada.
- **Csa 55:** Esta agrupación es la de mayor área en el Municipio, se encuentran al este de: Rabolargo, vereda San Antonio y Martínez, casi todo el territorio del corregimiento de Venado-Campanito, hasta limites con San Carlos y Ciénaga de Oro. También se encuentra al oeste de: Mangelito, Ciénaga de Corralito y Severá, son tierras de productividad mediana, con relieve plano de 1-3%, se formaron a partir de los aluviones y se caracterizan por ser superficiales y profundos, limitados por sales y fluctuaciones del nivel freático, las texturas son francas, con sustrato arcilloso y el drenaje natural es moderado, con bajos niveles de fósforo y nitrógeno y deficiencia de potasio.
- **Csa-Csb 49:** Son tierras de productividad media a regular, de relieve plano, con pendientes de 1-3% a relieve plano con pendientes de 3-7%, en el territorio se encuentra al sur del curso medio del arroyo El Coco y limites con Montería, sobre la vía Las Panelas – Severá. Esta unidad agrupa superficies planas a ligeramente planas con ligeras disecciones y afectadas por encharcamientos pasajeros. Se han desarrollado aluviones finos y arenas calcáreas. Los suelos son superficiales y moderadamente profundos, limitados por horizontes arenosos a niveles freáticos fluctuantes y el drenaje natural oscila de moderado a pobre y químicamente éstos suelos tienen alta saturación de bases, reacción ácida en la superficie hasta alcalina en el subsuelo.



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

- **Csai 49.** Se encuentran localizados en la parte central del territorio, incluyendo el casco urbano de Cereté, Mateo Gómez, El Retiro, Martínez. También en los diques naturales del Río Sinú, Caño Bugre, Rabolargo y Caño Viejo, son tierras de productividad mediana, relieve plano, con pendientes 1-3% y sometidas a inundaciones periódicas. Se han desarrollado a partir de sedimentos recientes y se caracterizan por ser superficiales y moderadamente profundos, limitados principalmente por fluctuaciones del nivel freático, son ligeramente neutros y son de fertilidad natural moderada.
- **Csc-Csb 44:** Tierras situadas un poco al sureste de la unión de los arroyos El Coco y Trementino, son de productividad regular, relieve ligeramente ondulado, con pendientes 3-7% a ondulado con pendiente de 7-12%. Son colinas compuestas por arcillolitas, areniscas, calcáreas con inclusiones de material coralino, además son suelos de superficiales a profundos, limitados por sustratos arcillosos y areniscas duras. El drenaje natural varía de moderado a bien drenado, con alta saturación de bases y generalmente presenta bajos niveles de fósforo y nitrógeno.
- **Csai 44:** Son tierras de productividad regular, clima cálido, de relieve plano con pendientes de 1-3% y sometidas a inundaciones y encharcamientos periódicos. Los suelos de esta agrupación se caracterizan por ser muy superficiales a moderadamente profundos, limitados por la presencia de arcillas gleyzadas, horizontales arenosos y nivel freático fluctuante. El drenaje natural varía de pobre a muy pobre. Presenta alta saturación de bases, pH ácido en la superficie y casi neutro en la parte profunda. En algunos casos presenta ligeros problemas de salinidad. La fertilidad natural es moderada, en el Municipio se localizan una pequeña franja al norte de Manguelito, a orillas del Caño Cotorra, al este de la vereda El Cedro y parte de la ciénaga la Granchina. También existe una pequeña parte entre los puntos Toledo y Buenos Aires, muy cerca de la vía Cereté-Ciénaga de oro. En la margen izquierda del Municipio existe otro parche entre el arroyo Trementino y Caño Viejo en el corregimiento de Severá.
- **Csd - Csd2-38:** En el Municipio existen solo dos pequeñas manchas de estos suelos, a unos 4 Kms de Cuero Curtido sobre la vía a Severá; estas tierras presentan una productividad de regular a mala, de relieve fuertemente ondulado con pendientes de 12-25%, con erosión moderada. La naturaleza de los materiales originarios corresponden a arcillolitas y areniscas calcáreas que han dado lugar a suelos con buena disponibilidad de nutrientes. Son suelos de superficiales a profundos, limitados por sustratos muy arcillosos y areniscas duras. El escurrimiento difuso es intenso en las laderas de las colinas y la erosión en forma de pata de vaca es generalizada en toda el área, presentan bajos niveles de fósforo y nitrógeno.
- **Cse 30:** Los suelos de ésta unidad corresponden a la parte oeste de la vereda de Las Cheras, son tierras de productividad mala, clima cálido, de relieve quebrado con pendientes de 25-50%. Son suelos con colinas, con materiales de arenisca, que alteran con arcillolitas, son tierras muy superficiales a moderadamente profundas con rocas muy cerca de la superficie, el

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



escurrimiento es difuso, la erosión se da en forma de pata de vaca. El drenaje natural es excesivo, saturados de bases y pobres en fósforo y nitrógeno.

- **Csay-30:** Estas tierras se localizan entre el aeropuerto Los Garzones y la vía Montería-Cereté, hasta un poco antes de Mateo Gómez, son tierras de productividad mala, en clima cálido, relieve plano, con pendientes 1-3%, sometidas a encharcamientos largos. La profundidad efectiva de estos suelos varía de muy superficial a moderadamente profunda, limitada por la presencia de arcillas gleyzadas, horizontes arenosos y nivel freático fluctuante; el drenaje natural varía de pobre a muy pobre. Tiene alta saturación de bases, reacción muy ácida en la superficie a casi neutra en la profundidad. La fertilidad es baja a moderada.
- **Csay-23:** Los suelos que corresponden a esta clasificación se encuentran en las ciénagas de Corralito, Wilches, La Granchina, Charco Pelao, El Ñipe, etc. son tierras de productividad mala a muy mala clima cálido, relieve plano, con pendientes 1-3% y sometidas a encharcamiento profundo. Los suelos son muy superficiales, limitados por las fluctuaciones del nivel freático; son pobremente drenados, arcillosos, con alta saturación de bases; el pH varía en los estratos superficiales a casi neutros en los estratos profundos. La fertilidad natural va de baja a moderada.
- **Csay -17 :** Se localizan en la Ciénaga de Granchina, sureste de la Ciénaga de Corralito y la entrada de arroyo Trementino del Municipio de Cereté (éste arroyo nace en el Municipio de Montería), tierras de productividad muy mala, con clima cálido, relieve plano con pendientes 1-3% y sometidas a encharcamientos prolongados, son suelos pobremente drenados, muy superficiales, el nivel freático es fluctuante, con arcillas gleyzadas, pH ácido en la superficie y neutro en la parte más profunda, la fertilidad es moderada.

❖ Topografía

La topografía que presentan los suelos del municipio, es plana, ondulada con lomas suaves y pendientes semi lizas. Posee también un complejo de lomas más altas en LA PARTE CENTRO OESTE al 7%

La parte Oeste es la más plana del municipio, la parte central es de tipo plano cóncavo, y la parte oeste es la más elevada:

Suelos que generalmente presentan posiciones geomorfológicas de lomas y colinas de clima cálido seco y relieve ligeramente ondulado a moderadamente escarpado. Superficiales a

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



profundos, derivados de arcillolitas, lodolitas y limolitas con intercalaciones de areniscas y materiales calcáreos; texturas moderadamente finas y finas, drenaje natural moderado a excesivo, fertilidad moderada a alta; erosión ligera a severa. Conforman la unidad los suelos: Vertic Haplustepts 30%, Vertic Haplustolls 20%, Typic Haplustepts 20%, Fluventic Haplustepts 20%.

En el perímetro urbano existen pendientes muy bajas cuya menor altitud está hacia el norte. Las diferencias de nivel están entre 0 y 25% lo que dificulta el desalojo natural de aguas lluvias en caso de inundación severa.

- **Taxonomía**

La taxonomía es fundamentalmente una herramienta de los levantamientos, que permite conocer la distribución geográfica de rasgos diagnósticos de los suelos, concebir mejor las unidades de mapeo, comprender las relaciones entre los suelos de diferentes áreas, a fin de establecer una buena correlación de suelos; además permite reconocer ciertos parámetros que han intervenido en su evolución lo que resulta importante para predecir su comportamiento futuro.

Las categorías del sistema taxonómico son Orden, Suborden, Gran Grupo, de Orden, se ha determinado con base en criterios morfológicos empleados para definir epipedones y horizontes diagnósticos superficiales (endopedones)

El Suborden se define con base en el clima edáfico texturas arenosas, contenidos y distribución de carbono orgánico, composición mineralógica del material parental o de acuerdo con algunas propiedades químicas.

El nivel de Grangrupo, se establece por la presencia o ausencia de horizontes diagnósticos específicos y/o por otras características particulares como saturación de bases, contenido de materia orgánica y regímenes edáficos de humedad o de temperatura.

Para el establecimiento de los Subgrupos se tienen en cuenta las variaciones que pueden presentarse con relación al concepto central del Grangrupo. Corresponde a integrados otras órdenes, subórdenes y grandes grupos o extragrados hacia no suelos.

Tabla N° 3 resume los subgrupos encontrados en el Municipio de Cereté.

Clasificación taxonómica de los suelos de Córdoba, hasta el nivel de Subgrupo.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| ORDEN | SUBORDEN | GRAN GRUPO | SUBGRUPO | | |
|------------|------------|---------------|--------------|-------------|-----------|
| Entisol | Aquents | Enúoaquents | Typic | | |
| | | Fluvaquents | Typic | | |
| | | Psammaquents | Typic | | |
| | Fluvants | Ustifluvents | | Aquic | |
| | | | | Typic | |
| | | Orthenis | Ustortents | Litic | |
| | Psamments | | | Typic | |
| | | | | Typic | |
| | | | | Typic | |
| | | Ustipsamments | | ArWie | |
| | | | Ustapts | Haplustepts | Aquie |
| | | | | | Fluventic |
| | | | | | Vertic |
| | Typic | | | | |
| Inceptisol | Aquepts | Calciustepts | Typic | | |
| | | Endoaquepts | Typic Vertic | | |
| | Halaquepls | | Typic | | |
| | | | Vertic | | |
| | | | Typic | | |
| | Udepls | Eutrudepts | Aquic | | |
| | | | Typic | | |
| | | Fluventic | | | |
| Molisol | Ustollts | Haplustolls | Lithic | | |
| | | | Aquic | | |
| Alfisol | Ustatls | Haplustalfs | Typic | | |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | |
|----------|---------|-------------|--------|
| Vertisot | Ualarts | Haplusterls | VTypic |
| | | | Udic |
| | Uderts | | Aquic |
| | Aquerts | Endoaquerts | Typic |

Fuente. Igac

- **Capacidad de usos del suelo – Uso Potencial**

De acuerdo al estudio de suelos realizado por El Igac 2008, el grupo interdisciplinario del PBOT y la secretaria de Planeación Municipal y la Umata, establecieron con las comunidades el uso real que debe tener el suelo en el territorio del municipio, ya que el análisis de las propiedades físicas y químicas de los mismos detalla cuales son los usos que se les debe dar a estos suelos y por regiones en el municipio.

Tabla N° 4. Demuestra la Capacidad de estos suelos y sus usos, que se pueden verificar en Capacidad de Usos de Suelos

| CLASE | CARACTERISTICAS GENERALES | SIMBOLO |
|----------|---|------------------|
| 3 | Están ubicados en clima cálido seco (3-1) y cálido húmedo (3-2), en relieve plano y plano-cóncavo, con pendientes menores de 3%. Tienen como limitaciones la escasas de lluvias, susceptibilidad a inundaciones y/o encharcamientos, nivel freático fluctuante, algunos con sales en el subsuelo y profundidad efectiva superficial. Son aptas para cultivos de Algodón, maíz, sorgo, arroz, soya, caña de azúcar, palma de aceite, plátano y frutales; ganadería semi-intensiva. Se debe hacer fertilizaciones de acuerdo con las características de los suelos, aplicación de materia orgánica, canales de riego y drenaje. | 3-1 |
| 4 | Se ubican en clima cálido seco (4-1) y cálido húmedo (4-2), en relieve | 4-1-. 4-2 |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | |
|---|---|-------|
| | plano a ligeramente ondulado, en las geoformas de planicie, piedemonte y lomerío bajo, con pendientes menores de 3% al 7% tres Marias y Cuero Curtido. Tiene como principales limitaciones la susceptibilidad a las inundaciones en algunos sectores, sales en el perfil, erosión ligera, pedregosidad localizada y profundidad efectiva moderadamente profunda a muy superficial. Son tierras aptas para cultivos de maíz, yuca, plátano, caña panelera, frutales y ganadería semi-intensiva, sola o en combinación con actividades agrícolas o forestales. Se recomienda aplicación técnica de fertilizantes, riego supletorio, rotación de potreros, uso de pastos mejorados, zanjas de riego y drenaje. | |
| 4 | | |
| 5 | Las tierras de esta clase se encuentran en clima cálido húmedo (5-2) y cálido seco (5-1), en relieve plano y plano-cóncavo, con pendientes menores de 3%. Como limitaciones principales se encuentran la abundante pedregosidad, susceptibilidad a encharcamientos e inundaciones, nivel freático alto y drenaje pobre. Son tierras aptas para actividades agrosilvo-pastoriles con cultivos de arroz, pastos para, alemán, brachiaria dulce y especies maderables como roble y acacio. Se recomienda hacer obras regionales de adecuación (Río y caño, son terraplenes), labranza mínima, fertilización técnica y rotación de potreros. | 5-1,2 |
| 6 | Son tierras que se encuentran en clima cálido seco (6-1), cálido húmedo (6-2) y templado húmedo (6-4). Las principales limitaciones son: poca profundidad efectiva, escases de lluvias, susceptibilidad a la erosión, presencia de gravilla y de piedra, susceptibilidad a los encharcamientos, nivel freático alto, pendientes fuertes, altos contenidos de aluminio y baja fertilidad. Estas tierras son aptas para cultivos de melón, patilla, arroz secano, caña, cacao, frutales, plantaciones de especies maderables y ganadería semi-intensiva. Se recomienda: siembras en contorno, fertilización técnica, cercas vivas, construcción de jagueyes, construcción y protección de drenajes. | 6-1 |

❖ División Territorial

Políticamente el municipio se encuentra conformado por nueve (9) corregimientos integrados por cincuenta y seis (56) veredas en el sector rural y cincuenta y dos (52) barrios en la zona urbana, sus nombres, localización, áreas, población y caracterización se presentan de manera detallada en los componentes urbano y rural.

Figura 3. Mapa Cerete División Política, Rural y Urbana

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

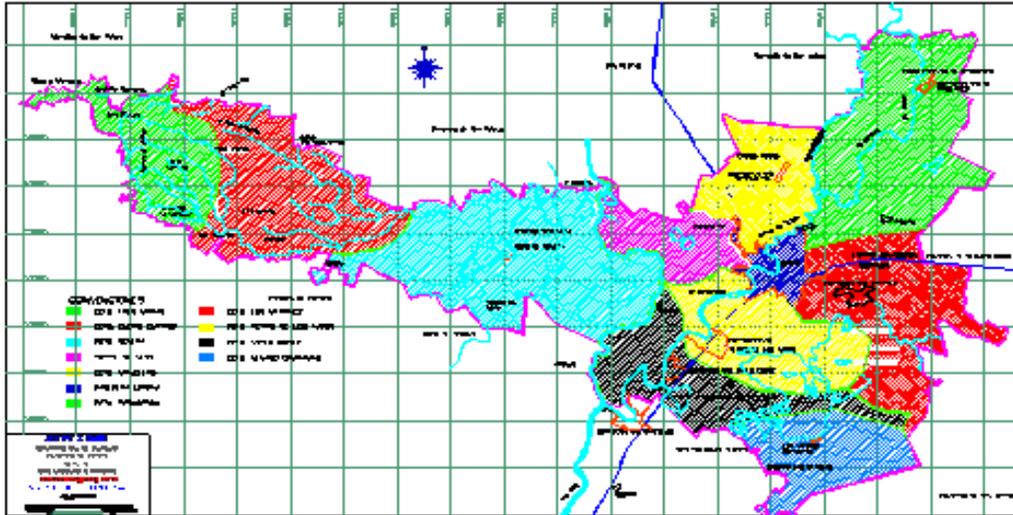
www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



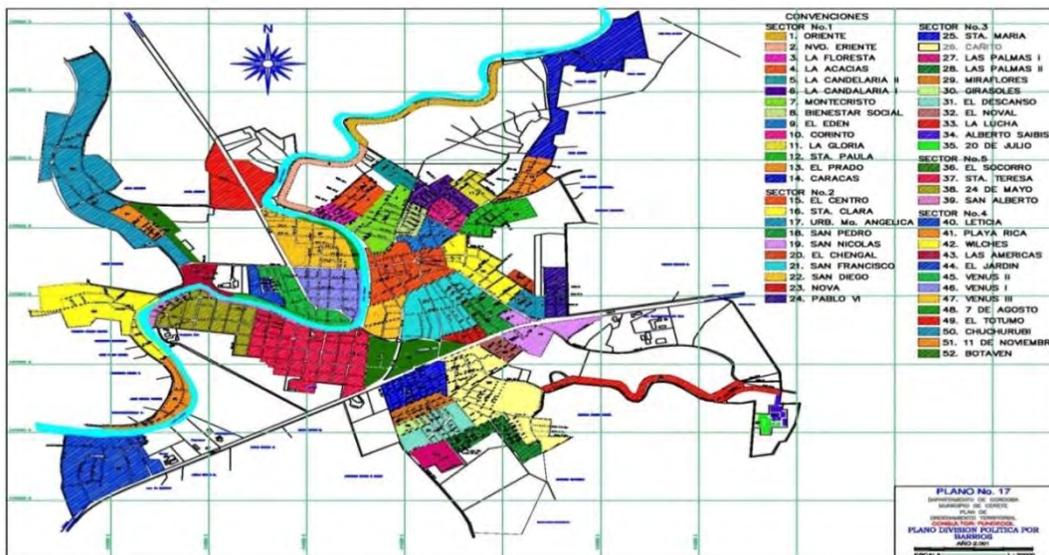
PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!



Fuente: PBOT municipio de Cereté.



Fuente: PBOT municipio de Cereté.

Tabla 5. Corregimientos y Veredas del Municipio de Cerete

| VEREDA | CORREGIMIENTO | kmts 2 | % |
|--|----------------------|--------|-----|
| Buena Vista, Corea, Progreso, Papoche, La Pozona ICA, La Esmeralda, Nueva Estrella, San José del Quemado, Leticia. | Retiro de los Indios | 25,6 | 9,5 |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | |
|--|------------------|-------|------|
| La Montañita, Coroza Las Cañas, La Coroza, Coroza Argentina, Campanito, La Pozona, Las Cañas. | Venado Campanito | 18,1 | 6,4 |
| Caño Del Padre, Rusia, Los Almendros, El Líbano | Mangelito | 17,5 | 6 |
| Ceibita #1, Ceibita #2, Ceibita #3, Ceibita #4, Ceibita #5, Ceibita #6, Ceibita #7, Carolina, La Coroza. | Martínez | 32,4 | 11,4 |
| Palmira, San Joaquín, La Esmeralda, Isla Blanca, Retiro De Los Páez, Bergantín, Buenaventura, Papoche | Mateo Gómez | 23,6 | 8,6 |
| El Cedro, El Carmen, Los Marcelitas, Zarzalito, El Zapal, San Antonio, Chimborazo, la Quinta. | Rabolargo | 41,5 | 14,8 |
| Cazuela, Las Panelas, San Jacinto, Campo Solo | Cuero Curtido | 35,1 | 12,5 |
| El Chorrillo, El Palmar, Cartagenita, Lo Veremos, Berenjena, Los Caños, La Mojarra | Severá | 48,4 | 17,3 |
| Las Cuevas, Venezuela, Galilea | Tres Maria | 19,6 | 7,1 |
| Tierra de nadie | | 12 | 4,3 |
| Cabecera municipal | | 5,7 | 2,1 |
| | | 278,8 | 100 |

FUENTE:PBOT 2012.



Figura 4. Vías de Acceso y Salida del Municipio de Cerete

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co

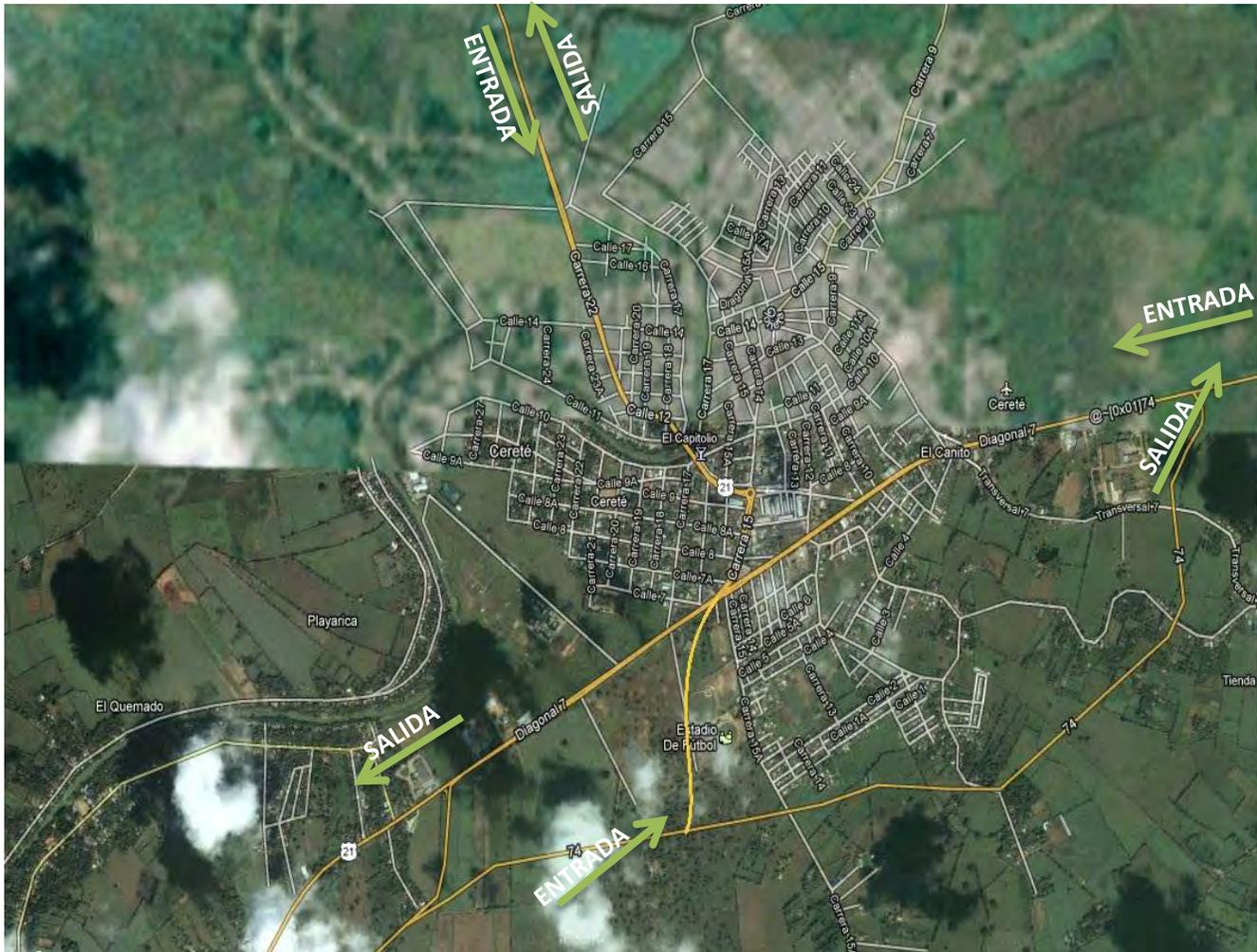


PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



• Vías De Acceso Y Salida

El acceso y salida al Municipio de Cereté es a través de 3 vías, la vía que conduce del Municipio de Lorica al Municipio de Cereté, o sea la transversal 20 de la nomenclatura urbana, la vía que conduce del Municipio de Ciénega de Oro al Municipio de Cereté, ósea la calle 7 de la nomenclatura urbana y la vía que conduce del Municipio de Montería al Municipio de Cereté, o sea la diagonal 7 de la nomenclatura urbana.

❖ Aspecto Social

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



- **Dinámica demográfica:**

El crecimiento poblacional (nacimientos vs muertes), en Cerete varió por razones de falta de atención real en los nacimientos atendidos por el Hospital Local, ya que por deficiencias en la dotación, muchos de los nacimientos se sucedían en Montería, y estas estadísticas las contabilizaban estos municipios; la falta de oportunidades hizo que muchos habitantes emigraran hacia otras ciudades y se asentaran teniendo mejores condiciones de vida.

A pesar de ello el tamaño de la población ha ido creciendo con la media nacional relativamente; pero su crecimiento ha sido acelerado en el área urbana, ya que la población rural en gran medida emigro hacia el casco urbano, y esto modifico totalmente la oferta y demanda de bienes servicios, sobre todo los domiciliarios, usos de los suelos, vivienda etc.

El crecimiento poblacional en el área urbana, y la adaptación de este suelo cambio la vocación y es causal inmediata de la modificación, ajuste del PBOT vigente; y por ello se determina exactamente el área y localización de la Zona de Expansión.

Como tal, ya que la anterior se determinó sin haber realizado función de crecimiento real, y de zonificación de este crecimiento.

Estos cambios dinámicos en la población se tienen en cuenta para la oferta de suelo apto para viviendas de Interés Social VIS, así como las áreas de viviendas campestres y de urbanizaciones campestres.

Las diferencias de número de población entre los datos que tiene establecidos el Dane en su censo 2005, y ajuste a 2009; el PBOT actual ajustándose; realiza una comparación de la población teniendo en cuenta los datos poblacionales establecidos por el PBOT anterior, contra los datos actuales Dane 2005 - 2009, Sisben 2012.

- **Estructura de la población:**

La estructura se mide por las diferentes características de edad y sexo. El modelo tomado por el PBOT 2010 para establecer esta estructura fue por quinquenios Grupos Etários, según lo establece la norma de salud y población.

Los grupos etarios que se establecen el municipio, tomando como base los datos del SISBEN y poblacionales del DANE, y encuestas directas, a si como realizado el



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

comparativo con lo establecido en el PBOT anterior, se establecen como se muestran en la siguiente tabla.

TABLA N° 6 . Grupos Etários Municipales

| EDAD | POBLACIÓN | % | SEXO MASCULINO | % | SEXO FEMENINO | % |
|--------------|---------------|------------|----------------|--------------|---------------|--------------|
| < 1 año | 3.016 | 3.38 | 1.462 | 48.5 | 1.554 | 51.5 |
| 1 a 4 años | 6.417 | 7.19 | 3.016 | 47.0 | 3.401 | 53.0 |
| 5 a 9 años | 7.460 | 8.36 | 3.618 | 48.5 | 3.842 | 51.5 |
| 10 a 14 años | 11.860 | 13.29 | 5.503 | 46.4 | 6.357 | 53.6 |
| 15 a 44 años | 44.158 | 49.48 | 20.665 | 46.8 | 23.492 | 53.2 |
| 45 a 59 años | 9.861 | 11.05 | 5.167 | 52.4 | 4.693 | 47.6 |
| 60 y más | 6.086 | 6.82 | 3.177 | 52.2 | 2.909 | 47.8 |
| TOTAL | 89.245 | 100 | 42.608 | 48.91 | 46.248 | 51.09 |

Fuente: Dane. . PBOT

TABLA N°7. Población De Cerete- Córdoba PDM

| TOTAL | URBANA | RURAL | HOMBRES | MUJERES |
|--------------|--------|--------|---------|---------|
| 89.245 | 51.001 | 38.244 | 42.608. | 46.248 |
| Porcentaje % | 57.14 | 42.86 | 48.91 | 51.09 |

Fuente. DANE, PDM 2012

• Población comparada

Tomando la proyección poblacional para el Departamento de CORDOBA por el DANE, para el año 2012, que es de **1.614.372** Habitantes aproximadamente.

La población del municipio de Cerete con relación a la población del departamento, porcentualmente es del 2.80 % aproximadamente.

TABLA N°8 Población Comparada – Municipal Vs Departamental

| TERRITORIO | POBLACIÓN TOTAL | PORCENTAJE |
|--------------|-----------------|------------|
| DEPARTAMENTO | 1.614.372 | 100 % |
| MUNICIPIO | 89.245 | %5.5 |

Fuente. PBOT

• Población proyectada

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Según el índice de crecimiento anual del 0.9%, promedio DANE, crecimiento irreal por la realidad que vive el municipio, se proyecta la población de Cereté, vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial.

TABLA N° 9. Población Proyectada

| AÑO | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|------|-----------|------------|
| 2011 | 88.466 | 100% |
| 2012 | 89.245 | 100% |
| 2013 | 90.023 | 100% |
| 2014 | 90.785 | 100% |
| 2015 | 91.525 | 100% |
| 2016 | 92.348 | 100% |
| 2017 | 93.179 | 100% |
| 2018 | 93.925 | 100% |
| 2019 | 94.676 | 100% |

Fuente: DANE – Proyección PBOT

➤ Sector Salud

El sector salud en el municipio se encuentran descentralizado, la Secretaría de Salud realiza un proceso de planificación y coordinación con el CAMU El Prado entidad encargada de administrar y prestar el servicio.

EL hospital San Diego de Cereté (segundo nivel de atención) de carácter regional, el CAMU Prado y el centro de salud Santa Teresa son los encargados de la coordinación de los servicios de primer nivel en el sector urbano, y en el sector rural el CAMU de Severá y 8 centros de salud, ubicados en los corregimientos de Martínez, Mateo Gómez, Retiro de los Indios, Venado Campanito, Manguelito, Rabolargo, Severá y Cuero Curtido, algunos con problemas para su normal funcionamiento. En la vereda de Carolina jurisdicción del corregimiento de Martínez existe la construcción para un Puesto de Salud, pero no funciona.

Estas entidades prestadoras del servicio de salud, atienden el 33% del total de la población asignada, que corresponde al 87%.

El sector privado satisface al 10% de la población del Municipio. El Instituto de los Seguro Sociales el 0.9%.

Con relación a la consulta médica, odontológica y asistencial, el 73.6% del promedio municipal utilizan los servicios del hospital San Diego, CAMU Prado, centro de salud Santa Teresa. En los diferentes centros de salud del sector rural quienes prestan este servicio dos medio día por semana y el 26.4% recurre a los servicios de consultorios particulares.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

El CAMU de Severá y los Puestos de salud que conforman la asistencia en salud del área rural prestan el servicio en forma deficiente, teniendo en cuenta que los profesionales sólo trabajan en atención al público la mitad de una jornada laboral y algunos días de la semana. Prestan los siguientes servicios:

Medicina General

Odontología

Laboratorio clínico móvil

• **Programas de Salud:**

- Control prenatal
- Control de crecimiento y desarrollo en el menor de 5 años
- Planificación familiar
- Citología Cérvico - uterina
- Prevención y control de enfermedades diarreicas, respiratorias y T.B.C.
- Prevención y control de hipertensión arterial
- Inmunización (Aplicación de vacunas, según normas del PAT)
- Saneamiento básico ambiental
- Control de zoonosis - control de establecimientos públicos
- Atención de enfermería
- Remisión a consulta especializada

Existen 9 camas disponibles en el primer nivel y 80 en el segundo nivel las cuales son medianamente suficientes para atender la población del Municipio de Cereté e insuficientes a la vez, por cuanto el Hospital es de carácter regional y debe atender la población de los municipios en su área de influencia.

Tabla 10. Camas instaladas

| INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA | Nivel | Urbano | Rural | Nº Camas |
|--------------------------------|-------|--------|-------|----------|
|--------------------------------|-------|--------|-------|----------|

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | | |
|--|----|---|---|----|
| 1. E.S.E Hospital San Diego | II | X | | 80 |
| 2. E.S.E CAMU Prado | I | X | | 5 |
| 3. CAMU Severá | I | | X | 2 |
| 4. Centro Salud Santa Teresa | I | X | | 0 |
| 5. Puesto de Salud de Mateo Gómez | I | | X | 0 |
| 6. Puesto de Salud Martínez | I | | X | 0 |
| 7. Puesto de Salud Mangelito | I | | X | 0 |
| 8. Puesto de Salud Campanito | I | | X | 0 |
| 9. Puesto de Salud Cuero Curtido | I | | X | 0 |
| 10. Puesto de Salud Retiro de los Indios | I | | X | 0 |
| 11. Puesto de Salud Rabolargo | I | | X | 2 |

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

El Municipio de Cereté presenta un total de 63.665 afiliados (incluye desplazados) al régimen subsidiado el cual es administrado a través de E.P.S, las cuales a su vez atienden a los afiliados a través del CAMU Prado y los centros de salud adscritos a éste y otro tipo de IPS privadas

➤ Sector Educación

Infraestructura física

La distribución de la infraestructura física en el municipio se discrimina de la siguiente manera:

Tabla 11. Establecimientos Educativos Y Numero De Alumnos Pre Grado Del Municipio De Cerete



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Instituciones Educativas Urbanas - Alumnos Por Niveles 2012 – Cerete –Córdoba

| ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | GRADOS | | | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---------------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| | J - K | P - J | G. Cero | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º | 11º | |
| Marceliano Polo | | | 307 | 302 | 274 | 322 | 289 | 278 | 418 | 395 | 366 | 349 | 313 | 234 | 3847 |
| 24 De Mayo | | | 147 | 137 | 191 | 154 | 137 | 163 | 172 | 158 | 126 | 117 | 118 | 81 | 1701 |
| Dolores Garrido | | | 156 | 151 | 171 | 139 | 135 | 159 | 189 | 157 | 184 | 142 | 146 | 114 | 1843 |
| Santa Teresa | | | 60 | 102 | 111 | 109 | 89 | 114 | 165 | 130 | 135 | 115 | 98 | 90 | 1318 |
| Canito de los Sábalo | | | 104 | 78 | 79 | 95 | 102 | 71 | 88 | 54 | 49 | 39 | 29 | 40 | 828 |
| Gimnasio Valle del Sinú | 27 | 26 | 34 | 41 | 41 | 23 | 24 | 36 | | | | | | | 252 |
| Hogar Infantil Niña María | 3 | | 1 | | | | | | | | | | | | 4 |
| Pablo VI | 5 | 8 | 14 | 15 | 20 | 26 | 25 | 22 | 26 | 33 | 30 | 35 | 28 | 25 | 312 |
| Colegio el Paraíso | | | | 13 | 6 | 3 | 12 | | | | | | | | 34 |
| Colegio María Auxiliadora | 25 | 15 | 18 | 12 | 14 | 11 | 8 | 7 | | 1 | | | | | 111 |
| Nuestra Señora del Carmen | 33 | 22 | 30 | 37 | 36 | 43 | 34 | 44 | 46 | 55 | 56 | 57 | 53 | 52 | 598 |
| Colegio divino Niño | 17 | 18 | 18 | 22 | 22 | 10 | 8 | 8 | | | | | | | 123 |
| Col Mundo de los Niños | 4 | 6 | | 10 | 3 | 11 | 6 | 1 | | | | | | | 41 |
| TOTALES | 114 | 95 | 889 | 920 | 968 | 946 | 869 | 903 | 1104 | 983 | 946 | 854 | 785 | 636 | 11012 |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Instituciones Educativas Rurales - Alumnos Por Niveles 2012 – Cerete -Córdoba

| ESTABLECIMIENT O EDUCATIVO | GRADOS | | | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|----------------------------------|-----------|-------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| | J - K | P - J | G. Cero | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º | 11º | |
| Inst Educ José Antonio Galán | | | 99 | 78 | 82 | 99 | 75 | 71 | 161 | 133 | 151 | 126 | 152 | 84 | 1311 |
| Inst Educ Julian Pinto Buen Día | | | 48 | 43 | 45 | 65 | 61 | 69 | 124 | 101 | 87 | 100 | 80 | 108 | 931 |
| Cristobal Colon Campanito | | | 70 | 54 | 44 | 45 | 56 | 48 | 76 | 58 | 48 | 53 | 33 | 33 | 618 |
| Inst Educ Alfonso Spath Spath | | | 105 | 126 | 116 | 114 | 102 | 128 | 186 | 154 | 118 | 154 | 112 | 80 | 1495 |
| Inst Educ Retiro de los Indios | 44 | | 64 | 86 | 98 | 76 | 86 | 91 | 85 | 101 | 83 | 58 | 73 | 34 | 979 |
| Inst Educ San Jose del Quemao | | | 72 | 76 | 58 | 47 | 53 | 77 | 64 | 45 | 41 | 29 | 24 | 28 | 614 |
| Centro Educativo el Cedro | | | 82 | 46 | 39 | 47 | 42 | 47 | | | | | | | 303 |
| Cent Educ Coroza las Cañas | | | 27 | 34 | 36 | 43 | 29 | 33 | | | | | | | 202 |
| Centro Educativo San Antonio | | | 102 | 72 | 58 | 56 | 48 | 36 | | | | | | | 372 |
| Centro Educativo Tres María | | | 41 | 41 | 26 | 49 | 35 | 33 | 50 | 39 | 31 | 33 | 41 | 32 | 451 |
| Institución Educativa Severa | | | 56 | 58 | 44 | 67 | 63 | 48 | 74 | 49 | 46 | 38 | 41 | 32 | 616 |
| Centro Educativo Islas Blancas | | | 36 | 22 | 30 | 19 | 19 | 15 | | | | | | | 141 |
| Inst Educ German Vargas Cantillo | | | 91 | 59 | 63 | 68 | 59 | 72 | 62 | 61 | 59 | 43 | 38 | 46 | 721 |
| TOTALES | 44 | | 893 | 795 | 739 | 795 | 728 | 768 | 882 | 741 | 664 | 634 | 594 | 477 | 8754 |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



➤ Infraestructura General Urbana

Los establecimientos que imparten educación en el área urbana son como se discrimino en la tabla anterior:

El nivel preescolar se establece dentro del grado cero, tanto para el área urbana como para el área rural.

El estado de las escuelas y colegios se establece: bueno, regular – malo, ya que tanto su infraestructura general se encuentra deteriorada, y sus baños se encuentran en regular estado lo que urgentemente merece reparaciones y adecuaciones.

En el área urbana los Colegios Bachillerato, presentan deficiencias locativas, sanitarias, deportivas y de logística en infraestructura. Los sistemas sanitarios están en regulares y malas condiciones.

- **Sector Servicios Públicos**

Agua Potable, Alcantarillado y Recolección de Residuos Sólidos

La prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y Recolección de residuos sólidos que venía siendo desempeñado por la empresa regional ERAS S.A., desde el comienzo de la administración pasada fue dada en concesión a empresas de tipo privado, es así que la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. está a cargo del servicio de agua potable y de alcantarillado y la empresa CORASEO S.A. E.S.P. del servicio de recolección de residuos sólidos.

Además de suministrar el agua potable al Municipio de Cereté, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. tiene a su cargo los acueductos municipales de Ciénaga de Oro, Sahagún y San Carlos.

El servicio de acueducto en Cereté en la actualidad posee una cobertura del 78.4%, por debajo de la cobertura nacional urbana la que es de 88.3%.

El suministro de este servicio se realiza a través del bombeo directo a la red por medio de bombas hidráulicas con una capacidad de 185 lps para abastecer una demanda del municipio de 191 lps. Lo que hace notar que la capacidad del bombeo no es suficiente para abastecer toda la demanda del municipio, además se suma el problema de que con estos



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

mismos equipos se deben abastecer a los municipios de San Carlos, Ciénega de Oro y Sahagún, por lo que en la actualidad solo se brinda bombeo para el Municipio de Cereté de 16 horas al DIA.

En definitiva la calidad del servicio es regular, no existe continuidad y en muchos sectores presenta problemas de baja presión.

El servicio de alcantarillado cuenta con 4077 suscriptores. Su cobertura es del 56.4%, inferior al promedio de ciudades del país con población entre 30.000 y 100.000 habitantes (73.3%) y del país en su conjunto (74.1%).

La descarga de las aguas residuales se efectúa directamente sin ningún tipo de tratamiento al río Sinú en el sector conocido como Caño Lara, seiscientos metros aguas abajo del punto de la bocatoma para agua potable de la empresa UNIAGUAS S.A E.S.P., lo que constituye uno de los principales problemas medioambientales del Municipio que afecta a las poblaciones que se abastecen del río Sinú aguas abajo de la descarga del sistema.

En el punto de entrega se encuentra una estructura de descarga en concreto la cual esta colapsada. En el tramo final de entrega la tubería tiene un diámetro de 14" en asbesto cemento, que debido al volcamiento del cabezal de descarga se despegó de la unión incrustada en el muro de concreto. Esta situación causa que la descarga de la línea de impulsión ocurra antes de la estructura del muro obligando al agua a escurrirse lateralmente y por debajo del cabezal, incrementando los problemas de estabilidad presentados actualmente.

Debido a las variaciones en los niveles en el caudal del Río Sinú, la descarga puede ocurrir tanto de manera sumergida o libre.

Actualmente el Municipio de Cereté cuenta con el Plan Maestro de Alcantarillado para la cabecera urbana.

El servicio de aseo se presta con una frecuencia de 2 veces por semana en los barrios de la ciudad, con una cobertura del 95% en el área urbana y del 21% en la zona rural, y a diario en el centro y plaza de mercado, con cobertura del 80%. actualmente la empresa prestadora del servicio cuenta con 10.549 usuarios urbanos y 2.066 usuarios rurales en el Municipio.

Cereté diariamente genera una producción per-cápita de basuras de 0,53 kg/hab/DIA lo que genera una producción mensual de 1.406.609 kg por mes, el servicio es prestado por dos (2) camiones recolectores tipo compactador con capacidad de 14 Yds³ y una volqueta, los cuales realizan 3 recorridos diariamente en el perímetro urbano y rural del Municipio de

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Cereté para luego llevarlos al sitio de disposición final de estos residuos ubicado en la ciudad de Planeta Rica. Este servicio en muchos sectores es deficiente ya sea por el difícil acceso de los vehículos o por la insuficiencia de vehículos recolectores.

• **Energía Eléctrica**

El suministro de energía eléctrica está a cargo de la Empresa Electricaribe S.A. E.S.P. actualmente cuenta con 18.573 suscriptores y una cobertura de 98.33%. El servicio se presta en regulares condiciones por baja carga y mala distribución debido a la antigüedad de las redes y de los transformadores. En el año 1999 el departamento de Córdoba tenía un poco más de 214.000 usuarios del servicio de energía eléctrica, de los cuales el 6% se concentraban en Cereté, por encima de todos los municipios de Córdoba, con excepción de Montería y Sahagún. Así mismo, Cereté participaba con el 8,4% del consumo de 34 energía departamental, sólo superado por Montería. Este alto consumo se explica por la actividad de los establecimientos industriales como desmotadoras, secadoras de granos y fábricas de productos alimenticios, que participaban con el 22,5% del consumo del sector secundario a nivel departamental.

Tabla 12. Usuarios del servicio de Energía Eléctrica

| ESTRATO | RURAL | URBANO | TOTAL |
|------------|-------|--------|-------|
| 1 | 4.953 | 2.314 | 7.267 |
| 2 | 2.628 | 5.703 | 8.331 |
| 3 | 55 | 1.468 | 1.523 |
| 4 | 9 | 326 | 335 |
| Comercial | 72 | 928 | 1.000 |
| Industrial | 7 | 9 | 16 |
| Oficial | 40 | 58 | 98 |
| Subnormal | 0 | 3 | 3 |

• **Servicio Telefónico**

Existen tres empresas que prestan el servicio de telefonía fija: Telefónica-Telecom, Escaras y Edatel. En la actualidad estas empresas prestan el servicio a 3117 usuarios lo que genera una cobertura del 17.81%.

El servicio de telefonía celular también es prestado por tres empresas: Colombiamovil o TIGO, Movistar y Comcel.



• Servicio De Gas Natural Domiciliario

Este servicio es prestado por la empresa Surtigas S.A., la cual cuenta con 9828 suscriptores en todo el municipio generando una cobertura del 98.59% discriminados de la siguiente forma:

Tabla 13. Número de casas con servicio de gas natural domiciliario

| ESTRATO | TOTAL |
|--------------|-------------|
| 1 | 2354 |
| 2 | 5284 |
| 3 | 1442 |
| 4 | 558 |
| Total | 9828 |

Subsector Servicios

Los servicios que más han crecido son los de restaurantes con el 49.48% le siguen los establecimientos de estética personal salones de belleza o peluquerías con el 17.63%, en tercer lugar se ubican los establecimientos que brindan mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos, como consecuencia del aumento del parque automotor y la explosión de Motos que está siendo utilizada como vehículo de servicios público con 26.7% y en cuarto lugar los establecimientos que tienen que ver con los servicios médicos, laboratorios clínicos y en particular la medicina especializada con el 11.05%.

Tabla 14. Inventario de establecimientos de Servicios

| SERVICIOS | ESTABLECIMIENTOS | PORCENTAJE % |
|----------------------------------|------------------|---------------|
| Talleres | 47 | 12.37 |
| Salas de belleza – Peluquerías | 67 | 17.63 |
| Consultorios Médicos | 42 | 11.05 |
| Hoteles | 7 | 1.84 |
| Restaurantes | 188 | 49.48 |
| Servicios Públicos Domiciliarios | 6 | 1.58 |
| Servicios Financieros | 6 | 1.58 |
| Otros | 17 | 4.47 |
| Total | 380 | 100.00 |

FUENTE: Secretaria Administrativa y Financiera



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!

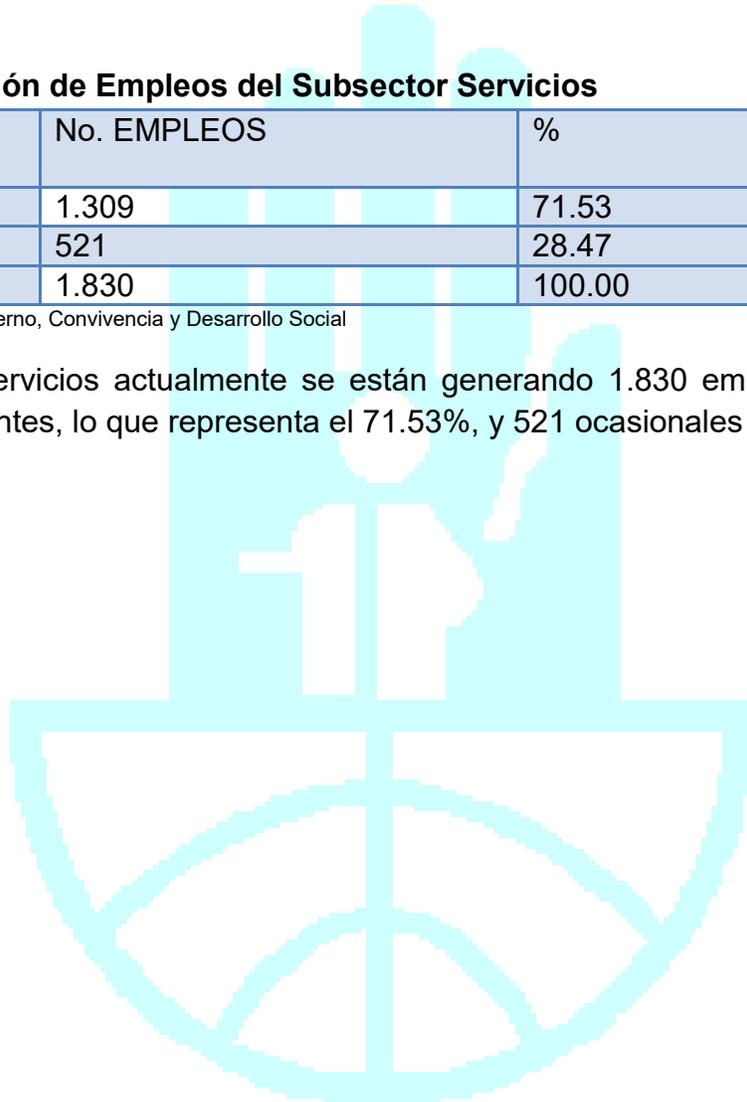
Dentro del Sector Servicios encontramos que 188 de los 380 establecimientos son restaurantes el 49.48%, le sigue las peluquerías o salas de belleza con 67 establecimientos que se constituyen en el 17.63% y 47 establecimientos se dedican a prestar servicios en talleres (incluyen revisión y reparación de automóviles, motocicletas, bicicletas, refrigeración y eléctricos) con el 12.37% y el cuarto lugar lo ocupan 42 consultorios médicos que son el 11.05%.

Tabla 15. Generación de Empleos del Subsector Servicios

| CONDICION | No. EMPLEOS | % |
|-------------|-------------|--------|
| Permanentes | 1.309 | 71.53 |
| Ocasionales | 521 | 28.47 |
| Total | 1.830 | 100.00 |

FUENTE: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Desarrollo Social

En el Subsector Servicios actualmente se están generando 1.830 empleos, de los cuales 1.309 son permanentes, lo que representa el 71.53%, y 521 ocasionales que corresponden al 28.47%.



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



❖ Aspectos Políticos Administrativos

De acuerdo a lo establecido en la Ley 136 de 1994 y la Ley 617 de 2000 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, como lo es de: Categorización: El municipio de Cereté (Córdoba) está clasificado en la Sexta Categoría.

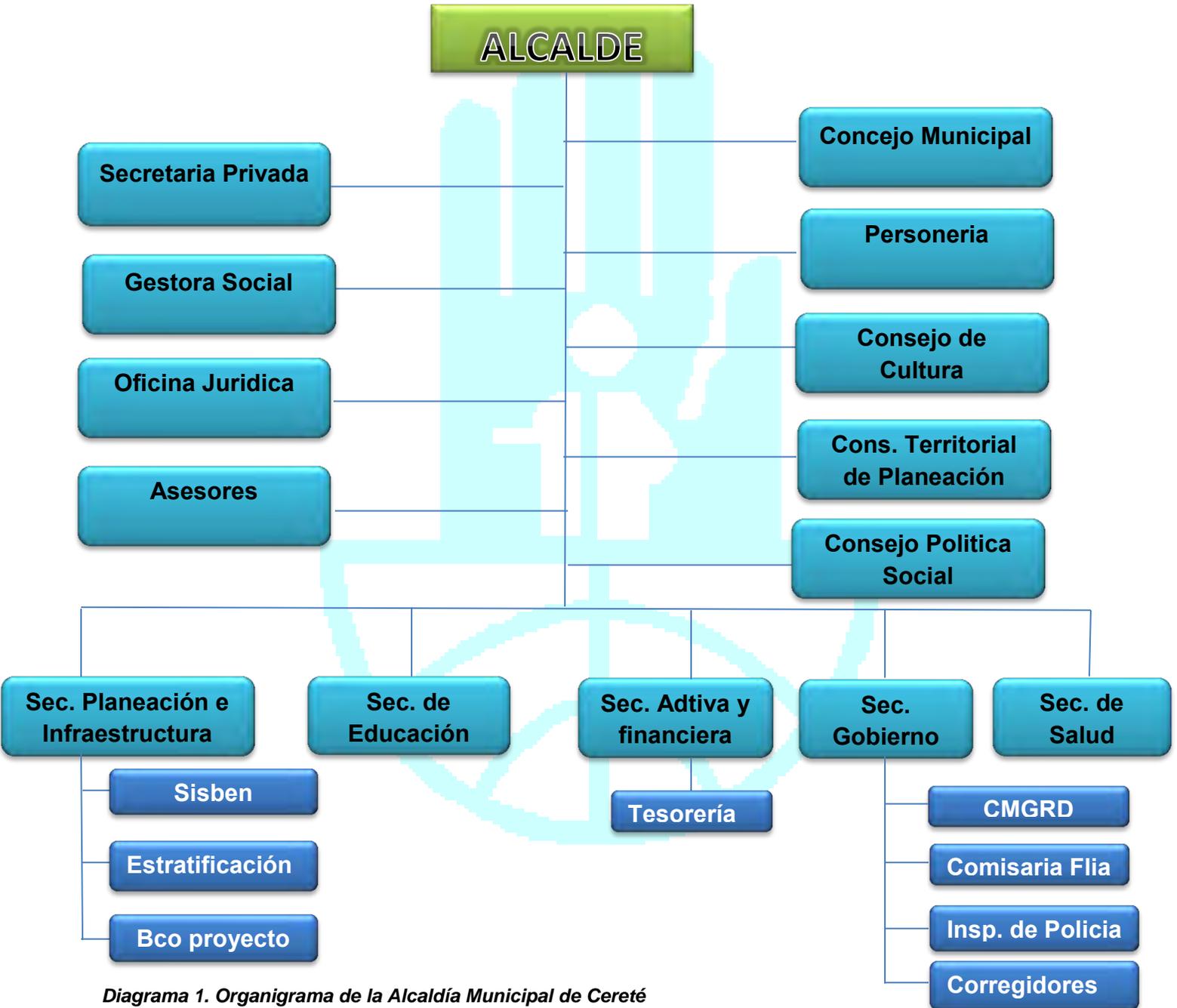


Diagrama 1. Organigrama de la Alcaldía Municipal de Cereté



1.5 ESTIMACION DEL RIESGO

1.5.1. Identificación de Amenazas

Las amenazas identificadas corresponden a la probabilidad de ocurrencia de eventos que ponen en peligro la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente. De acuerdo con su origen pueden ser de dos tipos, las naturales y las antrópicas. Dentro de las naturales hallamos fenómenos que son propios de la actividad del planeta y que ocurren de manera constante o periódica en diferentes regiones del mundo, algunas de ellas son: sismos, huracanes, maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones, entre otras.

Por otra parte las amenazas antrópicas son aquellas producidas por el hombre de manera accidental o premeditada o en desarrollo de sus actividades económicas o cotidianas, como son: incendios, explosiones, derrame de sustancias contaminantes, entre otras. De esta manera en el presente documento se analizaron las más importantes y con mayor probabilidad de ocurrencia en la población.

Tabla 16. Identificación de Amenazas

| ORIGEN | | TIPO | AMENAZA | EVENTOS ASOCIADOS |
|----------|-----------|--------------------|----------------|--|
| AMENAZAS | NATURALES | Geológico | Deslizamientos | Erosión, Desertificación. |
| | | Hidrometeorológico | Tormentas | Vientos Fuertes, Erosión Eólica. |
| | | | Inundación | Represamiento, desbordamiento deslizamientos |



Tabla 17. Priorización de Amenazas

| AMENAZA | Prioridad Estimada | | |
|---------------------------------|--------------------|----|-----|
| | I | II | III |
| Accidente de Tránsito Terrestre | | | ● |
| Congregación Masiva de Personas | | ● | |
| Deslizamientos | ● | | |
| Erosión | ● | | |
| Explosión | | | ● |
| Fenómeno Cálido del Pacífico | ● | | |
| Incendio Estructural | | | ● |
| Incendio Forestal | | | ● |
| Inundación Lenta | ● | | |
| Protesta Civil | | | ● |
| Sequía | | | ● |
| Tormenta Eléctrica | | | ● |
| Vendaval | ● | | |
| Ataque de Abejas Africanizadas | | | ● |



1.5.2. Evaluación y Prioridad de las Principales Amenazas en el Municipio

Realizada la respectiva evaluación y análisis se determinó en reunión del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres que las amenazas con mayor prioridad en el municipio de Cereté, son:

Deslizamientos y Remociones en Masa

También conocidos como movimientos en masa del suelo, los desplazamientos pueden activarse a causa de terremotos, suelos saturados por fuertes precipitaciones o por el aumento de las aguas subterráneas y por el asociamiento de los cauces de los ríos. Los deslizamientos pueden ser de diversas características dependiendo de material y volumen que se mueva, de la cantidad de agua que posea, así como también depende de la inclinación del área afectada y del elemento generador (terremoto, sobrecargas, etc.). Los fenómenos de remoción en masa pueden subdividirse de acuerdo con el mecanismo de falla o Patrón de movimiento en:

Caídas: Se producen cuando una masa rocosa de cualquier tamaño se desprende de un talud empinado o un acantilado, a lo largo de una superficie sobre la cual prácticamente no se presenta ningún desplazamiento cortante, y el material desprendido desciende en caída libre dando saltos o rodando.

Volcamiento: Este tipo de movimiento consiste en la rotación hacia delante de una o varias unidades de roca alrededor de algún punto de giro en su parte inferior. Este movimiento se sucede por acción de la gravedad o por fuerzas ejercidos por unidades adyacentes.

Deslizamiento: Este movimiento se produce por la deformación por corte y desplazamiento de una masa de roca o suelo a lo largo de una o varias superficies de falla (o ruptura).

Avalanchas: Movimiento muy rápido de masas de materiales gruesos, tales como grandes bloques de roca, cascajo y arena, con ciertas cantidades de materiales más finos como limo y arcilla, mezclados con agua y aire atrapado.

Inundaciones Lentas por desbordamiento de Arroyos.

Son eventos recurrentes que se producen en los cauces como resultado de eventos extraordinarios tales como: Lluvias fuertes, Crecientes poco frecuentes o avalanchas. Las zonas inundables se clasifican de acuerdo con las causas que generan las inundaciones, las cuales pueden ser:



- a) Encharcamiento por lluvias intensas sobre áreas planas
- b) Encharcamiento por deficiencias en el drenaje del suelo
- c) Desbordamiento de corrientes naturales
- d) Desbordamiento de ciénagas
- e) Avalanchas producidas por sismos, deslizamientos y formación de presas naturales
- f) Obstáculos al flujo por construcción de obras civiles
- g) Sedimentación

Estas causas pueden presentarse de manera individual o simultánea. En general, las inundaciones se catalogan como eventos que se presentan en zonas aledañas a los cauces de las corrientes naturales o arroyos, por causa del desbordamiento de las mismas. Además de acuerdo al régimen del cauce se pueden clasificar en dos tipos: Lenta o Aluvial y Súbita o Torrencial.

Vendavales

Es aquel evento caracterizado por vientos fuertes, asociado muchas veces a la ocurrencia de precipitaciones, los cuales pueden desencadenar daños materiales y pérdidas de bienes, servicios, vidas y afectación de las comunidades. Su magnitud es variable dependiendo de la época del año en la que se presente.

Tabla 18. Relación de Riesgos Asociados por Amenaza

| Amenaza: Deslizamiento / Remoción en Masa |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Colapso estructural • Caída de altura • Trauma Físico • Interrupción de servicios públicos • Bloqueo de vías • Pánico colectivo • Contaminación |



Amenaza: Inundación Lenta O Aluvial

- Contaminación biológica
- Colapso estructural
- Electrocutión
- Ahogamiento
- Trauma Físico
- Interrupción de servicios públicos
- Intoxicación
- Bloqueo de vías
- Accidentes
- Pánico colectivo
- Enfermedades

Amenaza: Vendaval

- Voladura de cubiertas
- Trauma físico
- Interrupción de fluido eléctrico
- Caída de árboles
- Contaminación Atmosférica
- Pánico colectivo

1.5.3. Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la susceptibilidad o factor de riesgo interno de un componente o del sistema como un todo, de ser dañado parcial o totalmente por el impacto de una amenaza. Dos condiciones contribuyen a la vulnerabilidad de un componente en la existencia de una amenaza, el estado, conservación y mantenimiento del componente. Para llevar a cabo el análisis de vulnerabilidad se tuvo en cuenta el formato 2 Evaluación Local de la Vulnerabilidad de la Guía Metodológica para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD.

En esta se considera la vulnerabilidad de aspectos como la organización institucional para el plan de emergencias, el social, el económico y el productivo, infraestructura y líneas vitales.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Los valores se asignaron de acuerdo a las personas que conforman el CMGRD y la información recopilada en el contexto del municipio.

Tasa 19. Evaluación local de la vulnerabilidad en el municipio de Cereté

| | | | |
|---|---|---|-----|
| 1. Vulnerabilidad en la Organización Institucional para Emergencias. | | | |
| 1.1 | A | El CMGRD está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado procedimientos para emergencia y contingencias. | 5 |
| 1.2 | A | El municipio dispone de un PMGRD, elaborado por el CMGRD adoptado y apoyado por la Administración Municipal y las instituciones han definido procedimientos coordinados de respuesta. | 5 |
| 1.3 | A | En el municipio se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del CMGRD, orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres. | 5 |
| 1.4 | B | Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional. | 1.5 |
| 2. Vulnerabilidad en el Contexto Social y Cultural de la Población | | | |
| 2.1 | A | La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva. | 5 |
| 2.2 | B | Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia. | 1.5 |
| 2.3 | B | Sólo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia. | 1.5 |
| 2.4 | A | Las familias en el municipio han recibido información sobre cómo organizar el plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos). | 5 |
| 3. Vulnerabilidad en Aspectos Económicos y Productivos | | | |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!

| | | | |
|---|---|---|-----------|
| 3.1 | B | En el último año se ha evidenciado una disminución progresiva de la actividad comercial en el municipio. | 1.5 |
| 3.2 | A | El municipio no tiene zonas subnormales. | 5 |
| 3.3 | A | No se observa indigencia, ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle. | 5 |
| 3.4 | C | En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad. | 0.5 |
| 4. Vulnerabilidad en la Infraestructura y Líneas Vitales del Municipio | | | |
| 4.1 | C | La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sísmo resistente, ni materiales adecuados. | 0.5 |
| 4.2 | C | No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales, de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el decreto 388 de 2007. | 0.5 |
| 4.3 | C | El acueducto del municipio es fácilmente afectado por eventos naturales incluso de baja magnitud, interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas negras. | 0.5 |
| 4.4 | B | Solo algunas redes o parte de ellas serían afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio. | 1.5 |
| 4.5 | B | Algunas vías o puentes en particular serían afectados debido a su condición particular de mantenimiento o deterioro. | 1.5 |
| 5. Vulnerabilidad en Salud y Saneamiento Básico | | | |
| 5.1 | A | Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad del recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia. | 5 |
| 5.2 | A | Toda la población dispone habitualmente de los servicios de agua, y disposición de residuos. | 5 |
| 5.3 | A | La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el municipio es de más del 80% de la población | 5 |
| TOTAL | | | 61 |

Una vez realizado la evaluación local de vulnerabilidad dio como resultado 61 y según la Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD indica que si el total oscila entre 0 -70 la vulnerabilidad se considera ALTA debido a que se presentan muchas deficiencias en cada uno de los aspectos evaluados.



El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) o c) los cuales se van a en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación correspondientes.

- **Vulnerabilidad en la Organización Institucional para Emergencias**

Según la Norma para el Municipio es de obligatoriedad trabajar en la prevención y atención de riesgos naturales especialmente en disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de alto riesgo y los asentamientos humanos, ya que en el desarrollo de las actividades cotidianas de cualquier ciudad, municipio o vereda se pueden presentar situaciones de diferente origen; naturales o antrópicas, que afectan de manera repentina el diario proceder y que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la vida cotidiana causando lesiones y hasta muertes, daño de bienes, afectación del medio ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres fue constituido mediante el Decreto 093 de Agosto 27. En la actualidad este Consejo se reúne una vez al mes o veces que por emergencia se amerite. En la actualidad se cuenta con Planes de Contingencias por parte de cada una de las entidades comprometidas como lo son Policía Nacional, Defensa civil, Secretaria de Salud Municipal, la E.S.E Centro de Salud y la Alcaldía Municipal. Sin embargo estas entidades no cuentan con los insumos necesarios, ni con los recursos y personal calificado para contrarrestar emergencias de gran magnitud.

- **Vulnerabilidad en el Contexto Social y Cultural de la Población**

En el municipio de Cereté, gran parte de la población ha recibido capacitación y tiene conocimiento de cómo actuar en caso de presentarse una emergencia, esta orientación, capacitación y entrenamiento se organizó con el CMGRD y el Grupo de “Voluntarios en Gestión del Riesgo de la Defensa Civil” constituido en la actualidad por 15 personas, quienes orientados la Defensa Civil Departamental entre otros organismos, buscan involucrar a la comunidad que aún se encuentra renuente, para que participe activamente del proceso y pueda contar con los mecanismos suficientes para la prevención.

Se trabajara en conjunto con las Instituciones Educativas y sus sedes para que cada una de ellas cuente con sus Planes de Contingencias, así como lo tiene la Instituciones educativas Marceliano Polo y Dolores Garrido, para respuesta ante posibles emergencias con la comunidad estudiantil, por lo que son actores principales invitados a vincularse al proceso y una política local de prevención.



- **Vulnerabilidad en Aspectos Económicos y Productivos**

La economía local esta soportado en varias actividades como lo son la agricultura, la elaboración de artesanías, el comercio, el transporte de pasajeros, y el trabajo formal e informal en la población, municipios vecinos y en la ciudad de Montería, lo cual reduce la vulnerabilidad de la economía. Sin embargo no se cuenta con la suficiente reserva alimentaría para atender a la población en caso de presentarse una emergencia de alta complejidad que afecte a un porcentaje considerable por lo cual se requeriría de ayuda externa.

- **Vulnerabilidad en la Infraestructura y Líneas Vitales del Municipio**

La gran mayoría de las viviendas y edificaciones carecen de parámetros sismo-resistentes y materiales adecuados, además muchas están ubicadas en zonas vulnerables como orillas de Cano Bugre, arroyos o zonas que presentan erosión, por lo cual se ven afectadas inmediatamente ante cualquier inestabilidad. El área urbana del municipio, donde se concentra el cerca del 52% de la población total distribuida en 52 barrios, cuenta con una amplia cobertura de los servicios de: Acueducto, Energía Eléctrica, Gas Natural y Aseo, empresas que están atentas ante cualquier emergencia para tomar las medidas necesarias, ya sea la suspensión parcial o total del servicio. Hay una buena conectividad vial con otras poblaciones.

- **Vulnerabilidad en Salud y Saneamiento Básico**

El municipio de Cereté cuenta con la E.S.E. Hospital San Diego y la E.S.E Camu El Prado de Cereté, unas entidades hospitalarias de Nivel I y II, la cual dispone del recurso humano entrenado y planes para emergencias, en caso de ser necesarios se requerirá apoyo de la red hospitalaria departamental. Se tiene de Alcantarillado Sanitario. Existe una amplia cobertura de aseguramiento de la población en los regímenes subsidiado y contributivo de salud, lo cual garantiza el acceso de la población a éstos servicios.



1.5.4. Estimación del Riesgo de Desastre en el Municipio de Cereté. -Deslizamiento / Remoción en masa.

Los valores del nivel de riesgo se estimaron según la población vulnerable a la ocurrencia del evento.

Tabla 20. Estimación del Riesgo para Deslizamientos / Remoción en Masa

| Sector | % probable de viviendas vulnerables | viviendas Vulnerables | Total de personas vulnerables |
|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Cuero Curtido | 20% | 53 | 318 |

Tabla 21. Estimación de riesgo para deslizamientos

| Municipio | Cerete | |
|-----------------------------|---|----------------------------|
| Amenaza de Referencia | Deslizamientos / Remoción en Masa | |
| Área Afectada | Indicador de Afectación | Cantidad o Efecto Estimado |
| Población | Numero Probable de Fallecidos | 0 |
| | Numero Probable de Lesionados | 10 |
| | Numero Probable de Desaparecidos | 0 |
| | Estimación de Familias Afectadas | 53 |
| | Numero Probable de Viviendas Afectadas | 53 |
| | Numero Probable de Viviendas Destruidas | 5 |
| Infraestructura Esencial | Probables Afectaciones de la Red Vial | 2 |
| | Pérdida o Deterioro de Puentes | 1 |
| | Daños Directo Acueducto, energía, gas natural | 1 |
| Servicios Esenciales | Afectación en Construcciones Vitales | 0 |
| | Numero Probable de Fallecidos | 0 |
| | Numero Probable de Lesionados | 5 |



Inundación Lenta por desbordamiento de arroyos

Tabla 22. Sectores invulnerables e Inundación:

| Sector | % probable de viviendas vulnerables | viviendas Vulnerables | Total de personas vulnerables |
|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| CAÑO VIEJO. | 13% | 15 | 75 |
| CUERO CURTIDO | 20% | 8 | 40 |
| TRES MARIA | 40% | 15 | 75 |

Tabla 23. Estimación del Riesgo para Inundación:

| Municipio | Cereté | |
|--------------------------|--|----------------------------|
| Amenaza de Referencia | Inundación | |
| Área Afectada | Indicador de Afectación | Cantidad o Efecto Estimado |
| Población | Numero Probable de Fallecidos | 2 |
| | Numero Probable de Lesionados | 15 |
| | Numero Probable de Desaparecidos | 1 |
| | Estimación de Familias Afectadas | 80 |
| | Numero Probable de Viviendas Afectadas | 80 |
| Infraestructura Esencial | Numero Probable de Viviendas Destruidas | 5 |
| | Probables Afectaciones de la Red Vial | 1 |
| | Pérdida o Deterioro de Puentes | 2 |
| | Afectación en Construcciones Vitales (Hospitales, Colegios, Escenarios de Afluencia Masiva de Público) | 1 |
| | Interrupción de Servicios Públicos Esenciales | 3 |



Vendaval

Tabla 24. Sectores vulnerables a Vendaval:

| Sector | % probable de viviendas vulnerables | viviendas Vulnerables | Total de personas vulnerables |
|---------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| SECTOR URBANO | 30% | 200 | 1200 |
| SECTOR RURAL | 20% | 80 | 400 |

Tabla 25. Estimación del Riesgo para Vendaval:

| Municipio | Cereté | |
|-----------------------|--|----------------------------|
| Amenaza de Referencia | Vendaval | |
| Área Afectada | Indicador de Afectación | Cantidad o Efecto Estimado |
| | Numero Probable de Fallecidos | 1 |
| | Numero Probable de Lesionados | 10 |
| Población | Numero Probable de Desaparecidos | 0 |
| | Estimación de Familias Afectadas | 175 |
| | Numero Probable de Viviendas Afectadas | 175 |
| Infraestructura | Numero Probable de Viviendas Destruidas | 1 |
| Esencial | Probables Afectaciones de la Red Vial | 1 |
| | Pérdida o Deterioro de Puentes | 0 |
| | Afectación en Construcciones Vitales (Hospitales, Colegios, Escenarios de Afluencia Masiva de Público) | 3 |
| | Interrupción de Servicios Públicos Esenciales | 1 |



2. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

2.1 Organigrama Consejo Municipal de Gestión para Riesgo de Desastres

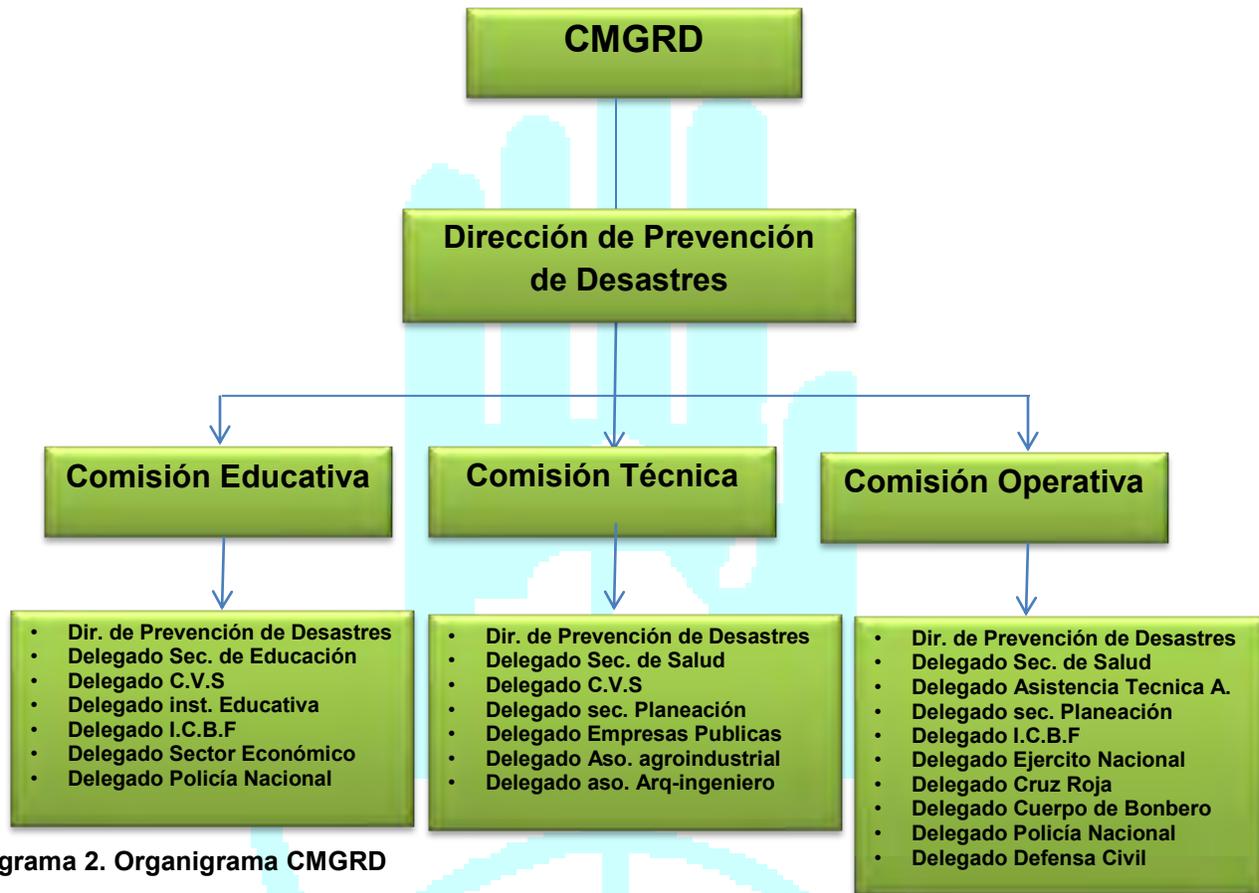


Diagrama 2. Organigrama CMGRD

2.2. Conformación del CMGRD

La Ley 1523 de fecha Abril 24 de 2012 , por la cual se adopta la Política de Gestión de Riesgos de Desastres y se establece el Sistema Nacional del Riesgo del Desastres y se dictan otras disposiciones, establece que los entes Departamentales y Municipales deben priorizar, programas y ejecutar acciones que permitan analizar la situación de gestión del riesgo de cada zona del País y que debe estar inmersa en el tema del Ordenamiento Territorial, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

En la nueva reestructuración del CMGRD que se hizo mediante Decreto N° 093 del 27 de Agosto de 2012, se definieron las respectivas comisiones, de la siguiente manera.



Comisión Técnica Educativa para los procesos de adopción del conocimiento en la gestión de riesgos:

Es una instancia que asesora y planifica la implementación, adopción y transparencia permanente del proceso de conocimiento de riesgos. Esta integrada por:

- El Director de la Dirección de Prevención de Desastres del Municipio, o quien haga sus veces
- El Delegado de la Secretaria de Educación
- El Delegado de la Corporación Autónoma del Valle del Sinú y San Jorge -C.V.S
- Un Delegado de las Instituciones Educativa
- El Delegado del Instituto Colombiano Bienestar Familiar- I.C.B.F
- El Delegado del Sector de la Económica Solidaria
- Un Delegado de la Policía Nacional-Ambiental

Funciones:

- Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el Municipio.
- Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
- Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo en el Municipio.
- Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo como componente del Sistema Municipal
- Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
- Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general.
- Orientar la articulación de la política de gestión del riesgo municipal con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.
- Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan municipal para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.
- Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación.
- Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo.



Comisión técnica Asesora para los procesos técnicos en la reducción del riesgo:

Es una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres en el Municipio.

Está integrado por:

- El Director de la Dirección de Prevención de Desastres del Municipio, o quien haga sus veces.
- Delegado de la Secretaría de Salud Municipal
- El Delegado de la Secretaría de Planeación e Infraestructura
- El Delegado de la UMATA, o quien haga sus veces en el Municipio
- El Delegado de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio
- El Delegado de las Agremiaciones Agroindustriales en el Municipio.
- El Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú y San Jorge C.V.S.
- Delegado de las Agremiaciones de profesionales en Arquitectura o Ingeniería con sede en el Municipio

Funciones:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo en el Municipio
2. Orientar y articular las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres y calamidades públicas.
3. Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.
4. Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo.
5. Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo.
6. Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera: Seguros, créditos, fondos de reserva, bonos, entre otros.
7. Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo municipal como componente del Sistema Nacional.
8. Propender por la articulación entre el proceso de reducción del riesgo con el proceso de conocimiento del riesgo y el de manejo de desastres.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación.
10. Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores
11. Orientar la identificación de los factores de riesgo de desastre, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas, bienes, infraestructura social y productiva y el ambiente



12. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general
13. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura social y productiva y la restitución de los servicios esenciales
14. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible
15. Apoyar la evaluación de daños y riesgos inminentes, recomendar y gestionar acciones a seguir para su intervención.

Comisión Técnica Operativa para los procesos de manejo de los desastres:

Es una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional.

Está integrada por:

- El Director de la Dirección de Prevención de Desastres del Municipio, o su quien haga sus veces.
- El Delegado de la Secretaría de Salud del Municipio
- El Delegado de la UMATA, o quien haga sus veces en el Municipio.
- El Delegado de la Secretaría de Planeación e Infraestructura
- El Delegado del Centro Zonal del I.C.B.F. seccional Cereté.
- El Delegado del Ejército Colombiano con presencia en el Municipio
- El Delegado del Puesto de la Policía Nacional con sede en el Municipio
- El Delegado de la Cruz Roja Colombiana Municipal (Si existe en el Municipio)
- El Delegado del Cuerpo de Bomberos Municipal (Si existe en el Municipio)
- El Delegado de la Defensa Civil Colombiana Municipal (Si existe en el Municipio)

Funciones:

- Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre.
- Asesorar la formulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
- Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre o calamidad pública con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura física y productiva y la restitución de los servicios esenciales.
- Orientar la preparación para la recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción.
- Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible.
- Coordinar con el Comité de Reducción del Riesgo de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

- Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastres municipal como componente del Sistema Nacional.
- Propender por la articulación entre el proceso de manejo de desastres con el proceso de conocimiento del riesgo y el de reducción del riesgo.
- Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastre o calamidad pública.
- Asesorar y liderar la organización y preparación de protocolos para atención de contingencias.
- Liderar y promover la realización de los planes de contingencias que consideren pertinente.
- Promover al interior de sus organizaciones el fortalecimiento interno para enfrentar la atención de emergencias y desastres



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

2.3 COORDINACION EN GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES

| COMISIÓN TÉCNICA EDUCATIVA | | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| OBJETIVO: Comisión técnica educativa asesora para los procesos de adopción del conocimiento en la gestión del riesgo. Es una instancia que asesora y planifica la implementación, adopción y transcendencia permanente del proceso de conocimiento del riesgo. | | | |
| NOMBRE | INSTITUCION / CARGO | DATOS DE CONTACTO | |
| | | TELEFONO | DIRECCION |
| Tatiana López Padilla | Sec. Planeación e Infraestructura | 3114390508 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Lina Galeano García | Delegado Sec. de Educación | 3184510667 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| | Delegado C.V.S | | |
| | Delegado Inst. Educativas | | |
| Gloria López | Delegado I.C.B.F | | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Jesús López | Delegado Economía Solidaria | | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Patrullero Corena Cárcamo José David | Delegado Policía Nacional-Ambiental | 3205459940 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| COMISION TECNICA ASESORA | | | |
| OBJETIVO: Comisión técnica asesora para los procesos técnicos en la reducción del riesgo. Es una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres en el Municipio. | | | |
| NOMBRE | INSTITUCION / CARGO | DATOS DE CONTACTO | |
| | | TELEFONO | DIRECCION |
| Tatiana López Padilla | Sec. Planeación e Infraestructura. | 3114390508 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Nayith Padilla | Delegado Sec. de Salud | 3175738701 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Pilar Paola Puche | Delegado sec. Planeación e Infra. | 3015033418 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Salustiano Duarte | Delegado Asistencia Técnica Agro. | 3116633071 | Calle 14 N°12 -37 Centro |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

COMISION TECNICA OPERATIVA

OBJETIVO: Comisión técnica operativa para los procesos de manejo de los desastres. Es una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional.

| NOMBRE | INSTITUCION / CARGO | DATOS DE CONTACTO | |
|------------------------------|------------------------------------|-------------------|--------------------------|
| | | TELEFONO | DIRECCION |
| Tatiana López Padilla | Sec. Planeación e Infraestructura. | 3114390508 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Jorge Guerra | Delegado Sec. de Salud | | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Salustiano Duarte | Delegado Asistencia Técnica Agro. | 3116633071 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| José Felipe Rhenals | Delegado sec. Planeación e Infra. | 3015679236 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Gloria López | Delegado I.C.B.F | | |
| | Delegado Ejercito Colombiano | | |
| Catalina Méndez | Delegado Policía Nacional | 3123146010 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| | Delegado Cruz Roja | | |
| Juan Otero Coneo | Delegado Cuerpo de Bombero | 3145405146 | Calle 14 N°12 -37 Centro |
| Darío de los Santos de Hoyos | Delegado Defensa Civil | | Calle 14 N°12 -37 Centro |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



2.4 INVENTARIO DE RECURSOS

Tabla 26. Relación de Recurso Humano Disponible.

| Institución | Recurso Humano Disponible | Cantidad |
|------------------------------|---------------------------|----------|
| Cruz roja Colombiana | | |
| Defensa Civil Colombiana | Voluntarios Capacitados | 320 |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | |
| Policía Nacional | | |
| Ejercito Nacional | | |
| Hospital | Médicos generales | 26 |
| | Ortopedistas | 3 |
| | Cirujanos generales | 4 |
| | Pediatría | 1 |
| | Cirujano pediastra | 1 |
| | Internistas | 5 |
| | Anestesiólogos | 5 |
| | Fisioterapeutas | 6 |
| | Enfermeras profesionales | 16 |
| | Auxiliares de enfermería | 100 |
| Bienestar Familiar | Francisco Rivera | 1 |
| | Gloria Alemán Muños | 1 |
| | Adalberto Torrecilla | 1 |
| Unidad de Medicina Forense | | |
| Camú Prado | Medico General | 28 |
| | Enfermeras | 9 |
| | Aux. enfermería | 46 |
| | Conductores de ambulancia | 4 |

Tabla 27. Relación de Vehículos para Contingencias

| Institución | Tipo de Vehículos disponibles | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Motocicleta | 1 | Bueno |
| | Lancha | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | |
|----------------------------|----------------|---|----------|
| Policía Nacional | | | |
| Ejército Nacional | | | |
| Hospital | Ambulancia TAM | 1 | Exelente |
| | Ambulancia TAB | 1 | Regular |
| Bienestar Familiar | Camioneta 4x4 | 2 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Ambulancia TAB | 1 | Bueno |

Tabla 28. Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contraincendios

| Institución | Equipos Asistencia, Rescate o Contraincendios | Cantidad | Estado |
|------------------------------|---|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Camillas MILER | 3 | Bueno |
| | Botiquín | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejército Nacional | | | |
| Hospital | | | |
| Bienestar Familiar | Extintor | 2 | Bueno |
| | Camilla | 1 | Bueno |
| | Chaleco contra incendio | 1 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Equipo brigadistas | 1 | Activo |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Tabla 29. Relación de Equipos de Telecomunicaciones

| Institución | Equipo de Telecomunicaciones | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Radio Base | 1 | Bueno |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | Radio teléfono | 1 | Regular |
| | Celular urgencias | 1 | 3145975527 |
| | Celular SIAU | 2 | 3106402554 |
| | | | 3215390518 |
| | Celular subdirección administrativa | 1 | 3145975546 |
| | 1 | 3145975539 | |
| Bienestar Familiar | | | |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Línea 8000 | 11 | Bueno |
| | Celular | 1 | Bueno |
| | Radio teléfono | 1 | Bueno |

Tabla 30. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias y/o familias.

| Institución | Insumos | Cantidad |
|------------------------------|----------|----------|
| Cruz roja Colombiana | | |
| Defensa Civil Colombiana | Ninguno | |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | Ninguno | |
| Policía Nacional | Ninguno | |
| Ejercito Nacional | Ninguno | |
| Hospital | Ninguno | |
| Bienestar Familiar | Carpas | 1 |
| | Alimento | |
| Unidad de Medicina Forense | Ninguno | |
| Camú Prado | Ninguno | |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

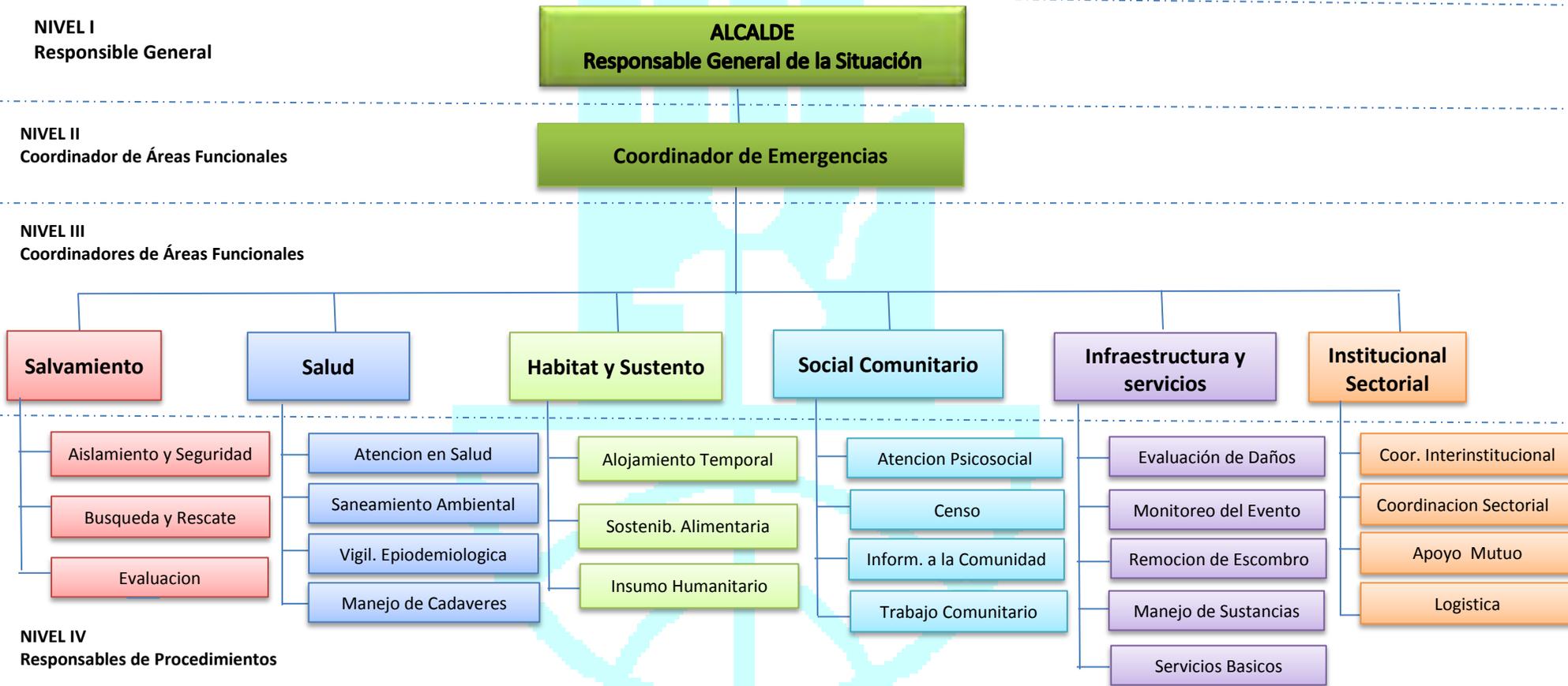


MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

3. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

3.1. Organigrama de áreas funcionales



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!

3.2 Responsables Institucionales por Áreas y Procedimiento.

Tabla 31. Responsables institucionales para procedimientos de contingencia

| Área | Procedimiento | Instituciones Responsables | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Defensa Civil | policía | Oficina de Planeación | Secretaría General | ESE Centro de Salud | E. Servicios Públicos | Inspección de Policía |
| Salvamiento | Aislamiento | A | R | | | | | |
| | Búsqueda y Rescate | R | A | | | | | |
| | Evacuación | A | A | | | | | |
| Salud | Atención en Salud | A | | | | R | | |
| | Saneamiento Ambiental | | | | | | R | |
| | Vigilancia epidemiológica | | | | | R | | |
| | Manejo de cadáveres | | A | | | A | | R |
| Habitad y sustento | Alojamiento temporal | | | R | | | | |
| | Sostenibilidad alimentaria | | | | R | | | |
| | Insumos humanitarios | R | | A | | | | |
| Social comunitario | Atención psicosocial | | | | R | A | | |
| | Censo | R | | A | | | | |
| | Trabajo comunitario | | | | R | | | |
| Infraestructura y servicios | Información a la comunidad | | | A | R | | | |
| | Evaluación de daños y necesidades | A | | R | | | | |
| | Monitoreo y control del evento | A | | R | A | A | | |
| | Removición de escombros | | | R | | | A | |
| | Manejo de sustancias peligrosas | | | | | | | |
| Institución sectorial | Servicios básicos | | | A | | | R | |
| | Coordinación interinstitucional | | | R | A | | | |
| | Coordinador sectorial | | | | R | | | |
| | Apoyo mutuo | | | | R | | | |
| | Logística | | | | R | | | |

Entidades Responsables: R – Entidades de Apoyo: A



3.3 Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales

3.3.1 AREA DE SALVAMIENTO

Objetivo Específico del Área:

Establece la participación y responsabilidad de las empresas prestadoras de los servicios públicos e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento, a continuación se referencian los procedimientos.

- Evaluación de Daños y Necesidades.
- Monitoreo y Control del Evento.
- Remoción de Escombros.
- Manejo de Sustancias Peligrosas.
- Servicios Básicos.

a) Procedimiento: Evaluación de Daños y Necesidades.

Protocolo Sugerido:

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

b) Procedimiento: Monitoreo y Control del Evento.

Protocolo Sugerido:

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

c) Procedimiento: Remoción de Escombros.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar el tipo de escombros a remover.
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.



3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombro.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

d) Procedimiento: Manejo de Sustancias Peligrosas.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
4. Comuníquese con el sistema para emergencias (hay que crearlas). Línea de Atención (hay que crearlas). para obtener asesoría técnica.
5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

e) Procedimiento: Servicios Básicos.

Protocolo Sugerido:

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.2. ÁREA DE SALUD:

Objetivo específico del área:

Coordina en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno, a continuación se referencian los procedimientos.

- Atención en Salud
- Saneamiento Ambiental
- Vigilancia Epidemiológica
- Manejo de Cadáveres

a) Procedimiento: Atención en Salud.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.



2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
4. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

b) Procedimiento: Saneamiento Ambiental.

Protocolo Sugerido:

1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

c) Procedimiento: Vigilancia Epidemiológica.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
3. Implementar actividades para control de vectores.
4. Promover las normas de higiene en la población afectada.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

d) Procedimiento: Manejo de Cadáveres.

Protocolo Sugerido:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el Personal que manipulara los cuerpos.
2. Recuperar los cadáveres.
3. Etiquetar y almacenar los cadáveres.
4. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
6. Disponer finalmente de los cuerpos.
7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.



3.3.3 ÁREA DE HÁBITAT Y SUSTENTO

Objetivo específico del área:

Establece la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales, así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de personas afectadas, a continuación se referencian los procedimientos.

- Alojamiento Temporal
- Sostenibilidad Alimentaria
- Elementos para Asistencia Humanitaria

a) Procedimiento: Alojamiento Temporal.

Protocolo Sugerido:

1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal más adecuado a la situación.
2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
6. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
9. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

b) Procedimiento: Sostenibilidad Alimentaria.

Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

c) Procedimiento: Elementos para la Asistencia Humanitaria.

Protocolo Sugerido:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.



5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento

3.3.4 ÁREA SOCIAL COMUNITARIA:

Objetivo específico del área:

Coordina las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población, a continuación se referencian los procedimientos.

- Atención Psicosocial
- Censo
- Trabajo a la Comunidad
- Trabajo Comunitario

a) Procedimiento: Atención Psicosocial.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
2. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

b) Procedimiento: Censo.

Protocolo Sugerido:

1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del SNPAD.
4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.



c) Procedimiento: Información a la Comunidad.

Protocolo Sugerido:

1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

d) Procedimiento: Trabajo Comunitario.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
2. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.5 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

Objetivo específico del área:

Establece la participación y responsabilidad de las empresas prestadoras de los servicios públicos e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento, a continuación se referencian los procedimientos.

- Evaluación de Daños y Necesidades.
- Monitoreo y Control del Evento.
- Remoción de Escombros.
- Manejo de Sustancias Peligrosas.
- Servicios Básicos.

a) Procedimiento: Evaluación de Daños y Necesidades.

Protocolo Sugerido:

1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).



3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

b) Procedimiento: Monitoreo y Control del Evento.

Protocolo Sugerido:

1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
5. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

c) Procedimiento: Remoción de Escombros.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar el tipo de escombros a remover.
2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

d) Procedimiento: Manejo de Sustancias Peligrosas.

Protocolo Sugerido:

1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
4. Comuníquese con el sistema para emergencias (hay que crearlas). Línea de Atención (hay que crearlas). para obtener asesoría técnica.
5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.



e) Procedimiento: Servicios Básicos.

Protocolo Sugerido:

1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.6 ÁREA INSTITUCIONAL SECTORIAL:

Objetivo específico del área:

Establece los mecanismos de coordinación institucional para emergencias, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio, a continuación se referencian los procedimientos.

- Coordinación Institucional
- Apoyo Mutuo
- Soporte Logístico

a) Procedimiento: Coordinación Interinstitucional.

Protocolo Sugerido:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
3. Activar el esquema de coordinación previsto en el PMGRD, designando de inmediato un “Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres”.
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

1. b) Procedimiento: Apoyo Mutuo.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGRD -CDGRD.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.



c) Procedimiento: Soporte Logístico.

Protocolo Sugerido:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD -CREPAD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.4 PLANES DE CONTINGENCIA

3.4.1 Parámetros que contienen los Planes de Contingencia Frente a las Principales Amenazas del Municipio.

Cada uno de los planes de contingencia elaborado contempla:

Cada uno de los planes de contingencia elaborado contempla:

- a) Descripción del Evento o Amenaza Desencadenante: Breve reseña de las características particulares de las principales amenazas en el municipio incluyendo ubicación, referencia histórica o descripciones elaboradas por instituciones técnicas como IDEAM, o INGEOMINAS entre otras.
- b) Activación Institucional y Comunitaria: Definición de los mecanismo básico para alerta, alarma y activación de las instituciones relacionadas con cada evento específico, en él se deben incluir los enlaces institucionales con sus datos de contacto, así como las instrucciones e interpretaciones respecto a la alerta y alarma que serán empleadas para cada caso.
- c) Evaluación del Evento: Cada plan por amenaza específica debe establecer, como se coordinaran las instituciones para efectuar la EDAN aplicando el Sistema para Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades definido y unificado por el SNPAD.
- d) Acciones de Contingencia sugeridas para la Comunidad: Los planes de contingencia elaborados por el municipio deben incluir un mínimo de recomendaciones dirigidas a la comunidad, las cuales deben estar relacionadas con las características de cada amenaza en particular.
- e) Procedimientos de Contingencia Institucional: Cada plan debe incluir la definición de los procedimientos específicos que se prevé puedan ser necesarios para cada caso en particular de acuerdo a las condiciones institucionales y logísticas del municipio.
- f) Responsables y Coordinación: Los planes deben establecer quiénes serán los responsables de dirigir, coordinar, desarrollar y apoyar los diferentes procedimientos de contingencia que deban ser desarrollados frente a cada amenaza en particular.
- g) Implementación Logística Requerida. Cada plan debe establecer cómo se dispondrán de forma eficiente los recursos, insumos y equipos disponibles para el municipio e igualmente cuales serán necesarios gestionar para garantizar la adecuada contingencia del evento. Para el inventario y alistamiento de los recursos humanos, técnicos y logísticos que se requieran.



3.4.2 Plan De Contingencias Para Deslizamientos / Remoción En Masa.

a) Descripción de Evento o Amenaza.

Deslizamiento: Son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento, la probabilidad de su ocurrencia está asociada a otras variables como son:

- Clases de rocas y suelos.
- Topografía del terreno.
- Características de las grietas en el suelo.
- Nivel de precipitación en el área.
- Actividad sísmica.
- Actividad humana.
- Erosión (natural y producida por el hombre).

Dada la topografía semiplana del municipio, este fenómeno se ha venido presentando en el sector de la zona rural, del Corregimiento de Cuero Curtido, cuya incidencia, se ha incrementado en los últimos años debido a las altas precipitaciones, lo que ha producido la saturación de los suelos y la ocurrencia de las fallas.

b) Activación Institucional y Comunitaria

Tabla 32. Definición del Sistema de Alertas para Deslizamientos / Remociones en Masa.

| | | |
|---|--|---|
| Evento: Deslizamientos / Remoción en Masa | | |
| Declaratoria de Alerta. | | |
| Institución Técnica que Define los Parámetros: Oficina de Planeación e Infraestructura | | |
| Alerta Amarilla | Alerta Naranja | Alerta Roja |
| -Inicio del periodo de lluvias en el Municipio. - boletines y reportes del IDEAM. | Persistencia de fuertes lluvias por más de dos (2) Horas, en periodos seguidos, dando Inicio a desmoronamiento de terrenos en laderas, inestabilidad de suelos, afectación primaria a edificaciones y predios. | Aumento del periodo e intensidad de lluvias, el desmoronamiento de terreno en laderas, generándose agrietamiento, desprendimiento, y desplazamiento de terreno comprometiéndose edificaciones completas colapso estructural. Desprendimiento de terraplén, taponamiento de vías y afectación de servicios públicos. Pánico colectivo. |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | |
|---|---------------|-----------------------------|
| Sistema de Alarma: | | |
| Institucional: vía telefónica Comunitaria: medios de comunicación Local | | |
| Canal o Medio | Código | Responsable |
| Emisora Comunitaria altavoces – Megáfono, pagina Web del Municipio | Comunicado | CMGRD (Secretaria General) |

c) Evaluación del Evento:

Tabla 33. Evaluación de afectación Primaria para Deslizamientos y Remoción en masa

| | | | | | |
|---|------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|-------------|
| Municipio | | | | | |
| Quien diligencia | Nombre: | | | | |
| | Institución: | | | | |
| | Cargo: | | | | |
| | celular: | | | | |
| Verifico la información | | | | | |
| Quien aprobó él envió al CREPAD? | | | | | |
| Afectaciones En La Población E Infraestructura De La Salud | | | | | |
| Población afectada | Cantidad estimada por vereda | | | | |
| Lesionados | | | | | |
| Fallecidos | | | | | |
| Desaparecidos | | | | | |
| Afectación En Viviendas Y Edificaciones Publicas | | | | | |
| | Habitables | No habitables | Destruidas o colapsadas | Total de viviendas afectadas | |
| Viviendas urbanas | | | | | |
| Viviendas rurales | | | | | |
| Totales | | | | | |
| Necesidades prioritarias | | | | | |
| Afectaciones En Servicios Esenciales | | | | | |
| Servicios esenciales | Nivel de afectación | | | | Comentarios |
| | En servicio | Uso restringido | Fuera de servicio | destruido | |
| Acueducto | | | | | |
| alcantarillado | | | | | |
| Recolección de Basuras | | | | | |
| Energía Eléctrica | | | | | |
| Gas | | | | | |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



d) Acciones de Contingencia sugeridas para la Comunidad:

ANTES:

- Capacitar y concientizar la comunidad asentada en zonas vulnerables y de riesgo de la amenaza prevalente (Deslizamiento de tierras).
- Dar a conocer a la comunidad la ubicación de las zonas críticas, rutas seguras de evacuación, rutas alternas y su identificación o señalización en el plan del sector, a ser utilizadas en caso de emergencia.
- Establecer un plan de emergencia para las familias que viven en zona de amenaza.
- Brindar asesoría en la oficina de Planeación, cuando exista solicitud de permiso de construcción, para verificar que ésta no se encuentre en zona vulnerable o alto riesgo identificada en el PBOT.
- Evitar acciones arbitrarias de la comunidad como talas y quemas en laderas de los predios para evitar erosionamiento.
- Sembrar especies nativas protectoras (vetiver) para estabilización de pendientes y control de la erosión.
- Evitar que los canales de desagües naturales y artificiales se obstruyan con basuras y desechos.
- Motivar a las familias localizadas en las zonas de amenaza para que tengan disponible el Kit de Emergencia (Linterna, Agua potable, Medicamentos básicos, Directorio de Emergencias) y pitos o elementos que faciliten advertir el peligro o pedir ayuda en caso de quedar atrapados.
- Mantener actualizado el censo poblacional de los sectores vulnerables.

DURANTE

- Evitar el pánico.
- Localizar y organizar a los miembros de la familia que se encuentren en la vivienda en el momento de la Emergencia.
- Cerrar las válvulas del servicio de Gas, acueducto y energía eléctrica.
- Utilizar las zonas seguras de evacuación definidas en Plan del sector.
- Informar a las autoridades del evento ocurrido (Directorio de Emergencias Municipal).
- Esperar en un sitio seguro el arribo de las autoridades para definir situación.

DESPUES

- Apoyar el retorno de las personas al lugar de residencia habitual en caso de no haber mayor afectación del inmueble o realizar a través de la autoridad competente el proceso de reubicación de familias damnificadas en albergues o sitios seguros definidos.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



- Evitar acercarse a casas y edificios en peligro de derrumbarse.
- Realizar la evaluación final de los daños producidos por el deslizamiento
- Proporcionar rehabilitación física y psicológica de la población afectada
- Elaborar el informe final de actividades desarrolladas durante el deslizamiento para tener una evidencia del evento y mejorar la respuesta en caso de volver a presentarse un evento similar.
- Realizar monitoreos frecuentes a la zona de afectación.
- Gestionar ayudas humanitarias.

e) Procedimientos de Contingencia Institucional: (Se deberá emplear el protocolo sugerido en el ítem 3.3 del Plan según el Área funcional).

ÁREA DE SALVAMENTO:

Procedimientos.

- Aislamiento y Seguridad
- Búsqueda y Rescate
- Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas

ÁREA DE SALUD:

Procedimientos.

- Atención en Salud
- Saneamiento Ambiental
- Vigilancia Epidemiológica
- Manejo de Cadáveres

ÁREA DE HÁBITAT Y SUSTENTO:

Procedimientos.

- Alojamiento Temporal
- Sostenibilidad Alimentaria
- Elementos para Asistencia Humanitaria

ÁREA SOCIAL COMUNITARIA:

Procedimientos.

- Atención Psicosocial
- Censo
- Trabajo a la Comunidad
- Trabajo Comunitario

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

Procedimientos.

- Evaluación de Daños y Necesidades.



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

- Monitoreo y Control del Evento.
- Remoción de Escombros.
- Manejo de Sustancias Peligrosas.
- Servicios Básicos.

ÁREA INSTITUCIONAL SECTORIAL:

Procedimientos.

- Coordinación Institucional
- Apoyo Mutuo
- Soporte Logístico

f) Responsables y Coordinación:

Tabla 34. Responsables de procedimientos para inundación

| Área | Procedimiento | Instituciones Responsables | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Defensa Civil | policía | Oficina de Planeación | Secretaría General | ESE Centro de Salud | E. Servicios Públicos | Inspección de Policía |
| Salvamiento | Aislamiento | A | R | | | | | |
| | Búsqueda y Rescate | R | A | | | | | |
| | Evacuación | A | | | | | | |
| Salud | Atención en Salud | | | | | R | | |
| | Saneamiento Ambiental | | | | | | R | |
| | Vigilancia epidemiológica | | | | | R | | |
| | Manejo de cadáveres | | A | | | A | | R |
| Habitad y sustento | Alojamiento temporal | | | R | | | | |
| | Sostenibilidad alimentaria | | | | R | | | |
| | Insumos humanitarios | R | | A | | | | |
| Social comunitario | Atención psicosocial | | | | R | A | | |
| | Censo | R | | A | | | | |
| | Trabajo comunitario | | | | R | | | |
| Infraestructura y servicios | Información a la comunidad | | | A | R | | | |
| | Evaluación de daños y necesidades | A | | R | | | | |
| | Monitoreo y control del evento | A | | R | A | A | | |
| | Removición de escombros | | | R | | | A | |
| | Manejo de sustancias peligrosas | | | | | | | |
| | Servicios básicos | | | A | | | R | |
| Institución sectorial | Coordinación interinstitucional | | | R | A | | | |
| | Coordinador sectorial | | | | R | | | |
| | Apoyo mutuo | | | | R | | | |
| | Logística | | | | R | | | |

Entidades Responsables: R – Entidades de Apoyo: A



g) Implementación Logística Requerida.

Tabla 35. Relación de Recurso Humano Disponible.

| Institución | Recurso Humano Disponible | Cantidad |
|------------------------------|---------------------------|----------|
| Cruz roja Colombiana | | |
| Defensa Civil Colombiana | Voluntarios Capacitados | 320 |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | |
| Policía Nacional | | |
| Ejercito Nacional | | |
| Hospital | Médicos generales | 26 |
| | Ortopedistas | 3 |
| | Cirujanos generales | 4 |
| | Pediatría | 1 |
| | Cirujano pediatra | 1 |
| | Internistas | 5 |
| | Anestesiólogos | 5 |
| | Fisioterapeutas | 6 |
| | Enfermeras profesionales | 16 |
| | Auxiliares de enfermería | 100 |
| Bienestar Familiar | Francisco Rivera | 1 |
| | Gloria Alemán Muños | 1 |
| | Adalberto Torrecilla | 1 |
| Unidad de Medicina Forense | | |
| Camú Prado | Medico General | 28 |
| | Enfermeras | 9 |
| | Aux. enfermería | 46 |
| | Conductores de ambulancia | 4 |

Tabla 36. Relación de Vehículos para Contingencias

| Institución | Tipo de Vehículos disponibles | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Motocicleta | 1 | Bueno |
| | Lancha | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | |
|----------------------------|----------------|---|----------|
| Policía Nacional | | | |
| Ejército Nacional | | | |
| Hospital | Ambulancia TAM | 1 | Exelente |
| | Ambulancia TAB | 1 | Regular |
| Bienestar Familiar | Camioneta 4x4 | 2 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Ambulancia TAB | 1 | Bueno |

Tabla 37. Relación de Equipos de Asistencia, Rescate o Contraincendios

| Institución | Equipos Asistencia, Rescate o Contraincendios | Cantidad | Estado |
|------------------------------|---|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Camillas MILER | 3 | Bueno |
| | Botiquín | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejército Nacional | | | |
| Hospital | | | |
| Bienestar Familiar | Extintor | 2 | Bueno |
| | Camilla | 1 | Bueno |
| | Chaleco contra incendio | 1 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Equipo brigadistas | 1 | Activo |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Tabla 38. Relación de Equipos de Telecomunicaciones

| Institución | Equipo de Telecomunicaciones | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Radio Base | 1 | Bueno |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | Radio teléfono | 1 | Regular |
| | Celular urgencias | 1 | 3145975527 |
| | Celular SIAU | 2 | 3106402554 |
| | | | 3215390518 |
| | Celular subdirección administrativa | 1 | 3145975546 |
| | 1 | 3145975539 | |
| Bienestar Familiar | | | |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Línea 8000 | 11 | Bueno |
| | Celular | 1 | Bueno |
| | Radio teléfono | 1 | Bueno |

Tabla 39. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias y/o familias.

| Institución | Insumos | Cantidad |
|------------------------------|----------|----------|
| Cruz roja Colombiana | Ninguno | |
| Defensa Civil Colombiana | Ninguno | |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | Ninguno | |
| Policía Nacional | Ninguno | |
| Ejercito Nacional | Ninguno | |
| Hospital | Ninguno | |
| Bienestar Familiar | Carpas | 1 |
| | Alimento | |
| Unidad de Medicina Forense | | |
| Camú Prado | | |



3.4.3 PLAN DE CONTINGENCIA PARA INUNDACION

a) Descripción del evento o amenaza.

Inundación: Las inundaciones se generan como consecuencia de grandes precipitaciones pluviales, que provienen de nubes, que se forman por evaporación de agua, transportada hacia la tierra por el viento, así como evapotranspiración de plantas. Al ascender el vapor de agua disminuye su temperatura. A cierta elevación origina nubes; las que al condensarse, se manifiestan como lluvias, el proceso de condensación se debe a vientos normales.

Inundaciones pluviales: Suceden cuando el agua de lluvia remanente en una región después de interceptarse, llenar depresiones del terreno, infiltrarse y evaporarse es insuficiente para desplazarse. Por tanto durante horas o días el agua permanece sobre el terreno.

Inundaciones fluviales: Se generan cuando el agua que se desborda de ríos queda Sobre la superficie del terreno cercano a ellos. Los desastres naturales como las inundaciones, suelen provocar una enorme perturbación social, dejando a las personas afectadas dependiendo de la ayuda que les presten los diferentes organismos de socorro. Sin embargo, cuando son lentas, causan limitada morbilidad y mortalidad. Se considera aproximadamente el 1% de todos los afectados. Cuando las inundaciones son súbitas la mortalidad puede llegar al 7%. La Gran mayoría de las lesiones traumáticas solo requieren una atención sanitaria de baja o mediana complejidad. Los sectores del municipio afectados por este tipo de inundación son: Nueva Esperanza, la cruz, el roble, Tv Julio Flórez, chacanita, Paraíso, Tropezón, Isabelopito, los cuales por su ubicación cercana a los arroyos Pueblo y Cajón han padecido alguna vez este tipo de afectación.

b) Activación Institucional y Comunitaria

Tabla 40. Definición del Sistema de Alertas para inundación

| | | |
|--|-----------------------|--|
| Evento: vendavales | | |
| Declaratoria de Alerta | | |
| Institución Técnica que Define los Parámetros: Oficina de Planeación e Infraestructura. | | |
| Alerta Amarilla | Alerta Naranja | Alerta Roja |
| -Presencia de nubes con descargas eléctricas. - boletines y reportes del IDEAM. | | Afectación de viviendas por pérdida de cubiertas, caída de árboles y de infraestructura de servicios públicos, Pánico total, Contaminación Ambiental |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | |
|---|---------------|-----------------------------|
| Sistema de Alarma | | |
| Institucional: vía telefónica Comunitaria: medios de comunicación Local | | |
| Canal o Medio | Código | Responsable |
| Emisora Comunitaria altavoces – Megáfono, pagina Web del Municipio | Comunicado | CMGRD (Secretaria General) |

c) Evaluación del Evento:

Tabla 41. Evaluación de afectación Primaria para Inundación
Evaluación Primaria De Evaluación

| | | | | | |
|---|------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|-------------|
| Municipio | | | | | |
| Quien diligencia | Nombre: | | | | |
| | Institución: | | | | |
| | Cargo: | | | | |
| | celular: | | | | |
| Verifico la información | | | | | |
| Quien aprobó él envió al CREPAD? | | | | | |
| Afectaciones En La Población E Infraestructura De La Salud | | | | | |
| Población afectada | Cantidad estimada por vereda | | | | |
| Lesionados | | | | | |
| Fallecidos | | | | | |
| Desaparecidos | | | | | |
| Afectación En Viviendas Y Edificaciones Publicas | | | | | |
| | Habitables | No habitables | Destruidas o colapsadas | Total de viviendas afectadas | |
| Viviendas urbanas | | | | | |
| Viviendas rurales | | | | | |
| Totales | | | | | |
| Necesidades prioritarias | | | | | |
| Afectaciones En Servicios Esenciales | | | | | |
| Servicios esenciales | Nivel de afectación | | | | Comentarios |
| | En servicio | Uso restringido | Fuera de servicio | destruido | |
| Acueducto | | | | | |
| alcantarillado | | | | | |
| Recolección de Basuras | | | | | |
| Energía Eléctrica | | | | | |
| Gas | | | | | |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



d) Acciones de Contingencia Sugeridas para la Comunidad

ANTES:

- Capacitar y concientizar la comunidad asentada en zonas vulnerables y de riesgo de la amenaza prevalente (Inundación).
- Dar a conocer a la comunidad la ubicación de las zonas críticas, rutas seguras de evacuación, rutas alternas y su identificación o señalización en el plan del sector, a ser utilizadas en caso de emergencia.
- Establecer un plan de emergencia para las familias que viven en zona de amenaza.
- Restringir licencias de construcción en lugares inadecuados (orillas de arroyos, ladera de montañas, entre otros).
- Evitar arrojar basura en los Arroyos.
- Evitar dejar materiales de construcción sobre las vías públicas y laderas de arroyos.
- No desviar los cauces de los arroyos.
- No instalar equipos eléctricos en lugares donde el agua pueda llegar.
- Mantener los documentos de seguridad social siempre a la mano o en lugar preestablecido cuidando que no se mojen.
- Mantener una reserva de Agua potable y alimentos especialmente durante el período de lluvias.
- Motivar a las familias localizadas en las zonas de amenaza para que tengan disponible el Kit de Emergencia (Linterna, Agua potable, Medicamentos básicos, Directorio de Emergencias) y pitos o elementos que faciliten advertir el peligro o pedir ayuda en caso de quedar atrapados.

DURANTE

- Evitar el pánico.
- Localizar y organizar a los miembros de la familia que se encuentren en la vivienda en el momento de la Emergencia.
- Cerrar las válvulas del servicio de Gas, acueducto y energía eléctrica.
- Utilizar las zonas seguras de evacuación definidas en Plan del sector.
- Evitar caminar por sectores inundados. Aunque el nivel de agua sea bajo.
- Evite cruzar los cauces de los arroyos.
- Manténgase con su familia, en el lugar más alto y espere a ser rescatado.
- Informar a las autoridades del evento ocurrido (Directorio de Emergencias Municipal).
- Obedezca las indicaciones de los organismos de socorro.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



- Usar el teléfono solo para reportar emergencias

DESPUÉS

- Conservar la calma
- Seguir las instrucciones de las autoridades a través de los medios de comunicación.
- No regresar a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro, ni habite su casa hasta estar plenamente seguro de que esté en condiciones adecuadas.
- Mantenerse alejado de la zona de desastre. Su presencia podría entorpecer el auxilio y asistencia a las personas afectadas
- Evitar mover heridos.
- Evitar el contacto con líneas de alta tensión.
- No tomar agua ni consumir alimentos que hayan estado en contacto directo con agua de inundación.
- Utilizar las reservas de agua potable y alimentos previamente almacenados.
- Eliminar agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Desinfectar el hogar, como utensilios de cocina y juguetes.

e) Procedimientos de Contingencia Institucional

(Se deberá emplear el protocolo sugerido en el Ítem 3.3 del Plan según el Área funcional).

ÁREA DE SALVAMENTO:

Procedimientos.

- Aislamiento y Seguridad|
- Búsqueda y Rescate
- Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas

ÁREA DE SALUD:

Procedimientos.

- Atención en Salud
- Saneamiento Ambiental
- Vigilancia Epidemiológica



- Manejo de Cadáveres

ÁREA DE HÁBITAT Y SUSTENTO:

Procedimientos.

- Alojamiento Temporal
- Sostenibilidad Alimentaria
- Elementos para Asistencia Humanitaria

ÁREA SOCIAL COMUNITARIA:

Procedimientos.

- Atención Psicosocial
- Censo
- Trabajo a la Comunidad
- Trabajo Comunitario

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

Procedimientos.

- Evaluación de Daños y Necesidades.
- Monitoreo y Control del Evento.
- Remoción de Escombros.
- Manejo de Sustancias Peligrosas.
- Servicios Básicos.

ÁREA INSTITUCIONAL SECTORIAL:

Procedimientos.

- Coordinación Institucional
- Apoyo Mutuo
- Soporte Logístico



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

f) Responsables y Coordinación:

Tabla 42. Responsables de procedimientos para inundación

| Área | | Instituciones Responsables | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Defensa Civil | policía | Oficina de Planeación | Secretaría General | ESE Centro de Salud | E. Servicios Públicos | Inspección de Policía |
| Salvamiento | Aislamiento | A | R | | | | | |
| | Búsqueda y Rescate | R | A | | | | | |
| | Evacuación | A | A | | | | | |
| Salud | Atención en Salud | A | | | | R | | |
| | Saneamiento Ambiental | | | | | | R | |
| | Vigilancia epidemiológica | | | | | R | | |
| | Manejo de cadáveres | | A | | | A | | R |
| Habitad y sustento | Alojamiento temporal | | | R | | | | |
| | Sostenibilidad alimentaria | | | | R | | | |
| | Insumos humanitarios | R | | A | | | | |
| Social comunitario | Atención psicosocial | | | | R | A | | |
| | Censo | R | | A | | | | |
| | Trabajo comunitario | | | | R | | | |
| Infraestructura y servicios | Información a la comunidad | | | A | R | | | |
| | Evaluación de daños y necesidades | A | | R | | | | |
| | Monitoreo y control del evento | A | | R | A | A | | |
| | Remoción de escombros | | | R | | | A | |
| | Manejo de sustancias peligrosas | | | | | | | |
| Institución sectorial | Servicios básicos | | | A | | | R | |
| | Coordinación interinstitucional | | | R | A | | | |
| | Coordinador sectorial | | | | R | | | |
| | Apoyo mutuo | | | | R | | | |
| | Logística | | | | R | | | |

Entidades Responsables: R – Entidades de Apoyo: A



g) Implementación Logística Requerida.

Tabla 43. Relación de Recurso Humano por institución.

| Institución | Recurso Humano Disponible | Cantidad |
|------------------------------|---------------------------|----------|
| Cruz roja Colombiana | | |
| Defensa Civil Colombiana | Voluntarios Capacitados | 320 |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | |
| Policía Nacional | | |
| Ejercito Nacional | | |
| Hospital | Médicos generales | 26 |
| | Ortopedistas | 3 |
| | Cirujanos generales | 4 |
| | Pediatría | 1 |
| | Cirujano pediatra | 1 |
| | Internistas | 5 |
| | Anestesiólogos | 5 |
| | Fisioterapeutas | 6 |
| | Enfermeras profesionales | 16 |
| | Auxiliares de enfermería | 100 |
| Bienestar Familiar | Francisco Rivera | 1 |
| | Gloria Alemán Muños | 1 |
| | Adalberto Torrecilla | 1 |
| Unidad de Medicina Forense | | |
| Camú Prado | Medico General | 28 |
| | Enfermeras | 9 |
| | Aux. enfermería | 46 |
| | Conductores de ambulancia | 4 |

Tabla 44. Relación de Vehículos para Contingencias por institución

| Institución | Tipo de Vehículos disponibles | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Motocicleta | 1 | Bueno |
| | Lancha | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | |
|----------------------------|----------------|---|----------|
| Policía Nacional | | | |
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | Ambulancia TAM | 1 | Exelente |
| | Ambulancia TAB | 1 | Regular |
| Bienestar Familiar | Camioneta 4x4 | 2 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Ambulancia TAB | 1 | Bueno |

Tabla 45. Relación de Equipos Asistencia, Rescate o Contraincendios

| Institución | Equipos Asistencia, Rescate o Contraincendios | Cantidad | Estado |
|------------------------------|---|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Camillas MILER | 3 | Bueno |
| | Botiquín | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | | | |
| Bienestar Familiar | Extintor | 2 | Bueno |
| | Camilla | 1 | Bueno |
| | Chaleco contra incendio | 1 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Equipo brigadistas | 1 | Activo |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Tabla 46. Relación de Equipo de Telecomunicaciones

| Institución | Equipo de Telecomunicaciones | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Radio Base | 1 | Bueno |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | Radio teléfono | 1 | Regular |
| | Celular urgencias | 1 | 3145975527 |
| | Celular SIAU | 2 | 3106402554 |
| | | | 3215390518 |
| | Celular subdirección administrativa | 1 | 3145975546 |
| | 1 | 3145975539 | |
| Bienestar Familiar | | | |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Línea 8000 | 11 | Bueno |
| | Celular | 1 | Bueno |
| | Radio teléfono | 1 | Bueno |

Tabla 47. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias y/o familias.

| Institución | Insumos | Cantidad |
|------------------------------|----------|----------|
| Cruz roja Colombiana | Ninguno | |
| Defensa Civil Colombiana | Ninguno | |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | Ninguno | |
| Policía Nacional | Ninguno | |
| Ejercito Nacional | Ninguno | |
| Hospital | Ninguno | |
| Bienestar Familiar | Carpas | 1 |
| | Alimento | |
| Unidad de Medicina Forense | | |
| Camú Prado | | |



3.4.4 PLAN DE CONTINGENCIA PARA VENDAVALES

a) Descripción del evento o amenaza.

Vendaval: Es aquel evento caracterizado por vientos fuertes, asociado muchas veces a la ocurrencia de precipitaciones, los cuales pueden desencadenar daños materiales y pérdidas de bienes, servicios, vidas y afectación de las comunidades. Su magnitud es variable dependiendo de la época del año en la que se presente.

b) Activación Institucional y Comunitaria

Tabla 48. Definición del Sistema de Alertas para vendavales

| | | |
|--|-----------------------|--|
| Evento: vendavales | | |
| Declaratoria de Alerta | | |
| Institución Técnica que Define los Parámetros: Oficina de Planeación e Infraestructura. | | |
| Alerta Amarilla | Alerta Naranja | Alerta Roja |
| -Presencia de nubes con descargas eléctricas. - boletines y reportes del IDEAM. | | Afectación de viviendas por pérdida de cubiertas, caída de árboles y de infraestructura de servicios públicos, Pánico total, Contaminación Ambiental |
| Sistema de Alarma | | |
| Institucional: vía telefónica Comunitaria: medios de comunicación Local | | |
| Canal o Medio | Código | Responsable |
| Emisora Comunitaria altavoces –Megáfono, pagina Web del Municipio | Comunicado | CMGRD (Secretaria General) |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**MUNICIPIO
DE CERETÉ**

¡Servir es mi pasión!

c) Evaluación del Evento:

Tabla 49. Evaluación de afectación Primaria para Inundación

| | | | | | |
|---|------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|-------------|
| Municipio | | | | | |
| Quien diligencia | Nombre: | | | | |
| | Institución: | | | | |
| | Cargo: | | | | |
| | Teléfono fijo: celular: | | | | |
| Verifico la información | | | | | |
| Quien aprobó él envió al CREPAD? | | | | | |
| Afectaciones En La Población E Infraestructura De La Salud | | | | | |
| Población afectada | Cantidad estimada por vereda | | | | |
| Lesionados | | | | | |
| Fallecidos | | | | | |
| Desaparecidos | | | | | |
| Afectación En Viviendas Y Edificaciones Publicas | | | | | |
| | Habitables | No habitables | Destruidas o colapsadas | Total de viviendas afectadas | |
| Viviendas urbanas | | | | | |
| Viviendas rurales | | | | | |
| Totales | | | | | |
| Necesidades prioritarias | | | | | |
| Afectaciones En Servicios Esenciales | | | | | |
| Servicios esenciales | Nivel de afectación | | | | Comentarios |
| | En servicio | Uso restringido | Fuera de servicio | destruido | |
| Acueducto | | | | | |
| alcantarillado | | | | | |
| Recolección de Basuras | | | | | |
| Energía Eléctrica | | | | | |
| Gas | | | | | |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



d) Acciones de Contingencia Sugeridas para la Comunidad

ANTES:

- Capacitar y concientizar la comunidad asentada en zonas vulnerables y de riesgo de la amenaza prevalente (Vendaval).
- Establecer un plan de emergencia para las familias que viven en zona de amenaza.
- Motivar a las familias localizadas en las zonas de amenaza para que tengan disponible el Kit de Emergencia (Linterna, Agua potable, Medicamentos básicos, Directorio de Emergencias) y pitos o elementos que faciliten advertir el peligro o pedir ayuda en caso de quedar atrapados.
- Amarrar correctamente las cubiertas.
- Reemplazar los amarres del techo y revisar su estado.
- Identificar y elegir el espacio más seguro del lugar en el que se encuentre (casa, escuela, oficina, calle, sitio comercial).
- Realizar simulacros haciendo que quienes te rodean, vayan a ese lugar en forma ordenada, cuando haya una alerta de vendaval.
- Tener siempre a la mano artículos para responder ante un desastre: linterna, pilas adicionales, botiquín y manual de primeros auxilios, alimentos enlatados y agua, abrelatas, medicamentos esenciales, zapatos resistentes, teléfonos de emergencia y un documento de identificación. Indica a los niños cómo pedir ayuda a los teléfonos de emergencia que deben estar colocados en varios lugares visibles.
- Elaborar un plan familiar o laboral para responder ante un vendaval, teniendo en cuenta el tipo de vivienda o local que ocupa con las recomendaciones aquí señaladas.
- Practicar esta dinámica por lo menos una vez al año.
- Considerar la posibilidad de tomar clases de primeros auxilios.

DURANTE

- Si se encuentra en casa:
- Dirigirse inmediatamente a un cuarto interior, sin ventanas.
- Si vive en edificio dirigirse al sótano o al nivel más bajo.
- Si no hay sótano, diríjase a un pasillo interior o cuarto pequeño interior sin ventanas, como un baño o un clóset.
- Aléjese de las ventanas.
- Métase debajo de un mueble resistente, como una mesa o escritorio pesado y sujétese de éste.

SERVIR ES MI PASIÓN

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

- Use los brazos para proteger la cabeza y el cuello.

Si se encuentra en la calle o en campo abierto:

- Si es posible, entre en un edificio o edificación segura.
- Si no hay un refugio cerca o no tiene tiempo de refugiarse en interiores, acuéstate boca abajo en un área que esté lo más abajo posible o acuclílese cerca de un edificio fuerte.
- Tenga cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.
- Use los brazos para proteger la cabeza y el cuello.
- Manténgase lejos de árboles, vallas, avisos o automóviles, pues éstos pueden representar peligro.

Si se encuentra en el trabajo o en la escuela:

- Diríjase al área designada en el plan preventivo.
- Evite los lugares con techos amplios y altos, como auditorios, cafeterías, pasillos largos.
- Si no tienes tiempo de ir al área establecida, métete debajo de un mueble resistente, como un banco de trabajo, mesa o escritorio pesado y sujétese de éste.

Si se encuentra en un Vehículo:

- Nunca trate de ganarle a un vendaval conduciendo en un automóvil o camioneta.
- Baje del vehículo inmediatamente y busque refugio en una edificación cercana.
- Si no tiene tiempo de refugiarte en interiores, baje del automóvil y acuéstate en un área que esté en un nivel bajo, lejos del vehículo. Ten cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.

DESPUÉS

- Ayude a las personas lesionadas o atrapadas y a sus vecinos que puedan requerir asistencia: niños pequeños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con discapacidades.
- Proporcione primeros auxilios cuando sea necesario.
- No trate de mover a las personas gravemente heridas, a menos que se encuentren en peligro inmediato de sufrir más lesiones.
- Solicite ayuda.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



- Si percibe olor a gas, cierre la llave de inmediato y salga enseguida del edificio o casa. La válvula generalmente se encuentra junto al medidor.
- Baje los tacos o palancas de electricidad.
- No prenda ningún aparato o interruptor hasta que descarte que haya un escape de gas.
- Manténgase alerta de la información y recomendaciones de las autoridades sobre la emergencia.
- Limpie los derrames de medicamentos, blanqueadores, gasolina u otros líquidos inflamables de inmediato.
- Use el teléfono sólo para hacer llamadas de emergencia.
- Aléjese de las edificaciones dañadas.
- Regrese a casa sólo cuando las autoridades aseguren que no hay peligro.

e) Procedimientos de Contingencia Institucional

(Se deberá emplear el protocolo sugerido en el Ítem 3.3 del Plan según el Área funcional).

ÁREA DE SALVAMENTO:

Procedimientos.

- Aislamiento y Seguridad
- Búsqueda y Rescate
- Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas

ÁREA DE SALUD:

Procedimientos.

- Atención en Salud
- Saneamiento Ambiental
- Vigilancia Epidemiológica
- Manejo de Cadáveres



ÁREA DE HÁBITAT Y SUSTENTO:

Procedimientos.

- Alojamiento Temporal
- Sostenibilidad Alimentaria
- Elementos para Asistencia Humanitaria

ÁREA SOCIAL COMUNITARIA:

Procedimientos.

- Atención Psicosocial
- Censo
- Trabajo a la Comunidad
- Trabajo Comunitario

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

Procedimientos.

- Evaluación de Daños y Necesidades.
- Monitoreo y Control del Evento.
- Remoción de Escombros.
- Manejo de Sustancias Peligrosas.
- Servicios Básicos.

ÁREA INSTITUCIONAL SECTORIAL:

Procedimientos.

- Coordinación Institucional
- Apoyo Mutuo
- Soporte Logístico



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

f) Responsables y Coordinación:

Tabla 50. Responsable de procedimiento para vendaval

| Área | | Instituciones Responsables | | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Defensa Civil | policía | Oficina de Planeación | Secretaría General | ESE Centro de Salud | E. Servicios Públicos | Inspección de Policía |
| Salvamiento | Aislamiento | A | R | | | | | |
| | Búsqueda y Rescate | R | A | | | | | |
| | Evacuación | A | A | | | | | |
| Salud | Atención en Salud | A | | | | R | | |
| | Saneamiento Ambiental | | | | | | R | |
| | Vigilancia epidemiológica | | | | | R | | |
| | Manejo de cadáveres | | A | | | A | | R |
| Habitad y sustento | Alojamiento temporal | | | R | | | | |
| | Sostenibilidad alimentaria | | | | R | | | |
| | Insumos humanitarios | R | | A | | | | |
| Social comunitario | Atención psicosocial | | | | R | A | | |
| | Censo | R | | A | | | | |
| | Trabajo comunitario | | | | R | | | |
| Infraestructura y servicios | Información a la comunidad | | | A | R | | | |
| | Evaluación de daños y necesidades | A | | R | | | | |
| | Monitoreo y control del evento | A | | R | A | A | | |
| | Removición de escombros | | | R | | | A | |
| | Manejo de sustancias peligrosas | | | | | | | |
| Institución sectorial | Servicios básicos | | | A | | | R | |
| | Coordinación interinstitucional | | | R | A | | | |
| | Coordinador sectorial | | | | R | | | |
| | Apoyo mutuo | | | | R | | | |
| | Logística | | | | R | | | |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



g) Implementación Logística Requerida.

Tabla 51. Relación de Recurso Humano por institución.

| Institución | Recurso Humano Disponible | Cantidad |
|------------------------------|---------------------------|----------|
| Cruz roja Colombiana | | |
| Defensa Civil Colombiana | Voluntarios Capacitados | 320 |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | |
| Policía Nacional | | |
| Ejercito Nacional | | |
| Hospital | Médicos generales | 26 |
| | Ortopedistas | 3 |
| | Cirujanos generales | 4 |
| | Pediatría | 1 |
| | Cirujano pediatra | 1 |
| | Internistas | 5 |
| | Anestesiólogos | 5 |
| | Fisioterapeutas | 6 |
| | Enfermeras profesionales | 16 |
| | Auxiliares de enfermería | 100 |
| Bienestar Familiar | Francisco Rivera | 1 |
| | Gloria Alemán Muños | 1 |
| | Adalberto Torrecilla | 1 |
| Unidad de Medicina Forense | | |
| Camú Prado | Medico General | 28 |
| | Enfermeras | 9 |
| | Aux. enfermería | 46 |
| | Conductores de ambulancia | 4 |

Tabla 52. Relación de Vehículos para Contingencias

| Institución | Tipo de Vehículos disponibles | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Motocicleta | 1 | Bueno |
| | Lancha | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | |
|----------------------------|----------------|---|----------|
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | Ambulancia TAM | 1 | Exelente |
| | Ambulancia TAB | 1 | Regular |
| Bienestar Familiar | Camioneta 4x4 | 2 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Ambulancia TAB | 1 | |

Tabla 53. Relación de equipos de asistencia, rescate o contraincendios

| Institución | Equipos Asistencia, Rescate o Contraincendios | Cantidad | Estado |
|------------------------------|---|----------|---------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Camillas MILER | 3 | Bueno |
| | Botiquín | 1 | Regular |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | | | |
| Bienestar Familiar | Extintor | 2 | Bueno |
| | Camilla | 1 | Bueno |
| | Chaleco contra incendio | 1 | Bueno |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Equipo brigadistas | 1 | Activo |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Tabla 54. Relación de equipos de telecomunicaciones

| Institución | Equipo de Telecomunicaciones | Cantidad | Estado |
|------------------------------|-------------------------------------|------------|------------|
| Cruz roja Colombiana | | | |
| Defensa Civil Colombiana | Radio Base | 1 | Bueno |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | | | |
| Policía Nacional | | | |
| Ejercito Nacional | | | |
| Hospital | Radio teléfono | 1 | Regular |
| | Celular urgencias | 1 | 3145975527 |
| | Celular SIAU | 2 | 3106402554 |
| | | | 3215390518 |
| | Celular subdirección administrativa | 1 | 3145975546 |
| | 1 | 3145975539 | |
| Bienestar Familiar | | | |
| Unidad de Medicina Forense | | | |
| Camú Prado | Línea 8000 | 11 | Bueno |
| | Celular | 1 | Bueno |
| | Radio teléfono | 1 | Bueno |

Tabla 55. Relación de Insumos y Elementos humanitarios para atención de familias y/o familias.

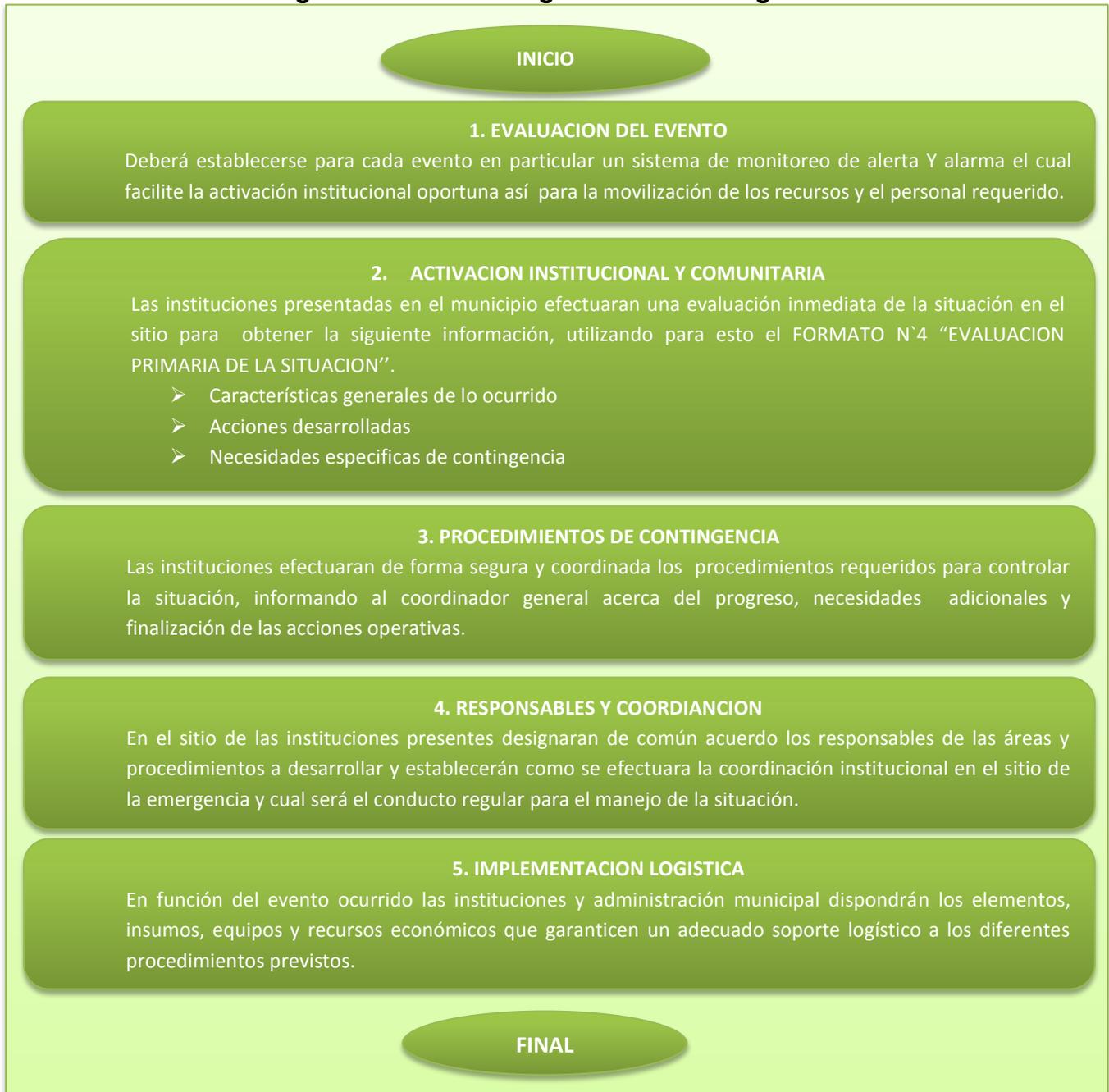
| Institución | Insumos | Cantidad |
|------------------------------|----------|----------|
| Cruz roja Colombiana | Ninguno | |
| Defensa Civil Colombiana | Ninguno | |
| Cuerpo Municipal De Bomberos | Ninguno | |
| Policía Nacional | Ninguno | |
| Ejercito Nacional | Ninguno | |
| Hospital | Ninguno | |
| Bienestar Familiar | Carpas | 1 |
| | Alimento | |
| Unidad de Medicina Forense | | |
| Camú Prado | | |



3.5 PROTOCOLO GENERAL DE CONTINGENCIA POR EVENTO.

Ante probables situaciones de desastre que puedan afectar al municipio, el CMGRD aplicará como norma general las siguientes acciones:

Diagrama 4. Protocolo general de contingencia





4. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PMGRD

4.1. Formación de las Instituciones que integran el CMGRD

Para la correcta implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Cereté, es necesario realizar una serie de actividades para la capacitación de las instituciones que hacen parte del CMGRD por medio de:

- Talleres
- Seminarios
- Cursos de capacitación
- Foros

Tabla 56. Temas de Capacitación para Instituciones.

| TEMA | RESPONSABLE |
|--|---|
| Manejo de extintores y control de fuego | Defensa Civil |
| Primeros Auxilios | ESE Centro de salud y Defensa Civil |
| Búsqueda y rescate | Defensa Civil |
| Salvamento | Defensa Civil |
| Unificación del TRIAGE | Defensa Civil |
| Manejos de Incendios Forestales | Defensa Civil |
| Gestión del Riesgo | Defensa Civil -Promotores |
| Importancia de la sismo resistencia | Planeación |
| Prestación de servicios públicos (en materia de prevención). | Empresas de servicios públicos domiciliarios. |

4.2. Información y Divulgación del PMGRD

Una vez consolidado el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Cereté, es necesario darlo a conocer a la Comunidad ya que esta es parte fundamental del tema de Gestión del Riesgo, en este sentido se informará sobre las amenazas que se consideraron prioridad por parte del CMGRD , el grado de vulnerabilidad en la que se encuentra el Municipio y las acciones de respuesta que se acordaron por medio de Planes de Contingencia realizados, además de las dificultades que se tuvieron para definir los responsables y la forma de llevar a cabo los procedimientos y protocolos de cada una de las áreas funcionales. También es importante presentar el PMGRD, incluyendo detalles aún no resueltos para que la comunidad no se sienta excluida de la formulación de este y para que se pueda perfeccionar sus términos así como lograr mejores acuerdos institucionales,

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



métodos para coordinación y procedimientos más eficientes y seguros frente a las amenazas existentes en el Municipio.

Para esta divulgación se realizarán campañas de sensibilización, utilizando recursos como folletos, plegables, cartillas y comunicados por medio de la emisora Comunitaria Cima Estero, por otro lado se realizarán reuniones con los presidentes de las Juntas de acción Comunal de los barrios y veredas del Municipio para que ellos sean multiplicadores del tema, estas actividades se realizaran para que la comunidad se prepare y mejore la respuesta en caso de emergencia.

4.3. Evaluación y Seguimiento

El PMGRD debe ser evaluado cada año, para determinar si los escenarios, y amenazas priorizadas corresponden a la realidad, además es necesario actualizar los datos de cada contacto, revisar el inventario de recursos disponibles y el estado en que se encuentran, y los diferentes procedimientos y responsabilidades de cada uno de los integrantes del CMGRD. Por otro lado se debe realizar mínimo una reunión del CMGRD al mes para realizar un seguimiento de las actividades acordadas en el PMGRD y los compromisos de cada uno de los actores involucrados.

4.4. Simulacro

Son la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de la comunidad y las instituciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos. Se deben medir aspectos puntuales y específicos, como:

- Sistema de alarma
- Tiempos de reacción de grupos y personas
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Las comunicaciones

Los simulacros deben prepararse con antelación, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



- Selección de escenario y tipo de emergencia
- Elaboración de una ficha técnica de simulacro
- Selección de inspectores, hojas de control y realización de charlas de inducción
- Notificación del simulacro
- Evaluación del simulacro
- Guión de ejecución del simulacro
- Difusión de los resultados del simulacro

El Municipio durante la vigencia del Plan realizara una simulación y/o simulacro en las zonas descritas anteriormente e identificadas de alto riesgo para verificar la efectividad en los tiempos de respuesta de las instituciones y la comunidad. Este escenario se definirá en consenso del CMGRD.

5. PLAN DE RESPUESTAS

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Distribución espacial de la zona de impacto

Teniendo en cuenta que las emergencias se pueden presentar en cualquier lugar del municipio se deben establecer áreas de trabajo que satisfagan las necesidades del CMGRD

Instalaciones Comunes del Incidente

- **Puesto de Control:** Lugar desde donde se ejerce la función de comando. Área de Concentración de Víctimas: Lugar establecido para efectuar clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.
- **Base:** Lugar donde se coordinan y administran las funciones logísticas.
- **Campamento:** Lugar dentro del área general del incidente, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar para alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias.

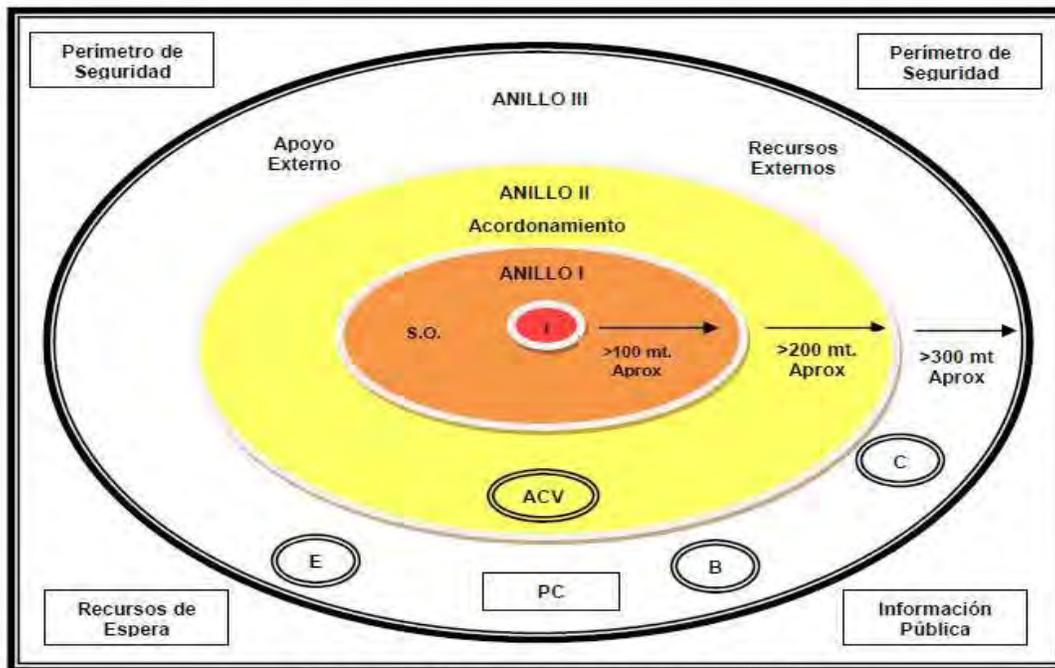


Figura 3. Áreas de Procedimiento¹²

- | | |
|------------------|---|
| : Incidente | PC: Puesto de Control |
| : Área de Espera | B: Base de Operaciones |
| : Campamento | ACV: Área de Concentración de Víctimas |

Ocho pasos a seguir si usted es el primero al llegar a la escena con capacidad operativa.



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Las personas que trabajan en un incidente deben seguir los siguientes pasos:

1. Informar a su base de su arribo a la zona de impacto Al llegar a la zona informe a la central de comunicación o base su arribo a la escena, nombre como se identificara el incidente, ubicación del Puesto de Comando y la identificación radial del Comando Incidente y quien asume el Comando.
2. Asumir y establecer el puesto de comando Informa a su base que ha asumido el mando. El PC lo establece el Comandante del Incidente cuando la situación lo exige.
3. Evaluar la situación. Las personas que trabajan en un incidencia deben tener un completo conocimiento de la situación, para esto se requiere que los primeros respondedores evalúen la situación con el fin de tener una evaluación integral.
4. Establecer un perímetro de seguridad. Establecer el perímetro de seguridad dependiendo del tipo de incidente que se presente.
5. Establecer sus objetivos. Deben expresar claramente lo que se necesita lograr. Deben ser específicos, observables, alcanzables y evaluables.
6. Determinar las estrategias. El primer respondedor debe establecer un plan de trabajo donde se muestren estrategias y la organización de los recursos con que cuenta.
7. Determinar las necesidades de recursos y posibles instalaciones
Identificar la necesidad de los recursos y solicita apoyo a la central de comunicaciones.
8. Preparar la información para transferir a la zona de impacto. Se efectúa de manera verbal, debe llevarse a cabo en persona cara a cara.

Puntos de Encuentro

Teniendo en cuenta la distribución de áreas del Municipio de Cereté y los riesgos que se encuentran en su entorno, se establecieron varios puntos de encuentro, que se caracterizan por estar cerca de la población, por estar despejado y alejado de cualquier riesgo potencial, además por ser edificaciones que cumplen con la Ley 400 de 1998 y en el Decreto 33 de 1998 de Sismo resistencia. Los puntos de encuentro establecidos corresponden a los siguientes lugares:

- Parque de Principal, cerca a la sede de Bomberos.
- Centro de Convivencia
- Institución Educativa Marceliano Polo y Dolores Garrido de Gonzales, Incluyendo Subsedes.

Es importante tener en cuenta que la evacuación depende del tipo de evento y de las instrucciones que dé la Alcaldesa Municipal, así como el nivel de respuesta de la Comunidad Cereteana. En el Punto de encuentro se debe realizar verificación del personal de cada área,

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

mantener al grupo unido y reportar personas faltantes en su grupo al director de la Emergencia.

Señalización

El Municipio de Cereté, no cuenta con ningún tipo de señalización que indiquen la ruta de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, ubicación del plano de evacuación, ubicación de los centros de salud, mapas de identificación de área con potencial peligro, entre otras, por lo que se hace necesario identificar e instalar una vez esté aprobado el Plan.

5.1 Parámetros Para Evaluar El PMGRD

Tabla 57. Parámetros para evaluar el PMGRD

| Municipio: | | | | |
|--|----------|----|------------------------|----|
| Fecha de Evaluación: | | | | |
| Evaluador: | | | | |
| ITEM a Evaluar | Incluido | | Requiere actualización | |
| | SI | NO | SI | NO |
| 1.1 Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio. | X | | X | |
| 1.2 Justificación del PMGRD. | X | | | X |
| 1.3 Objetivos. | X | | | X |
| 1.4 Aspectos generales del municipio | X | | | X |
| 1.5 Estimación de riesgo. | X | | | X |
| 1.5.1 Identificación de amenazas. | X | | | X |
| 1.5.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas. | X | | | X |
| 1.5.3 Análisis de vulnerabilidad | X | | | X |
| 1.5.4 Estimación del riesgo de desastre en el municipio | X | | | X |
| 2.1 Organigrama local para la Gestión del Riesgo. | X | | | X |

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| | | | | |
|---|---|--|---|---|
| 2.2 Conformación del CMGRD | X | | X | |
| 2.3 Coordinación en Emergencia y Contingencias. | X | | | X |
| 2.4 Inventario de recursos | X | | X | |
| 3.1 Organigrama de áreas funcionales. | X | | X | |
| 3.2 Responsables institucionales por área y procedimiento | X | | X | |
| 3.3 Descripción de procedimientos por áreas funcionales | X | | X | |
| 3.4 Parámetros para elaborar Planes de Contingencia | X | | X | |
| 3.5 Protocolo general de Contingencia por Evento. | X | | X | |
| 4.1 Formación continuada del CMGRD. | X | | | X |
| 4.2 Información y divulgación del PMGRD. | X | | | X |
| 4.3 Evaluación y seguimiento. | X | | X | |
| 4.4 Simulación y simulacro. | X | | X | |
| 4.5 Actualización de contenidos | X | | X | |



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

6. PROGRAMAS - PROYECTOS - ACCIONES - COSTOS y CRONOGRAMA

| PROGRAMAS - PROYECTOS - ACCIONES - COSTOS y CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|-------------|--------------|------|------|--------------|--------------|-------------|------|------|------|--------------|------|-------------|--------------|--------------|------|--------------|--------------|------|------|
| ÁREA | SECTOR | PROYECTOS | 2012 – 2015 | | | | | | 2016 - 2019 | | | | | | 2020 – 2023 | | | | | | | |
| | | | SGP | RP | REGA | COFI | CRED | OTRO | SGP | RP | REGA | COFI | CRED | OTRO | SGP | RP | REGA | COFI | CRED | OTRO | | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES | MEDIO AMBIENTE PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES | Amparo a suelos de protección | 20.0 | | | 50.0 | | | 30.0 | 10.0 | | | | 40.0 | | | | 50.0 | | 50.0 | | |
| | | Compra de predios para la conservación de recursos hídricos en caso de necesidad individualmente o asociado con otros municipios. | | | | | | | 10.0 | 10.0 | | | | | | | | | 10.0 | | 20.0 | |
| | | Protección de nacimientos, cauces, cuerpos de agua, humedales y fuentes abastecedoras de acueductos urbano – rural | 20.0 | | | | | | | 30.0 | | | | | 10.0 | | | 20.0 | 20.0 | | 30.0 | 10.0 |
| | | Manejo unidad geográfica, identificando los suelos necesarios para la producción como la protección ambiental de la estructura ecológica. | | | | | | | | 20.0 | | | | | 20.0 | | | 20.0 | 30.0 | | 20.0 | |
| | | Semin/ Talleres de conserva/ y protec/ del medio ambi/ y los recursos naturales. Calentamiento Global | 5.0 | | | | | | | 10.0 | 6.0 | | | | 10.0 | | | 10.0 | | | 10.0 | 10.0 |
| | | Mejoramiento suelo Urbano y Adecuación suelo de Expansión | 15.0 | | | 25.0 | | | 10.0 | 25.0 | | | | | | | | 30.0 | | | 30.0 | |
| | | Control sobre los residuos sólidos a cielo abierto Y líquidos contaminantes | | | | 15.0 | | | 10.0 | 18.0 | | | | | 10.0 | | | 20.0 | 30.0 | | 20.0 | 30.0 |
| | | Control al matadero municipal | | | | 20.0 | | | 50.0 | 30.0 | | | | | 40.0 | | | 40.0 | | | | 80.0 |
| | | Control contaminación visual, auditiva, atmosférica | 5.0 | | | | | | | 5.0 | | | | | 10.0 | | | 10.0 | 10.0 | | 10.0 | 5.0 |
| | | Adecuación zonas protección urbana y verdes | | | | | | | | 5.0 | 10.0 | | | | | | | 20.0 | 10.0 | | | 5.0 |
| | | Renovación Urbana | 10.0 | | | | | | 10.0 | 15.0 | | | | | 15.0 | | | 10.0 | 20.0 | | 20.0 | 30.0 |
| | | Mejoramiento Infraestructura Saneariento Básico | 15.0 | | | 25.0 | | | 20.0 | 55.0 | | | | | 15.0 | | | 80.0 | 50.0 | | 20.0 | 60.0 |
| | | Protección a los suelos rurales y suburbanos. | | | | 20.0 | | | 20.0 | 20.0 | | | | | 20.0 | | | 25.0 | 10.0 | | 20.0 | 20.0 |
| | | Apoyo a la const distritos de riego | 3.0 | 3.0 | | 50.0 | | | 25.0 | | | | | | 30.0 | | | 20.0 | 40.0 | | 40.0 | 50.0 |
| | | Estudio de Batimetría. Caño Bugre | 5.0 | | | 60.0 | | | | 30.0 | | | | | 50.0 | | | 50.0 | | | | |
| Apoyo a la creación del sistema industrial | 20.0 | | | 30.0 | | | 20.0 | 20.0 | | | | | 30.0 | | | | | | | | | |
| SUBTOTALES | 93.0 | 3.0 | | 265.0 | | | 200.0 | 274.0 | | | | | 230.0 | | | 345.0 | 360.0 | | 280.0 | 370.0 | | |

Corto Plazo = 2012 – 2015

Mediano Plazo = 2020 – 2023. Largo Plazo = 2016 – 2019*** Valores expresados en millones de pesos colombianos

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

| PROGRAMAS - PROYECTOS - ACCIONES - COSTOS Y CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------|----|------|------|------|------|-------------|------|------|------|------|------|-------------|------|------|------|------|------|------|
| ÁREA | SECTOR | PROYECTOS | 2012 – 2015 | | | | | | 2016 - 2019 | | | | | | 2020 – 2023 | | | | | | |
| | | | SGP | RP | REGA | COFI | CRED | OTRO | SGP | RP | REGA | COFI | CRED | OTRO | SGP | RP | REGA | COFI | CRED | OTRO | |
| PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES | MEDIO AMBIENTE PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES | *Cero pérdida neta de humedales” en la cuenca Río Simú- C.V.S. | 10.0 | | | 50.0 | | | 30.0 | 15.0 | | | | 40.0 | 40.0 | 50.0 | | | 50.0 | | 50.0 |
| | | *Recuperación y corrección de la hidrodinámica del sistema cenagoso en CERETE | 30.0 | | | 20.0 | | | 10.0 | 40.0 | 10.0 | | | 10.0 | 80.0 | 40.0 | | | 10.0 | | 40.0 |
| | | *Reincorporación y restauración de los suelos degradados (erosión) en CERETE | 20.0 | | | 30.0 | | | 20.0 | 40.0 | | | | 30.0 | 40.0 | 40.0 | | | 40.0 | | 20.0 |
| | | *Establecer 40 Has de plantación protectora en áreas de ronda hídrica y/o adyacente a humedales de la cuenca | 30.0 | | | 50.0 | | | 60.0 | 40.0 | | | | 40.0 | 60.0 | 40.0 | | | 40.0 | | 30.0 |
| | | Ubicar campesinos y pescadores de la zona para trabajos de mano de obra con asistencia técnica proporcionada por C.V.S. | 30.0 | | | | | | 60.0 | 6.0 | | | | 20.0 | 20.0 | 50.0 | | | 10.0 | | 10.0 |
| | | Manejo integrado del recurso Hídrico, y control sobre la contaminación de las aguas - C.V.S. | 20.0 | | | 25.0 | | | 30.0 | 25.0 | | | | 15.0 | 30.0 | | | | 30.0 | | 20.0 |
| | | *Abolición de la práctica de la disposición de las basuras en cercanías de los cuerpos de agua o en ellos | 20.0 | | | 15.0 | | | 10.0 | 18.0 | | | | 10.0 | 20.0 | 30.0 | | | 20.0 | | 30.0 |
| | | TOTALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Corto Plazo = 2012 – 2015

Mediano Plazo = 2020 – 2023. Largo Plazo = 2016 – 2019*** Valores expresados en millones de pesos colombianos

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co

7. GLOSARIO

Alerta: Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

Alojamiento Temporal: Lugar donde se da cobertura a las necesidades básicas de la comunidad afectada, mientras se realiza los procedimientos de recuperación de la zona afectada.

Alud: Desprendimiento y precipitación de masas de hielo y/o nieve.

Amenaza: Amenaza es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado tiempo y lugar. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas, aunque realmente la línea que las separa es demasiado frágil y realmente es difícil hacer una distinción entre estas.

Naturales: Los seres humanos no intervenimos en su ocurrencia. Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra. Según su origen se clasifican en geológicas (sismos, erupciones volcánicas, maremotos, deslizamientos, avalanchas, etc.) o hidrometeorológicas (huracanes, vendavales, inundaciones, sequías, etc.).

Socio-naturales: Son aquellos fenómenos de la naturaleza, en cuya ocurrencia o intensidad interviene • la acción humana. Por ejemplo, los deslizamientos como resultado de la tala de árboles y del mal manejo de las aguas negras.

Antrópicas: Atribuibles a la acción humana ejemplos: contaminación, incendios, derrame de hidrocarburos, explosiones de materiales inflamables, etc.

Avalancha: Creciente súbita y rápida de una corriente de agua, acompañada de abundantes sedimentos gruesos, desde lodo hasta bloques de roca, troncos de árboles, etc. Puede ser generada por ruptura de represamientos o por abundantes deslizamientos sobre una cuenca.

Análisis De Vulnerabilidad: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Antrópico: De origen humano o de las actividades generadas por el hombre.

Atención Pre Hospitalaria (APH): Es la atención inicial de una urgencia médica o quirúrgica, prestada en el mismo lugar del hecho, que consta de: un mecanismo para acceder al sistema y notificar el evento, la prestación de la atención pre hospitalaria a la persona o personas afectadas, la integración con un mecanismo de traslado primario o secundario a un establecimiento de salud para su manejo hospitalario en caso de ser necesario.



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Accidente: Suceso repentino provocado por circunstancias externas a los afectados por condiciones negligentes en una determinada actividad o procedimiento.

Bienes Y Servicios: Componentes y procesos específicos de la estructura y función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.

Capacitación: Proceso de enseñanza -aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que asegure la adquisición duradera y aplicable de conocimientos y habilidades.

Contaminación: Dispersión de sustancia o producto, con efectos sobre la salud, la vida o las condiciones de higiene y bienestar ambiental de una comunidad o de una región. Puede ser debida a factores químicos, biológicos, de disposición de basuras, etc.

Colapso Estructural: Daños de cualquier tipo de estructura, debidos fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecargas en escenarios públicos, en puentes, en instalaciones industriales, en redes de infraestructura vital, en edificaciones de vivienda.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Pérdidas y alteraciones en las condiciones de vida causadas por un evento peligroso de origen natural o antrópico, que supera la capacidad de respuesta de la comunidad. Esto no se limita a los fenómenos naturales. Se extiende a situaciones de origen antrópico como las de carácter tecnológico, industrial, bélico, ecológico y social.

Desastre Municipal Nivel 1

Cuando el área geográfica de influencia del evento desastroso se circunscribe al territorio o jurisdicción de un (1) municipio y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total municipal), y/o los recursos de la administración local, lleva a pensar que puede ser atendida con recursos principalmente de las instituciones locales.

Desastre Departamental Nivel 2

Cuando el evento desastroso compromete dos (2) o más municipios y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total departamental) y/o las posibilidades de atención, lleva a pensar que debe ser atendido con recursos adicionales de la administración departamental.

Desastre Nacional Nivel 3 De Proceso Lento

Cuando las características de la amenaza que la ocasiona se presentan con anterioridad al evento y su alcance y lapso de tiempo durante el cual se va a presentar son predecibles con suficiente anterioridad para tomar las medidas requeridas, y cuando su magnitud e impacto

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

comprometen más de un (1) departamento y/o la duración esperada o real de la fase de atención y/o la proporción de la población afectada (con relación al total de los departamentos afectados) y/o las posibilidades de atención, indica que debe ser atendido con recursos complementario de la nación.

De Carácter Súbito

En función de la afectación extensa e inmediata que se presenta por sus características. Igualmente cuando su magnitud e impacto comprometen más de un departamento y/o la cantidad de víctimas, las pérdidas materiales y los problemas de orden público son o pueden llegar a ser, de enorme magnitud en un período de ocurrencia relativamente corto haciendo necesaria la organización, coordinación y asignación de recursos a gran escala y en forma inmediata de las instituciones y la comunidad nacional y muy posiblemente de organismos y agentes internacionales.

Desarrollo Sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objetivo asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Deslizamiento: Movimiento de masa (reptación, volamiento, desplazamiento, hundimiento, colapso de cavernas o minas, caída de rocas, desprendimiento de masas de suelo o de rocas), como producto de la acción tectónica, características de los suelos, y la acción del agua.

Ecosistema: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y de procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

Efectos Directos: Aquellos que mantienen relación de causalidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

Efectos Indirectos: Aquellos que mantienen relación de causalidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



8. BIBLIOGRAFÍA

1. GUÍA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS, Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal de Estado frente a Desastres Naturales. Crédito BIRF-7293-CO. Ministerio de Interior y Justicia. Dirección de Gestión de Riesgos, Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres. 2010.
2. Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Cereté 2012 - 2023.
3. Acuerdo Plan de Desarrollo Cereté 2012 – 2015
4. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de Colombia





ANEXO A. MAPAS DE ESCENARIOS DE RIESGOS

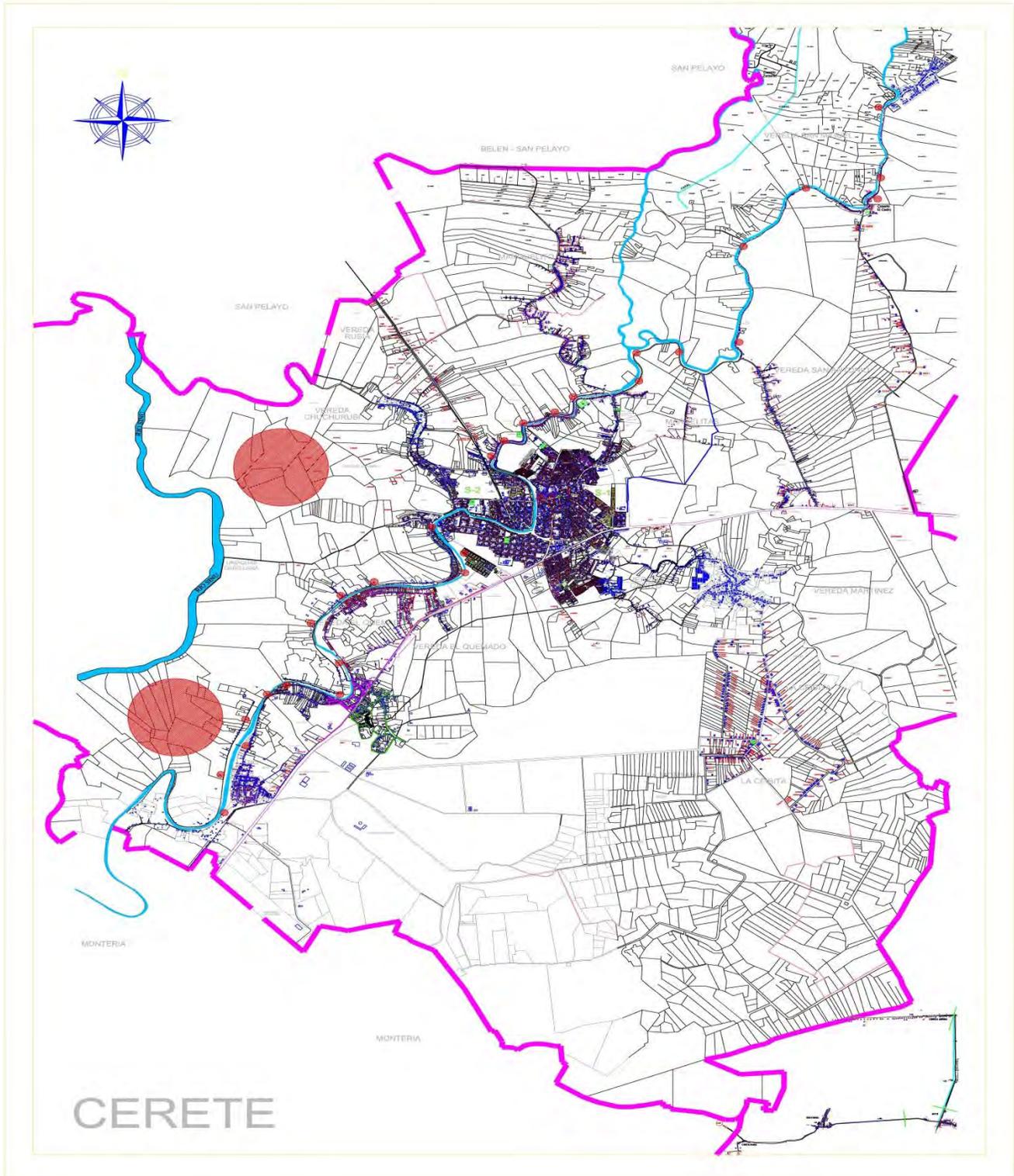




PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ
¡Servir es mi pasión!



SERVIR ES MI PASION
Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba
Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180
www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ANEXO B. DECRETO N°093 DEL 27 DE AGOSTO DE 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE REORGANIZA EL CMGRD.





PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ

NIT 800.096.744-5

DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 093
(Agosto 27 de 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA Y SE ORGANIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CERETE-CORDOBA, LAS COMISIONES MUNICIPALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CERETE - CORDOBA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial, las conferidas por los artículos 1º, 2º, 3º, 6º, 9º, 12º, 13º, 15º numeral 1, 27º 28º y 29º de la Ley 1523 de 2012, y Ley 397 de 1997,
y

CONSIDERANDO:

1. Que la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
2. Que la Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.
3. Que la Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Que el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.
5. Que es deber de las autoridades proteger la vida e integridad física y mental, los bienes y los derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, de los residentes en el territorio nacional frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.
6. Que todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.
7. Que todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ

NIT 800.096.744-5

DESPACHO DEL ALCALDE

8. Que toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.
9. Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres evitar la configuración de nuevos escenarios de riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.
10. Que es deber de las autoridades Municipales y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.
11. Que el Alcalde, como Jefe de la Administración Municipal, tiene el deber de poner en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el Municipio, así como integrar en la planificación del desarrollo Municipal, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo, especialmente a través del plan de desarrollo municipal y demás instrumentos de planificación bajo su responsabilidad.

En virtud de lo anterior,

DECRETA: CAPITULO PRIMERO

De las instancias de Dirección y Coordinación, del Consejo y Comités de Gestión del Riesgo, integración y funciones

ARTÍCULO PRIMERO: Instancias de Dirección Municipal

Son Instancias de Dirección del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo en el Municipio

1. El Alcalde, como conductor del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el Municipio
2. El director de la Dirección de Prevención de Desastres en el Municipio quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEGUNDO: Instancias de Dirección Municipal- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1523 de 2012, el Municipio de CERETE - CORDOBA contará con las siguientes instancias de coordinación y orientación, cuyo propósito es optimizar el desempeño de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias en la ejecución de acciones de gestión del riesgo

1. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.
2. Dirección de Prevención de Desastres del Municipio de CERETE - CORDOBA o quien haga sus veces.
3. Comisión educativa para la gestión del riesgo
4. Comisión técnica para la gestión del riesgo
5. Comisión operativa para la gestión del riesgo

PARAGRAFO: La Dirección de Prevención de Desastres del Municipio de CERETE - CORDOBA, estará a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura o quien haga sus veces.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ

NIT 800.096.744-5

DESPACHO DEL ALCALDE

ARTÍCULO TERCERO: Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo.- Crease el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo como la instancia superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y apoyo para el manejo de emergencias, desastres y calamidad pública, el cual quedará integrado así:

1. El Alcalde o su delegado, quien lo preside.
2. El Secretario General y de Gobierno o su delegado (o quien designe el Alcalde)
3. El Director de la oficina de Prevención de Desastres en el Municipio o quien haga sus veces, quien será el secretario técnico del Consejo.
4. Personero municipal
5. El Director del Hospital San Diego E.S.E
6. El Director del Camú Prado E.S.E
7. El Director de la UMATA – Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, o quien haga sus veces
8. El Inspector (a) de Policía
9. El Comisario (a) de Familia
10. Los representantes de las entidades prestadoras de servicios públicos en el Cereté:
 - ❖ Gerente ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. en el Municipio
 - ❖ Gerente UNIAGUAS E.S.P. empresa prestadora del servicio de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio.
 - ❖ Gerente de SURTIGAS E.S.P. empresa prestadora del servicio de gas domiciliario del municipio
11. El Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinu y San Jorge – CVS.
12. El Director de la Defensa Civil Colombiana en el Municipio.
13. El Director de la Cruz Roja Colombiana en el Municipio.
14. El Comandante de Bomberos del Municipio.
15. El Comandante del Puesto de Policía Nacional en el Municipio.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio podrá invitar a sus sesiones a técnicos, expertos, profesionales, representantes de gremios o universidades para tratar temas relevantes a la gestión del riesgo. Así mismo, podrán convocar a representantes o delegados de otras organizaciones o a personalidades de reconocido prestigio y de relevancia social en su respectiva comunidad para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del Municipio podrá crear comisiones técnicas asesoras permanentes o transitorias para el desarrollo, estudio, investigación, asesoría, seguimiento y evaluación de temas específicos en materia de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres, así como de escenarios de riesgo específicos.

ARTÍCULO CUARTO: Funciones Generales del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo. Son funciones del Consejo Municipal las siguientes:

1. Orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo.
2. Aprobar el Plan municipal de gestión del riesgo.
3. Aprobar la estrategia municipal de respuesta a emergencias.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ

NIT 800.096.744-5

DESPACHO DEL ALCALDE

4. Emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad.
5. Asesorar al Alcalde en los temas y elementos necesarios para motivar la declaratoria calamidad pública de que trata el artículo 57 de la Ley 1523 de 2012.
6. Elaborar interinstitucionalmente y coordinar la ejecución de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situaciones calamidad pública de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012.
7. Ejercer el seguimiento, evaluación y control del sistema nacional y los resultados de las políticas de gestión del riesgo.

ARTÍCULO QUINTO - La Coordinación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo estará en cabeza del Director de la Dirección de Prevención de Desastres o quien haga sus veces.

CAPÍTULO SEGUNDO

Comisiones de Gestión del Riesgo, integración y funciones

ARTÍCULO SEXTO: Créanse las comisiones técnicas asesoras municipales permanentes para la Gestión del Riesgo, de que trata el artículo veintinueve (29) parágrafo segundo de la ley 1523 de 2012, para el desarrollo, estudio, investigación, asesoría, seguimiento y evaluación de temas específicos en materia del conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres y la construcción de escenarios de riesgo específicos, las cuales serían:

1. Comisión técnica educativa asesorará para los procesos adopción del conocimiento en la gestión del riesgo
2. Comisión técnica operativa para asesora para liderar los procesos reducción de riesgos
3. Comisión técnica operativa para asesorar los procesos de manejo de los desastres.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Comisión técnica educativa asesora para los procesos de adopción del conocimiento en la gestión del riesgo. Es una instancia que asesora y planifica la implementación, adopción y trascendencia permanente del proceso de conocimiento del riesgo. Está integrado por:

1. El Director de la Dirección de Prevención de Desastres del Municipio, o quien haga sus veces.
2. El Delegado de la Secretaría de Educación del Municipio o quien haga sus veces.
3. El Delegado de la Seccional de la Corporación Autónoma del Valle del Sinu y San Jorge C.V.S
4. Un delegado de las instituciones educativas del Municipio.
5. El Delegado del I.C.B.F. Centro Zonal a que pertenece el Municipio
6. El Delegado del sector de la Economía Solidaria (Si existen en el Municipio)
7. Un Delegado de la Policía Nacional – Ambiental, presente en el Municipio.

ARTÍCULO OCTAVO: Funciones de la Comisión Técnica Educativa Asesora.

Son funciones de la Comisión Nacional las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el Municipio.
2. Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
3. Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo en el Municipio.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ

NIT 800.096.744-5

DESPACHO DEL ALCALDE

4. Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo como componente del Sistema Municipal
5. Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
6. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general.
7. Orientar la articulación de la política de gestión del riesgo municipal con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.
8. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan municipal para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.
9. Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación.
10. Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo.

PARÁGRAFO. La comisión podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas, universidades públicas y privadas, que tengan en sus programas educación y/o capacitación en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

ARTICULO NOVENO.- Comisión técnica asesora para los procesos técnicos en la reducción del riesgo. Es una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres en el Municipio. Está integrado por:

1. El Director de la Dirección de Prevención de Desastres del Municipio, o quien haga sus veces
2. Delegado de la Secretaría de Salud Municipal
3. El Delegado de la Secretaría de Planeación e Infraestructura
4. El Delegado de la UMATA, o quien haga sus veces en el Municipio
5. El Delegado de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio
6. El Delegado de las Agremiaciones Agroindustriales en el Municipio.
7. El Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinu y San Jorge C.V.S.
8. Delegado de las Agremiaciones de profesionales en Arquitectura o Ingeniería con sede en el Municipio

ARTÍCULO DÉCIMO. FUNCIONES.- Son funciones de la Comisión técnica asesora para los procesos técnicos en la reducción del riesgo. Las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo en el Municipio
2. Orientar y articular las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres y calamidades públicas.
3. Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.
4. Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo.
5. Orientar y asesorar el desarrollo de políticas de regulación técnica dirigidas a la reducción del riesgo

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ

NIT 800.096.744-5

DESPACHO DEL ALCALDE

6. Orientar la aplicación de mecanismos de protección financiera: Seguros, créditos, fondos de reserva, bonos, entre otros.
7. Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo municipal como componente del Sistema Nacional.
8. Propender por la articulación entre el proceso de reducción del riesgo con el proceso de conocimiento del riesgo y el de manejo de desastres.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación.
10. Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores
11. Orientar la identificación de los factores de riesgo de desastre, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas, bienes, infraestructura social y productiva y el ambiente
12. Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general
13. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura social y productiva y la restitución de los servicios esenciales
14. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible
15. Apoyar la evaluación de daños y riesgos inminentes, recomendar y gestionar acciones a seguir para su intervención.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Comisión técnica operativa para los procesos de manejo de los desastres. Es una instancia que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional. Está integrada por:

1. El Director de la Dirección de Prevención de Desastres del Municipio, o su quien haga sus veces.
2. El Delegado de la Secretaría de Salud del Municipio
3. El Delegado de la UMATA, o quien haga sus veces en el Municipio.
4. El Delegado de la Secretaría de Planeación e Infraestructura
5. El Delegado del Centro Zonal del I.C.B.F. seccional Cereté.
6. El Delegado del Ejército Colombiano con presencia en el Municipio
7. El Delegado del Puesto de la Policía Nacional con sede en el Municipio
8. El Delegado de la Cruz Roja Colombiana Municipal (Si existe en el Municipio)
9. El Delegado del Cuerpo de Bomberos Municipal (Si existe en el Municipio)
10. El Delegado de la Defensa Civil Colombiana Municipal (Si existe en el Municipio)

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: FUNCIONES. Son funciones de la Comisión técnica operativa para los procesos de manejo de los desastres las siguientes:

1. Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastre.
2. Asesorar la formulación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
3. Asesorar la ejecución de la respuesta a situaciones de desastre o calamidad pública con el propósito de optimizar la atención a la población, los bienes, ecosistemas e infraestructura física y productiva y la restitución de los servicios esenciales.

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ

NIT 800.096.744-5

DESPACHO DEL ALCALDE

4. Orientar la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción.
5. Asesorar la puesta en marcha de la rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible.
6. Coordinar con el Comité de Reducción del Riesgo de manera que la reconstrucción no reproduzca las condiciones de vulnerabilidad.
7. Asesorar el diseño del proceso de manejo de desastres municipal como componente del Sistema Nacional.
8. Propender por la articulación entre el proceso de manejo de desastres con el proceso de conocimiento del riesgo y el de reducción del riesgo.
9. Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo con énfasis en los aspectos de preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastre o calamidad pública.
10. Asesorar y liderar la organización y preparación de protocolos para atención de contingencias.
11. Liderar y promover la realización de los planes de contingencias que consideren pertinente.
12. Promover al interior de sus organizaciones el fortalecimiento interno para enfrentar la atención de emergencias y desastres

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Cereté, a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2012

Francisco Ramiro Padilla
FRANCISCO RAMIRO PADILLA PETRO
Alcalde Municipal

SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ANEXO C. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ESCENARIOS DE RIESGOS





Escenarios de Riesgos Severa





Escenarios de Riesgo via la Esmeralda





PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

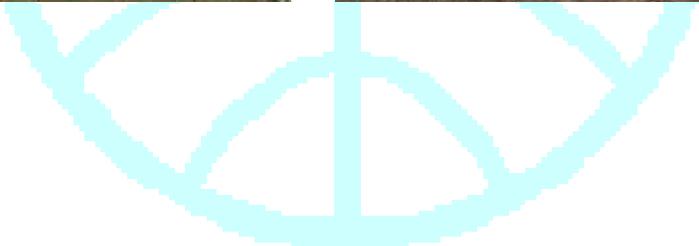
¡Servir es mi pasión!

Barrió la Esmeralda, Inundaciones





Escenarios de Riesgos Caño el Retorno





PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Dique via a la esmeralda





ANEXO D. REGISTRO FOTOGRAFICO MITIGACION DEL RIESGO





PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Mitgacion Del Riesgo via la Esmeralda



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



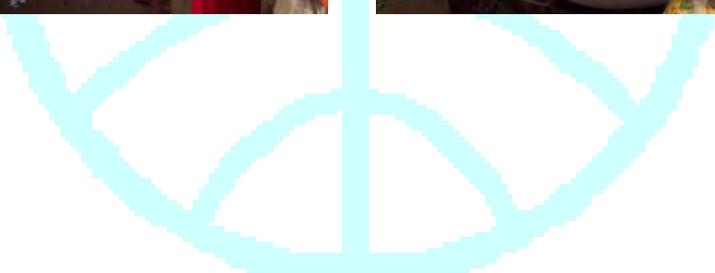
PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO
DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Barrió la Esmeralda, Inundaciones



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



Mitigacion del Riesgo Caño el Retorno



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPIO DE CERETÉ

¡Servir es mi pasión!

Dique via a la esmeralda



SERVIR ES MI PASION

Calle. 14 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba

Teléfonos: 7747865 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co